



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultad de Administración
y Dirección de Empresas /UPV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Desigualdad y estrategias municipales: el caso de Ibiza

Trabajo Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

AUTOR/A: Tur Rodríguez, Héctor

Tutor/a: Roig Tierno, Honorat

Cotutor/a: Mas Verdú, Francisco

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

ÍNDICE

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	3
ÍNDICE DE GRÁFICAS	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Resumen y palabras clave	6
1.2 Contexto y justificación	6
1.3 Objeto y objetivos	10
1.4 Metodología	10
1.5 Relación con las asignaturas	11
2. POLÍTICAS PÚBLICAS	12
2.1 Definición y características	12
2.2 Tipología	14
2.3 Estrategias de desarrollo y políticas locales	14
3. DESIGUALDAD	17
3.1 Concepto y aspectos relevantes	17
3.2 Desigualdad	18
3.3 Pobreza y Exclusión social	21
3.4 Relación con las políticas municipales	25
4. ESTUDIO DE CASO: EL MUNICIPIO DE IBIZA	25
4.1 Características socioeconómicas	26
4.1.1 Población	26
4.1.2 Economía	27
4.1.3 Sociedad	33
4.1.4 Servicios	35
4.2 Políticas municipales adoptadas	38
4.3 Análisis del presupuesto municipal 2022 respecto 2021	42
4.4 Evaluación de los efectos de las políticas municipales en la reducción de la desigualdad social	51
5. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES	54
5.1 Conclusiones	54
5.2 Limitaciones	56
6. BIBLIOGRAFÍA	57
7. ANEXOS	64
Anexo I. Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	64



Anexo II. Otras dimensiones	67
Riqueza e ingresos.....	67
Índice de Precios al Consumo (IPC).....	69
Servicios básicos.....	70
Vivienda.....	71
Anexo III. Información complementaria	72



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Regional Competitiveness Index 2.0, 2022 edition	7
Ilustración 2 Proporción de personas según lugar de nacimiento por municipio, en %.....	26
Ilustración 3 Clasificación económica del presupuesto	43
Ilustración 4 Índice de Precios de Vivienda, por CCAA	72



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Comparación del RCI 2.0 entre las Islas Baleares y la Comunidad de Madrid.....	8
Gráfica 2 Comparación del RCI 2.0 entre Extremadura, Andalucía, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla.....	9
Gráfica 3 Características de las políticas públicas.....	13
Gráfica 4 Índice de Gini de los países de la Unión Europea, 2020.....	18
Gráfica 5 Índice de Gini en España desde 2013 hasta 2028.....	19
Gráfica 6 Relación de participación de los quintiles de ingreso S80/S20 para el ingreso disponible por sexo y grupo de edad.....	20
Gráfica 7 Proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social en España en 2022, por comunidad autónoma.....	23
Gráfica 8 Población en Riesgo de Pobreza o Exclusión Social 2022.....	24
Gráfica 9 Evolución de la población por zona de nacimiento. Series de 1998 a 2021.....	27
Gráfica 10 Indicador de Presión Humana (IPH), Eivissa.....	28
Gráfica 11 Demografía de las empresas inscritas en la Seguridad Social. Desde 2009 a segundo trimestre de 2023.....	28
Gráfica 12 Tasa de empleo por periodo, en %, Eivissa.....	29
Gráfica 13 Ganancia media anual por trabajador (media y percentiles).....	30
Gráfica 14 Desigualdad (S80/S20). Base 2013.....	32
Gráfica 15 Ganancia media anual por trabajador (media y percentiles).....	37
Gráfica 16 Riqueza personal neta media poseída en España en 2021, por percentil de riqueza.....	67
Gráfica 17 PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - European Union, Spain.....	68
Gráfica 18 Índice de Precios de Consumo (IPC), Subgrupos.....	69
Gráfica 19 Población que no puede mantener la temperatura adecuada en su hogar debido a su situación de pobreza.....	71
Gráfica 20 Variación anual del número de hipotecas firmadas sobre viviendas en España.....	73



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Política de Cohesión, financiación y programas.	17
Tabla 2 Renta neta media per cápita (por CCAA).....	30
Tabla 3 Desigualdad (S80/S20). Base 2013	31
Tabla 4 Evolución (2014-2022) de la tasa AROPE (nueva definición 2021) por edad y sexo.....	33
Tabla 5 Evolución (2004-2022) del porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes, Islas Baleares.	34
Tabla 6 Presupuestos de Islas Baleares: Educación	35
Tabla 7 Presupuestos de Islas Baleares: Sanidad.....	36
Tabla 8 Total presupuesto Ingresos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021).....	44
Tabla 9 Total presupuesto Gastos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021)	48

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Resumen y palabras clave

En este trabajo se estudiará, por una parte, las diferentes políticas municipales, desde su definición y características hasta las estrategias y herramientas utilizadas para su implantación territorial.

Por otra parte, se analizará la desigualdad social en términos de recursos en un contexto regional. A partir de este doble enfoque, se analizarán los conceptos clave y su relación con el ámbito local, centrándonos en las dimensiones clave como los ingresos, la educación y el acceso a servicios.

El proyecto analizará el caso de Ibiza. Específicamente, nos centraremos en sus características socioeconómicas y las políticas municipales implementadas. Profundizaremos en el análisis del presupuesto municipal del año 2022 respecto al año 2021, desde los ingresos hasta el gasto público, así como la inversión social y los programas de apoyo. Finalmente, se evaluará cómo estas políticas municipales han contribuido a la reducción de la desigualdad social en el municipio.

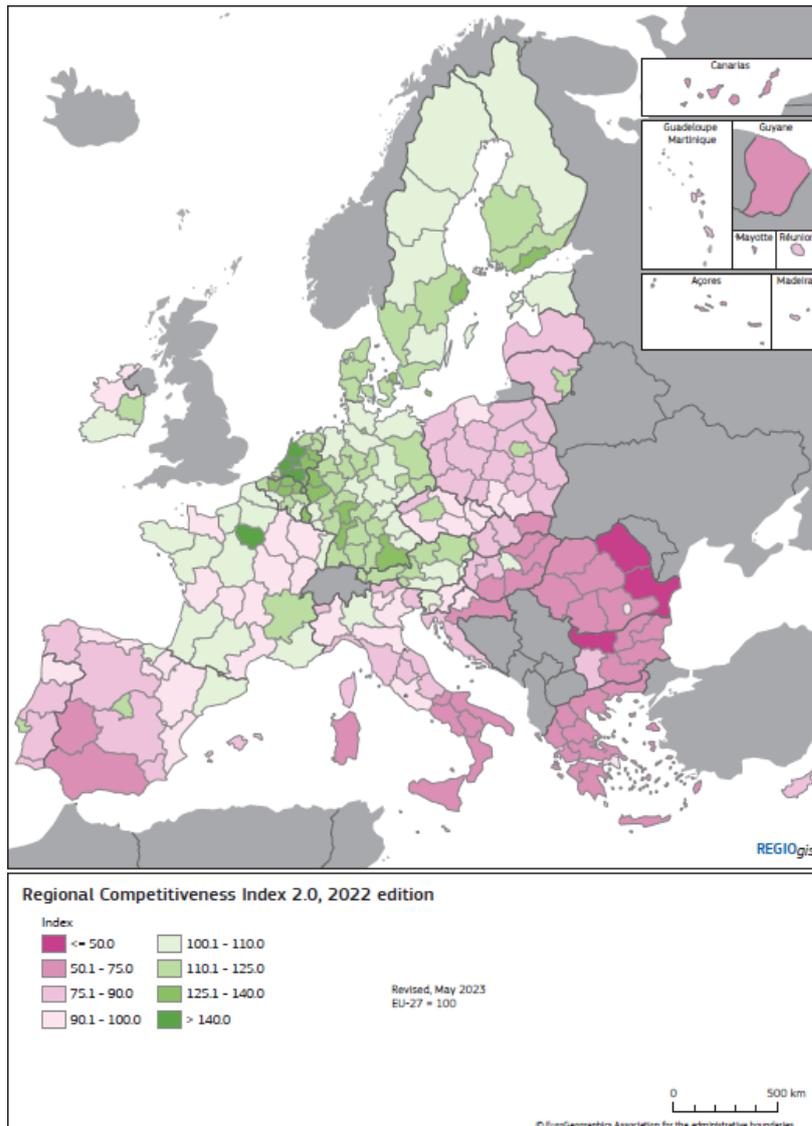
Palabras clave: Desigualdad social, Riesgo de Pobreza y Exclusión Social, Equidad, Políticas públicas, Políticas municipales, Estrategias de Desarrollo Sostenibles, Entidades Locales.

1.2 Contexto y justificación

Los ayuntamientos son, básicamente, un ente público de quien depende la administración y gestión de los recursos de un municipio. Los gobernantes de los ayuntamientos son escogidos por la sociedad, la población que se encuentra empadronada en el municipio en cuestión, mediante votaciones cada 4 años. De ellos depende que la administración y gestión de dichos recursos sea lo más justa y equitativa posible por con la población, así como con las empresas, mediante las estrategias y políticas locales.

Cada cierto tiempo, la Comisión Europea realiza un estudio para la formalización de un índice llamado RCI (Índice de Competitividad Regional). Este índice muestra la capacidad que tiene una región para ofrecer un entorno atractivo para que vivan y trabajen empresas y ciudadanos, midiendo indicadores sociales, como la educación básica, la salud, la calidad de las instituciones e infraestructuras, así como indicadores relacionados con la eficiencia e innovación. Su principal objetivo es el de ayudar a los responsables políticos a orientar mejor sus estrategias de desarrollo, hacer un seguimiento de su eficacia y rendimiento, así como el facilitar el aprendizaje mutuo entre regiones mediante el análisis de datos y la comparativa de regiones.

Ilustración 1 Regional Competitiveness Index 2.0, 2022 edition



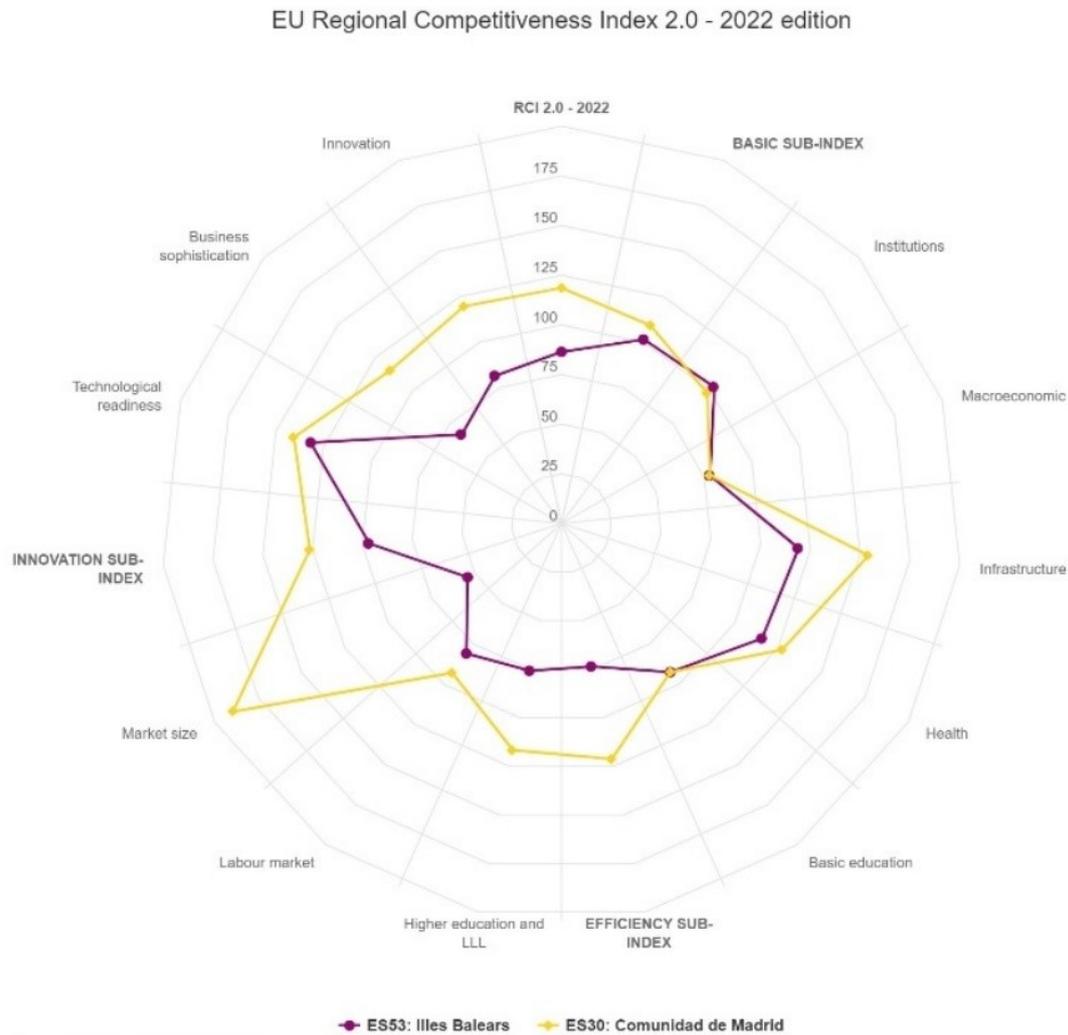
Fuente: (European Commission, 2022)

En la Ilustración 1 Regional Competitiveness Index 2.0, 2022 edition, se muestra el mapa de la Unión Europea donde se indica, por regiones, el Índice de Competitividad Regional. La media europea del índice es de 100 puntos.

A grandes rasgos, las regiones que cuentan con un mayor índice son las que forman parte de los Países Bajos, superando los 140 puntos en su mayoría, mientras que las regiones que cuentan con un menor índice, aquellas menos desarrolladas, son las pertenecientes a Rumanía, Bulgaria e incluso Grecia.

En la Gráfica 1 Comparación del RCI 2.0 entre las Islas Baleares y la Comunidad de Madrid se puede observar una comparativa entre la región objeto de estudio, las Islas Baleares, con la capital del país, la comunidad de Madrid.

Gráfica 1 Comparación del RCI 2.0 entre las Islas Baleares y la Comunidad de Madrid



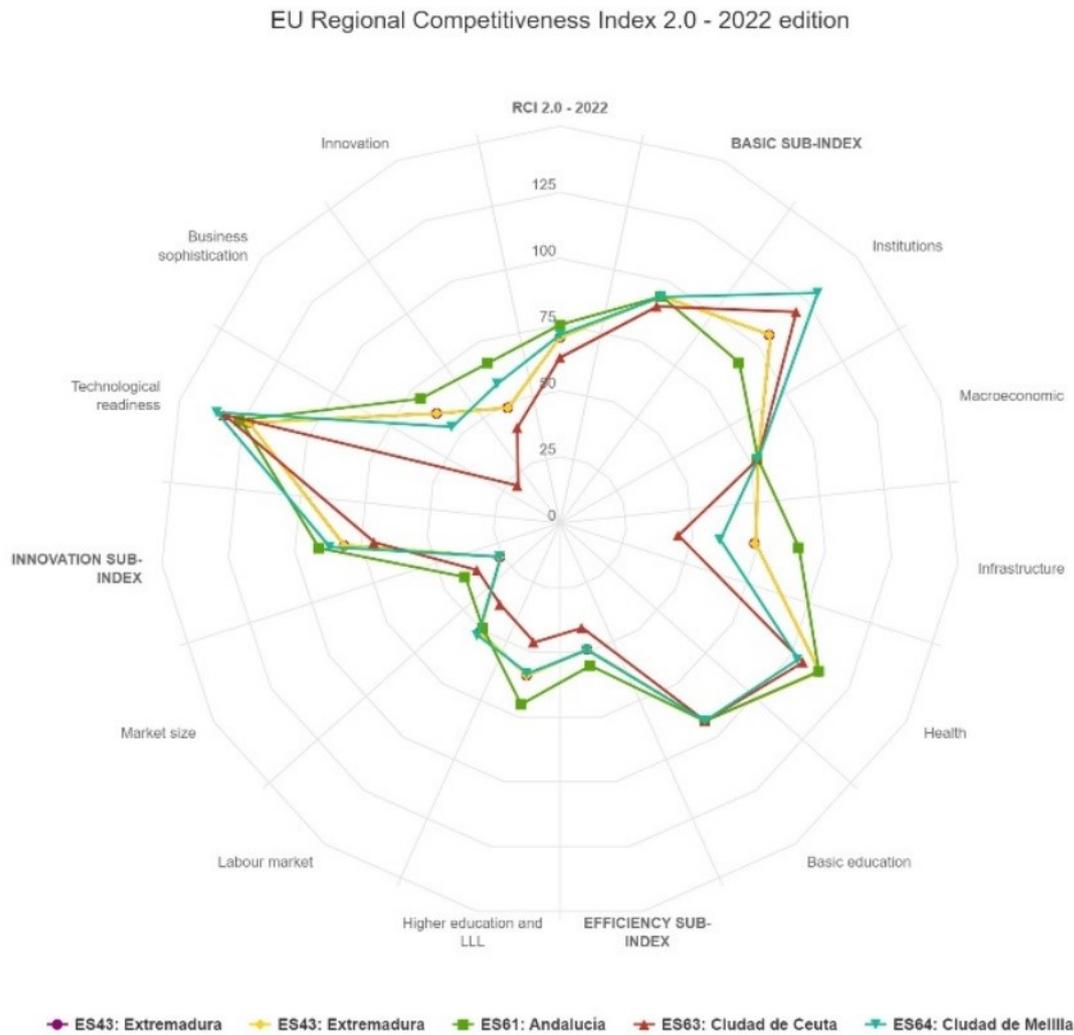
Fuente: (European Commission, 2022)

Las Islas Baleares cuentan con un RCI de 86.4, situándose en el puesto 156 / 234, mientras que el RCI de la capital de España es de 118.6, es decir, existe más de un 37% de diferencia entre ambas comunidades autónomas dentro del mismo país. Donde más se denotan estas diferencias es en el tamaño de mercado, donde Madrid es el domicilio fiscal por excelencia de las grandes empresas de España, así como las sedes de las empresas extranjeras.

También se denotan diferencias significativas en cuanto al mercado laboral, la búsqueda de trabajo para personas recién graduadas, así como en la sofisticación de negocios y la calidad de infraestructuras.

En los casos más extremos de España, como en Ceuta y Melilla, Extremadura, o incluso Andalucía, el RCI se sitúa por debajo de 75 puntos, con un casi inexistente tamaño de mercado y mercado laboral, con una de las menores búsquedas de trabajo para las personas cualificadas de toda España, y con unas insuficientes infraestructuras tanto en Extremadura como en Ceuta y Melilla, tal y como se puede comprobar en el Gráfica 2 Comparación del RCI 2.0 entre Extremadura, Andalucía, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla.

Gráfica 2 Comparación del RCI 2.0 entre Extremadura, Andalucía, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla



Source: DG REGIO - DG JRC RCI 2.0 - 2022

Fuente: (European Commission, 2022)

Por otra parte, también hay que considerar que dicho índice no tiene en cuenta ni los salarios mínimos/medios de los ciudadanos por regiones, ni el acceso a la vivienda, elementos centrales de la desigualdad.

El alquiler de una vivienda en Baleares supone gastar más del 65% del salario medio, y prácticamente la totalidad del salario mínimo. Según el Consejo de la Juventud en su informe *“Observatorio de Emancipación”*, (2022), la precariedad de las generaciones jóvenes en España es excepcional, pues la juventud se encuentra, con mucha diferencia, en una situación peor que la media europea.

A raíz de todo lo expuesto, surge la necesidad de estudiar si los ayuntamientos, el de Ibiza concretamente, están haciendo algo para paliar toda esta problemática, y hasta qué punto las estrategias locales, y a su vez las políticas municipales, están enfocadas a ayudar a disminuir esta desigualdad social.

1.3 Objeto y objetivos

El objeto de este trabajo consiste en el estudio de las políticas municipales del Ayuntamiento de Eivissa, así como de la estructura de su presupuesto, con el objetivo de:

- Analizar la estructura de financiación de los ayuntamientos.
- Examinar la relación entre los ingresos y gastos públicos incurridos por el Ayuntamiento de Eivissa durante el año 2022.
- Estudiar e identificar las políticas municipales llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Eivissa durante el año 2022.
- Estudiar la relación existente entre las políticas municipales y la reducción de la desigualdad social.
- Analizar la utilidad de las políticas municipales para con la reducción de la desigualdad social en el municipio de Ibiza.

1.4 Metodología

En cuanto a la metodología de este trabajo, cabe destacar que la información utilizada es fundamentalmente analítica, basada en la búsqueda de información de fuentes primarias y secundarias, principalmente extraída de artículos, revistas, informes publicados por parte diferentes organizaciones y libros, así como en diferentes páginas web de estadísticas con cierto rigor internacional.

En primer lugar, se han analizado los diferentes conceptos clave para el entendimiento del tema de estudio, así como del propio trabajo, como son las políticas, las políticas locales y sus características, el funcionamiento de un ayuntamiento y qué poderes tienen cedidos por el Gobierno, el concepto de desigualdad y su relación con las políticas públicas.

- Para ello, se han estudiado diferentes informes y ensayos extraídos de repositorios académicos con el objetivo de conocer en profundidad en qué consisten las políticas públicas y tener así un contexto más específico sobre las mismas.
- Para conocer el funcionamiento y características de los ayuntamientos, se ha estudiado el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y donde se indican los poderes cedidos a las mismas, publicado en el BOE, así como en las páginas web de los mismos ayuntamientos, como es el caso del Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza.
- Para abordar el tema de las desigualdades se han consultado diferentes ensayos e informes extraídos de organizaciones no gubernamentales, en su mayoría, como son la OCDE, OXFAM, la Comisión Europea, las Naciones Unidas, el Ministerio de Derechos Sociales y el Ministerio de Economía, etc., así como diferentes artículos de prensa.

Seguidamente, se buscaron y compararon diferentes datos estadísticos con el objetivo de encontrar aquellos más relevantes a tratar, así como en diferentes páginas web en busca de aquellas con mayor rigor y con mayor número de fuentes primarias. Se podrían destacar el Instituto Nacional de Estadística, Statista, diversos informes de la OCDE o el Banco Mundial.

- Para los datos estadísticos utilizados, tanto en el apartado *1.2 Contexto y justificación* como en el *3. DESIGUALDAD* y *7. ANEXOS*, como son las gráficas e ilustraciones, se han utilizado diferentes informes extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comisión Europea, Statista, Eurostat, the European Anti Poverty Network (EAPN), la OCDE, IBESTAT y el Banco Mundial, entre otros, así como diferentes artículos de prensa.
- En relación con el análisis de los datos expuestos, cabe destacar que gran parte de los mismos son de elaboración propia en base a los conocimientos adquiridos, tanto durante la formación universitaria como durante los adquiridos con el estudio del presente trabajo. En cuanto a los análisis que no son de elaboración propia, aquellos basados en un análisis previo ya realizado, se hace referencia de la idea mencionada con la correspondiente citación del informe en cuestión, tanto en el cuerpo del presente trabajo, allí donde se menciona dicha idea, como en el apartado *6. BIBLIOGRAFÍA*.

Posteriormente y para el caso objeto de estudio, Ibiza, se ha utilizado la página web del propio ayuntamiento principalmente, acompañada de diferentes páginas que ofrecen datos estadísticos referentes a la composición demográfica de la ciudad, así como de las características sociales de su población, con el objetivo de situarnos en el contexto actual de la ciudad y en la situación sus ciudadanos.

Finalmente se encuentran las conclusiones, donde se expone un resumen de lo comentado durante el estudio, relacionando todos los apartados del mismo, y ofreciendo una serie de recomendaciones en función de la situación actual de los ciudadanos del municipio objeto de estudio.

1.5 Relación con las asignaturas

A continuación, se destacan las asignaturas del grado de Administración y Dirección de Empresas que tienen relación con el presente Trabajo Final de Grado (TFG):

- **Gestión fiscal**

Se trata de la base fundamental para la elaboración del trabajo, por la comprensión de los conceptos generales de las políticas, la trata e interpretación de los impuestos y normativas de los ayuntamientos, la búsqueda de información en boletines o páginas oficiales referente a las leyes, y las diferentes obligaciones tributarias.

- **Estadística**

Cobra una gran importancia al trabajar sobre datos estadísticos. Por una parte, por la comprensión de los conceptos necesarios para el entendimiento de los resultados, así como su posterior interpretación y relación con los datos. Por otra parte, por la búsqueda de dichos datos, tasas y ratios estadísticos en sitios oficiales.

- **Investigación Comercial**

Por la sinterización, de forma crítica, de la información proveniente de diferentes fuentes, así como el tratado de datos y el análisis de técnicas de investigación cuantitativas.

- **Econometría**

Por el estudio de la correlación existente entre las políticas municipales y la reducción de la desigualdad social.

- **Economía Española**

Por conocer el funcionamiento y la estructura del Sector Público y tener unos conocimientos que me han aportado una base sobre el tema a tratar.

- **Economía Mundial**

Por tener unas bases éticas y de conocimiento sobre diferentes temas a nivel socioeconómico como; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el índice de Desarrollo Humano (IDH), la pobreza en el mundo, el desempleo, problemas medioambientales, la desigualdad social...

- **Contabilidad**

Por el conocimiento de los conceptos clave para el análisis de los presupuestos municipales (en Balance), así como sus diferentes cuentas y partidas, y la relación existente entre los ingresos y gastos de una entidad pública.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS

“Por política pública entendemos el proceso de definición de problemas, la discusión de las alternativas más adecuadas para la resolución de los mismos a través de la toma de decisiones oportunas y, en último término, la puesta en práctica de las decisiones tomadas.

Toda política pública entraña un mecanismo de asignación pública de recursos y oportunidades, a lo que debemos añadir la necesidad de que esa asignación lo sea de manera eficiente, transparente y participativa.” (Jiménez Asensio & Solanes, 2011, pág. 70)

2.1 Definición y características

Las políticas públicas, como bien se señala en la introducción del capítulo 2, vienen a ser una asignación de recursos y oportunidades que se realizan dentro de un marco territorial específico, con el objetivo de la resolución, o subsanación en su defecto, de problemas demandados por la sociedad civil. Centrándonos en el criterio de clasificación según la autoridad institucional reguladora, estas políticas pueden ser de carácter europeo, estatal, regional o local.

Dichas políticas, tal y como se indica en el contexto del actual trabajo, vienen dadas por los gobernantes, votados por los ciudadanos. Estos gobernantes, llamados a partir de ahora partidos políticos, son los encargados de formalizar un programa electoral destacando las diferentes problemáticas y desafíos existentes, así como su plan de acción o resolución planteada para los mismos.

Los partidos políticos suelen seguir un orden esquematizado donde, el programa electoral para las elecciones generales de un partido en específico asienta las bases para las diferentes autonomías y localidades del mismo, con objetivos comunes y un similar plan de acción adaptado a los diferentes desafíos y problemas que presente el área concreta.

Según Stein & Tommasi en su ensayo “*La política de las políticas públicas*”, (2006), el contenido específico de las políticas públicas actuales, si nos fijamos en el proceso más que en la política, deja de tener relevancia frente a las características que repercuten en su calidad. Estas características, en definitiva, son las que evalúan si una política es correcta o no.

Algunas de las características clave que se destacan en cuanto a su calidad son:

- *Estabilidad*. Que las políticas sean estables en el tiempo, en cuanto a que estén justificadas a cambios en las condiciones económicas, y no a caprichos políticos.
- *Adaptabilidad*: Que las políticas se puedan adaptar con el tiempo a las fluctuaciones de la economía. Flexibilidad ante cambios.
- *Coherencia y coordinación*. Deben ser políticas afines y bien coordinadas entre los diferentes agentes que participan, a pesar de la diversidad de intereses que puedan tener las partes.
- *La calidad de implementación y ejecución*. Debe estar bien estudiado el plan de implementación, ejecución y seguimiento de las políticas con el objetivo de que no sean abandonadas por el camino.
- *Orientación hacia el interés colectivo*. Las políticas deben perseguir el interés y bienestar general. Estrecha relación con la desigualdad.
- *Eficiencia*. Las políticas se deben llevar a cabo mediante una eficiente asignación de recursos.

Gráfica 3 Características de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia

2.2 Tipología

Las políticas públicas se pueden clasificar en diferentes tipos según el criterio de clasificación utilizado. En este apartado veremos la clasificación de Theodore J. Lowi, mediante el criterio de coerción, y los tipos de política según el sector de intervención.

Theodore J. Lowi, politólogo estadounidense y profesor de ciencias sociales, en 1972 planteó una influyente clasificación de las políticas públicas en base a la naturaleza de la coerción que la política introduce entre el Estado y el sujeto, cuya tipología ha sido ampliamente adoptada hoy en día.

Mediante este enfoque, las políticas públicas se pueden clasificar en:

- *Políticas distributivas*. La distribución de nuevos recursos. Implica la concesión de autorizaciones a ciertos casos particulares, que conlleva el privilegio de la eximición del cumplimiento de la norma general. Como, por ejemplo, una autorización de obra.
- *Políticas redistributivas*. La redistribución de la riqueza de la sociedad. Puede hacerse mediante ayudas sociales, subvenciones...
- *Políticas normativas*. La regulación y control de las actividades. Restringen el control de los ciudadanos.
- *Políticas constitutivas*. La creación o reorganización de instituciones.

En cuanto a la tipología según el sector de intervención, se pueden catalogar las políticas públicas en función del área o ámbito de aplicación. De forma que estas políticas se pueden clasificar en:

- Políticas de educación
- Políticas de medioambiente
- Políticas de sanidad
- Políticas de urbanismo y vivienda
- Políticas de movilidad
- Políticas de economía y empleo
- Etc.

2.3 Estrategias de desarrollo y políticas locales

La globalización y el crecimiento económico de los países desarrollados, ha creado diferentes problemáticas relacionadas con el medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, la desigualdad social, etc. Y es que, la mayoría de las entidades locales, actualmente tienden hacia modelos de desarrollo basados en indicadores económicos, y no tanto en tratar de paliar la inequidad social y la sostenibilidad del entorno, dejando de lado ese aspecto más social y medioambiental que demanda la sociedad.

El concepto de desarrollo, según autores neoclásicos, se entiende como la satisfacción de las necesidades básicas mediante una óptima asignación de recursos. Este enfoque se puede considerar la base de posteriores conceptos de desarrollo moderno. Así pues, según (Selva Belén, 2021), una definición más actual del desarrollo local vendría dada como una estrategia multidimensional enfocada a mejorar la calidad de vida y bienestar de las comunidades, repercutiendo sobre elementos ambientales, económicos y sociales en un territorio concreto.

Se trata de un concepto multidimensional por los elementos y dimensiones que abarca, puesto que; actúa en un **territorio local**, centrado en la **mejora de la calidad de vida** de los ciudadanos mediante la **colaboración y coordinación entre las administraciones** públicas, cuyo proceso debe contar con una cierta **rentabilidad y eficiencia** requiriendo, a su vez, con la **participación y colaboración** de los diferentes agentes implicados. Todo ello debe estar en **armonía con los objetivos** ambientales, socioculturales, de patrimonio y económicos.

Los principales agentes implicados en el Desarrollo local lo forman las empresas, el estado como guía y promotor para las entidades locales, y por último la sociedad.

Según (Morales Pérez, 2006, pág. 62), “en el caso de las empresas, deben adaptarse a las nuevas exigencias de la innovación tecnológica y organizacional, y a la cualificación de los recursos humanos. En lo que a **los gobiernos** respecta, estos **deben centrar la atención en los problemas del tejido empresarial local, y en la elaboración de una estrategia de fomento económico local concertada y ejecutada con los actores sociales.**” También se menciona, cuando se habla de desarrollo local o **estrategias de desarrollo**, que estas son **generalmente abordadas y enfocadas en el aspecto económico, y no tanto en la dimensión ambiental**, a pesar de ser un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Y es que, **las empresas**, además del papel que desempeñan en el territorio local como agente económico de innovación, capacitación, competitividad y productividad, también tienen que preocuparse y **poner énfasis sobre aspectos ambientales**, tales como; los vertidos de residuos que puedan contaminar el medioambiente; el reducir al máximo los gases de efecto invernadero así como los plásticos y/o residuos contaminantes para el medioambiente; evitar los gases o partículas presentes en los centros de trabajo que puedan perjudicar la salud de los trabajadores, o en su defecto proporcionar las medidas de seguridad necesaria para que su salud no se vea afectada; etc.

En cuanto a **los gobiernos locales**, su función no es simplemente la de “centrar la atención en los problemas del tejido empresarial local, y en la elaboración de una estrategia de fomento económico local”, (Morales Pérez, 2006, pág. 62), sino que su función también es la **gestión sostenible del territorio**, tratando así de preservar las mismas condiciones y el lugar **para las presentes y futuras generaciones.**

Tras la aprobación de la Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015 por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el 7 de mayo de 2020 se aprobó la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, “Un documento cuyo proceso de elaboración es justo atribuir al compromiso y a la participación que hemos recibido de todos los actores, incluyendo las administraciones autonómicas y locales, la sociedad civil, el sector privado, la academia y todo el conjunto de la ciudadanía”, (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2020).

La **Estrategia de Desarrollo Sostenible**, se trata pues de un documento donde se plantean unos **objetivos**, así como las **estrategias** a llevar a cabo **para el desarrollo sostenible de todo el territorio**, tanto a nivel nacional como local. Dicha Estrategia de Desarrollo Sostenible va en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030. En el documento también se incluyen; las

políticas locales que, con anterioridad, han contribuido al desarrollo local sostenible; futuras estrategias, planes de acción y gestión; y diferentes **programas que deberían llevar a cabo las entidades locales**, así como las **metas a alcanzar para el año 2030**.

Desde las diferentes instituciones europeas se destaca la importancia de la **Política de Cohesión**, la **principal política de inversión de la UE**, que el Ministerio de Economía y Hacienda define como, “el conjunto de **directrices definidas por la Unión Europea con el fin de reducir las diferencias estructurales entre las regiones de la Unión y fomentar el desarrollo equilibrado del territorio comunitario y la igualdad de oportunidades entre las personas**. Se fundamenta sobre los **principios de solidaridad y cohesión económica**”, (Ministerio de Economía y Hacienda, 2007).

La **Política de Cohesión** va dirigida a todas las regiones y ciudades de la UE con el **fin de apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el desarrollo sostenible...** Esta va en sintonía con las prioridades de la Comisión Europea. Sus inversiones **ayudan a cumplir muchos de los objetivos políticos de la UE**, así como **ayudan a complementar las políticas de la UE mediante la financiación de proyectos** en las diferentes regiones y ciudades.

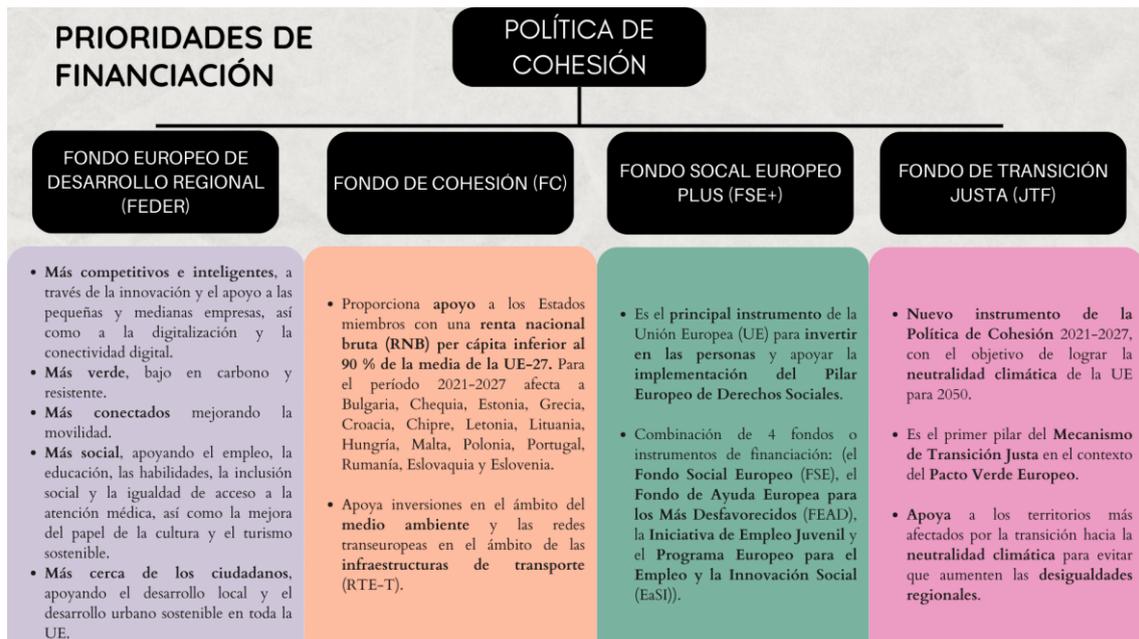
Los **principales objetivos** de las prioridades de la Comisión Europea son:

1. Un **Pacto Verde Europeo**.
2. Una Europa apta para la **era digital**.
3. Una **economía que trabaja para la gente**.

Para lograr estos objetivos durante el periodo 2021-2027, la UE ha reservado casi un tercio del total de los presupuestos, **392.000 millones de euros**. Cuentan con la **financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, el **Fondo Social Europeo+ (FSE+)**, el **Fondo de Cohesión (FC)**, el **Fondo de Transición Justa (JTF)**, y los **programas INTERREG**. (Comisión Europea, 2021)

La mayor parte de la financiación de la política de cohesión va destinada a las regiones y ciudades europeas menos desarrolladas, con el objetivo de reducir las desigualdades aún existentes entre ciudadanos en el ámbito social, económico, territorial...

Tabla 1 Política de Cohesión, financiación y programas.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Comisión Europea, 2021)

3. DESIGUALDAD

“La desigualdad social sigue en aumento. Así lo deja claro el último informe publicado por Oxfam Intermon, “La ley del más rico”: en la última década, el 1 % más rico ha acumulado alrededor del 50 % de la nueva riqueza mundial. Los millonarios y las empresas han visto crecer sus fortunas y beneficios, disparando la desigualdad social.” (Unión Sindical Obrera, 2023)

3.1 Concepto y aspectos relevantes

La desigualdad social “es una situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de miembros del entorno al que pertenecen.” (OXFAM Intermón, 2017).

La falta de equidad social y el objetivo de reducir dichas desigualdades, se encuentra dentro de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015 por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Más específicamente, se trata del décimo objetivo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Existen diferentes indicadores para medir la desigualdad existente en un territorio, entre ellos se pueden destacar dos clases o tipos. Por una parte, aquellos que están dirigidos a medir la desigualdad propiamente dicha y, por la otra, a medir la pobreza y la exclusión social. Asimismo, los desequilibrios socioeconómicos también se pueden medir en función de diferentes variables, resultando la más habitual, así como sencilla, la relativa a los ingresos.

En este apartado se verán los conceptos de cada uno de ellos, así como sus correspondientes ejemplos para situarnos en el estado actual de la desigualdad en Europa, haciendo énfasis en España, así como en los casos más destacables.

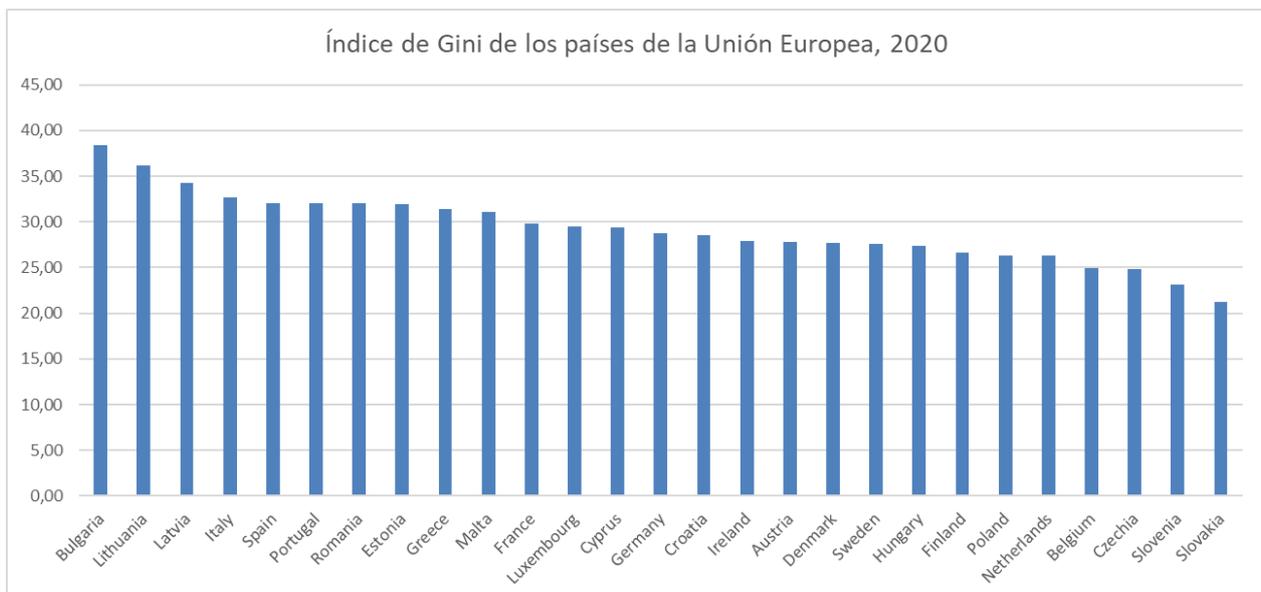
3.2 Desigualdad

Son muchos los indicadores utilizados para medir la desigualdad a nivel de ingresos, pero los más utilizados son el coeficiente de Gini, y el ratio S80/S20 o índice de participación del quintil de ingresos.

- *Coeficiente de Gini.*

Mide la distribución de los ingresos de un país en términos de equitatividad. Se puede expresar como coeficiente, entre 0/1, o como índice, entre 0/100, donde un coeficiente igual a 0 representa una igualdad perfecta, todos tendrían los mismos ingresos, y un coeficiente igual a 1, o 100 en su defecto, representa la desigualdad total, es decir, solo una persona tendría la totalidad de los ingresos. Se trata de uno de los indicadores donde mejor reflejada se ve la disparidad socioeconómica, ya que también puede utilizarse para medir diferentes desigualdades, como las relacionadas con el nivel educativo. Además, puede utilizarse para comparar la situación de desigualdad entre diferentes países.

Gráfica 4 Índice de Gini de los países de la Unión Europea, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Statista, 2021)

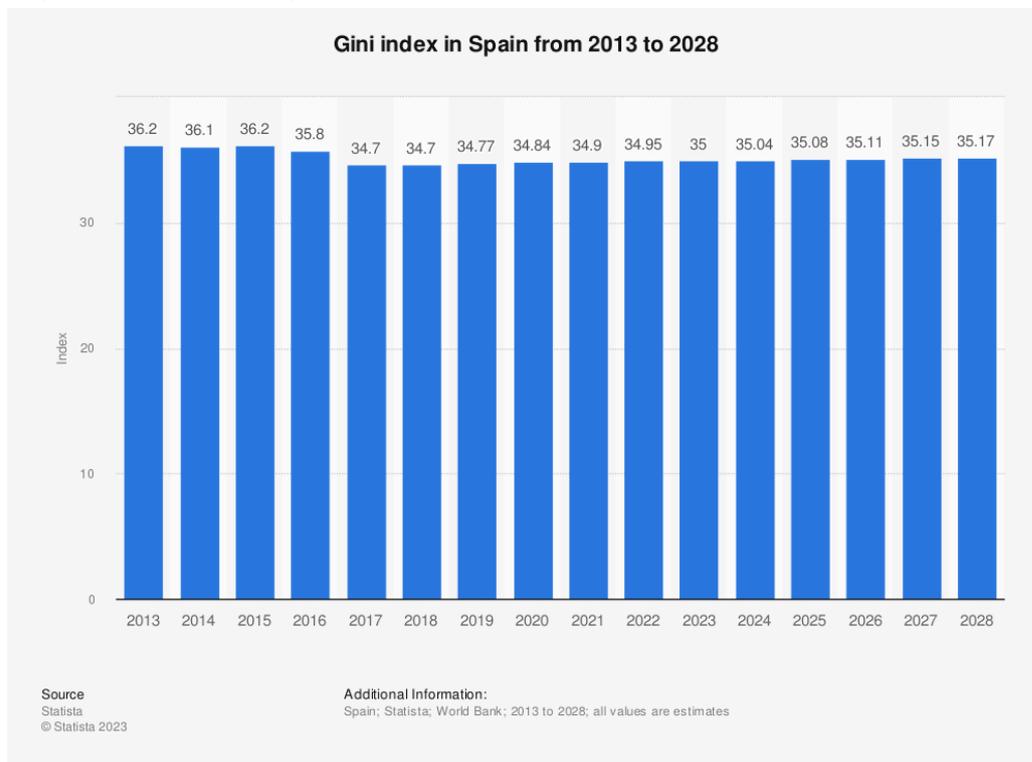
A modo de comparación, en la Gráfica 4, se exponen los resultados del índice de Gini en los diferentes países de Europa en 2020.

Por una parte, los países que cuentan con un índice más elevado en Europa, durante 2020, y por tanto mayor grado de desigualdades en cuanto al nivel de ingresos, son Turquía con 42.24 seguidos por Bulgaria, Montenegro, Rusia e Italia, con índices de 41.24, 38.48, 36.6 y 36.2 respectivamente.

Por otra parte, los países de Europa que cuentan con un índice de Gini más bajo son Azerbaiyán, Eslovenia, Eslovaquia y Moldavia, con unos índices de 22.45, 24.41, 24.76 y 24.8 respectivamente.

Por lo general, según los datos históricos del coeficiente de Gini de Europa (Eurostat, 2023), los países nórdicos y de Europa Central, como Irlanda, Finlandia, Estonia o Austria, han aumentado sus diferencias, y por lo tanto las desigualdades, en cuanto al nivel de renta se refiere. En muchos de estos países el aumento es casi insignificante, pero en países como Suiza o Noruega sí que han aumentado significativamente respecto al año 2011. En la otra cara de la moneda se encuentran los países de la zona sur de Europa, quienes han mejorado su situación de desigualdad en cuanto a niveles de renta disponible y, aquellos países menos desarrollados o en vías de desarrollo, son los que han reducido sus diferencias en mayor proporción. A pesar de lo expuesto, los últimos datos indican que el coeficiente de Gini ha aumentado en 0.1pts en 2022 respecto al año anterior.

Gráfica 5 Índice de Gini en España desde 2013 hasta 2028



Fuente: (Statista, 2023)

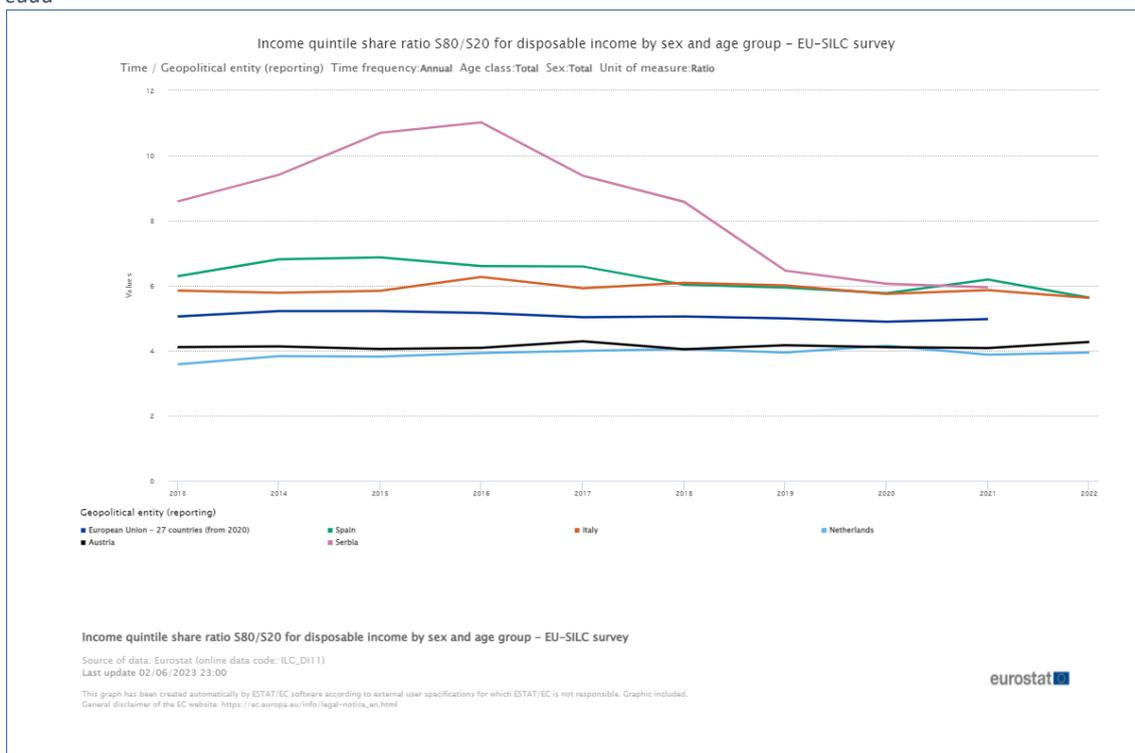
En la Gráfica 5 Índice de Gini en España desde 2013 hasta 2028, se pronostica el índice de Gini anual en España hasta el año 2028. En esta, se puede observar cómo mediante las políticas actuales y el estudio de los diferentes indicadores clave del mercado se prevé un crecimiento

leve pero sostenido de las desigualdades, aumentando dicho índice un total de 0.2 puntos en 2028, llegando a 35.17 puntos respecto a los 35 pts de 2023. Según los datos de (Eurostat, 2023), dicho índice estaba en disminución desde 2012, hasta que en el año 2018 la tendencia cambió y ha ido en aumento hasta el año actual, creciendo las desigualdades en 0.3 puntos desde 2018 hasta 2023.

- *Ratio S80/S20 o Índice de participación del quintil de ingresos*

Se trata de un indicador que se utiliza para medir la desigualdad de la distribución de la renta. Tal y como indica el (Instituto Nacional de Estadística, 2022), el ratio S80/S20 muestra la relación existente entre la renta media obtenida por el 20% de la población con rentas más elevadas (quintil superior) con referencia a la renta media obtenida por el 20% de la población con rentas más bajas (quintil inferior).

Gráfica 6 Relación de participación de los quintiles de ingreso S80/S20 para el ingreso disponible por sexo y grupo de edad



Fuente: (Eurostat, 2023)

Tal y como se puede observar en el Gráfica 6 Relación de participación de los quintiles de ingreso S80/S20 para el ingreso disponible por sexo y grupo de edad, en 2021, la renta del 20% de la población con mayores ingresos en Europa multiplicaba por 4.97 a la renta del 20% de la población con menores ingresos, casi un punto por debajo que la media en España, dónde el cociente se situaba en torno a 6.19.

En Europa, los países que cuentan con un índice más elevado, y por tanto mayor desigualdad en cuanto al ingreso disponible se refiere, son los países de Europa del Sur en su mayoría, como Bulgaria, Turquía o Rumanía, con cocientes de 7.45, 8.8 y 7.14 respectivamente. Asimismo, al igual que los resultados del índice de Gini, los países que cuentan con un menor índice, y por lo tanto menor desigualdad en cuanto a ingreso disponible, son los países nórdicos y de Europa Central, como Eslovaquia, Eslovenia, Bélgica, República Checa o Finlandia, que rondan entre el 3.2 y 3.58 en 2021.

Los resultados del ratio S80/S20 están muy relacionados con el índice de Gini, ya que ambos miden la desigualdad con respecto a los ingresos. Por una parte, y de igual forma que muestra el índice de Gini, la evolución de los países de Europa es lenta pero positiva. Los países menos desarrollados, por lo general aquellos del sureste de Europa, son los que más han evolucionado en cuanto a reducir la brecha de desigualdad respecto a los ingresos.

Por otra parte, en cuanto a la evolución histórica del índice, desde 2013, se puede destacar y afirmar que en Europa se ha mejorado la situación de desigualdad respecto a la renta disponible, lo que esta mejora no ha sido muy significativa, tan sólo de 0.8 pts.

Aunque, si bien es cierto que los países más desarrollados como Noruega, Suiza, Reino Unido, Finlandia, Austria o Países Bajos han aumentado ligeramente esta desigualdad respecto a los ingresos, los países menos desarrollados han mejorado esta situación en mayor proporción, dando resultado a esa mejora de 0.8pts en la media europea de 27 países en 2021.

3.3 Pobreza y Exclusión social

Encontrarse en riesgo de pobreza y exclusión social es, sin lugar a duda, la situación más preocupante con la que puede toparse una sociedad. Puede medirse mediante diferentes índices, pero la Tasa de Riesgo de Pobreza o Exclusión Social (AROPE) es la que mejor mide y engloba este preocupante factor.

- *Tasa De Riesgo de Pobreza o Exclusión Social (AROPE)*

Se trata de un indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, incorporado como integración social dentro de los objetivos de Europa 2020, posteriormente modificado en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de UE 2030, para el crecimiento sostenible de la UE.

Según (Instituto Nacional de Estadística, 2023), la tasa AROPE es un concepto multidimensional para definir la pobreza y/o la exclusión social. Mide la proporción total de personas que se encuentran en al menos uno de los tres criterios o subíndices del riesgo de pobreza o exclusión social que se detallan a continuación:



- a) La tasa de riesgo de pobreza, después de transferencias sociales.

Mide la cantidad de personas que viven por debajo del umbral de pobreza que, según Eurostat, se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, es decir, los individuos que viven con unos ingresos por debajo del 60% de las rentas más altas.

- b) La Privación Material y Social Severa (PMSS)

Mide la proporción de la población que experimenta, de forma forzada, al menos siete de las trece situaciones siguientes, seis de las cuales son relacionadas con el individuo, y las siete restantes con el hogar.

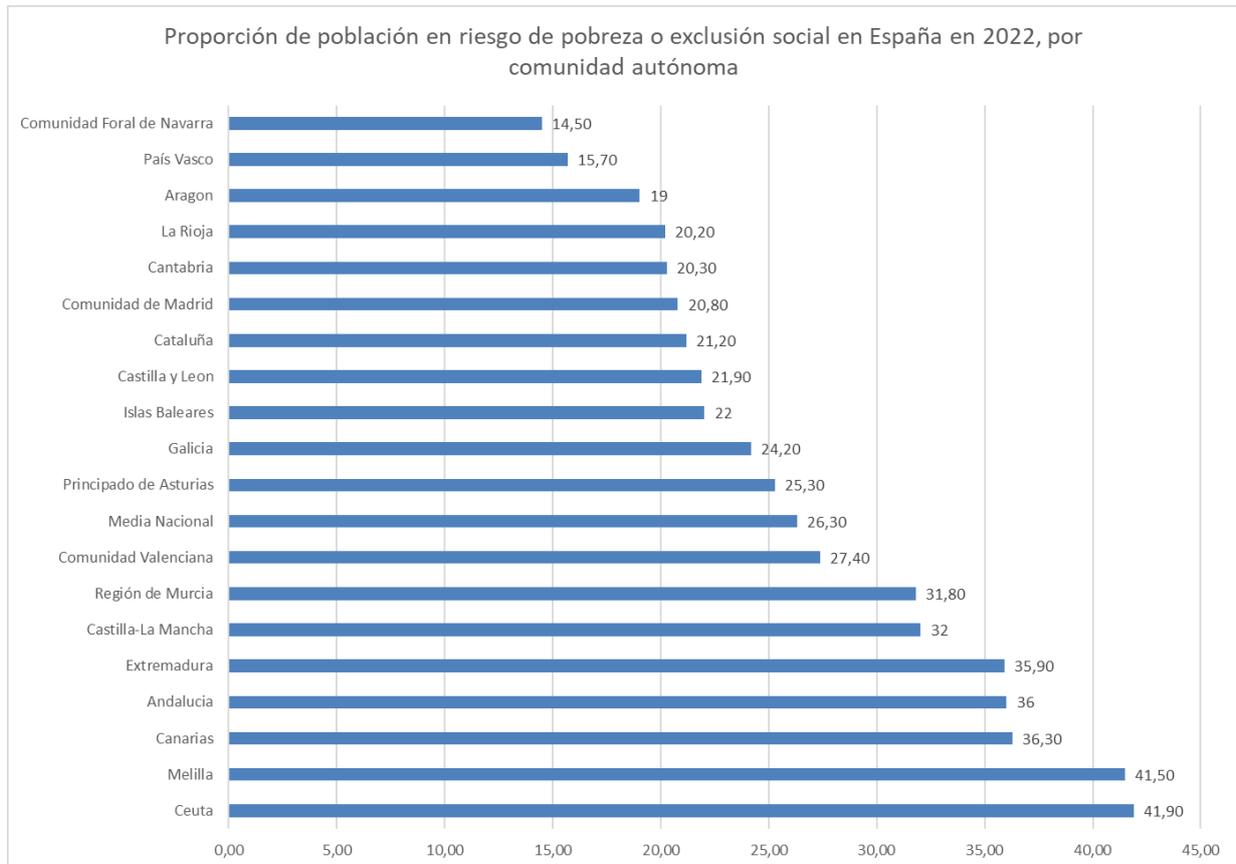
1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
13. No puede permitirse conexión a internet.

- c) Vivir en un Hogar con Baja Intensidad de Trabajo (BIT H)

Hogares dónde los miembros en edad de trabajar, aquellos de entre 18 a 64 años excluyendo estudiantes, trabajaron menos de un 20% del total de su tiempo potencial de trabajo.

Así pues, en la Gráfica 7, se puede observar la tasa AROPE en España en 2022, por comunidad autónoma.

Gráfica 7 Proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social en España en 2022, por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Statista, 2023)

En la Gráfica 7 Proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social en España en 2022, por comunidad autónoma, se puede observar como la media nacional de la tasa AROPE es de un 26,3%, por lo tanto, si la población de España en 2022 fue de 47,43 millones de personas, 12,47 millones o bien se encontraban en riesgo de pobreza, o en una situación de privación material y social severa, o bien vivían en un hogar con muy baja intensidad laboral, es decir, 12,47 Mill. de personas se encontraban en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social.

Por una parte, las CCAA en las que existe mayor proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social, como se ha anunciado con anterioridad, son Ceuta, Melilla, Canarias, Andalucía, con una tasa AROPE de 41,9%, 41,5%, 36,3% y 36% respectivamente. Más de un tercio de la población se riesgo de pobreza y/o exclusión social en estas comunidades, así como en Extremadura, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia.

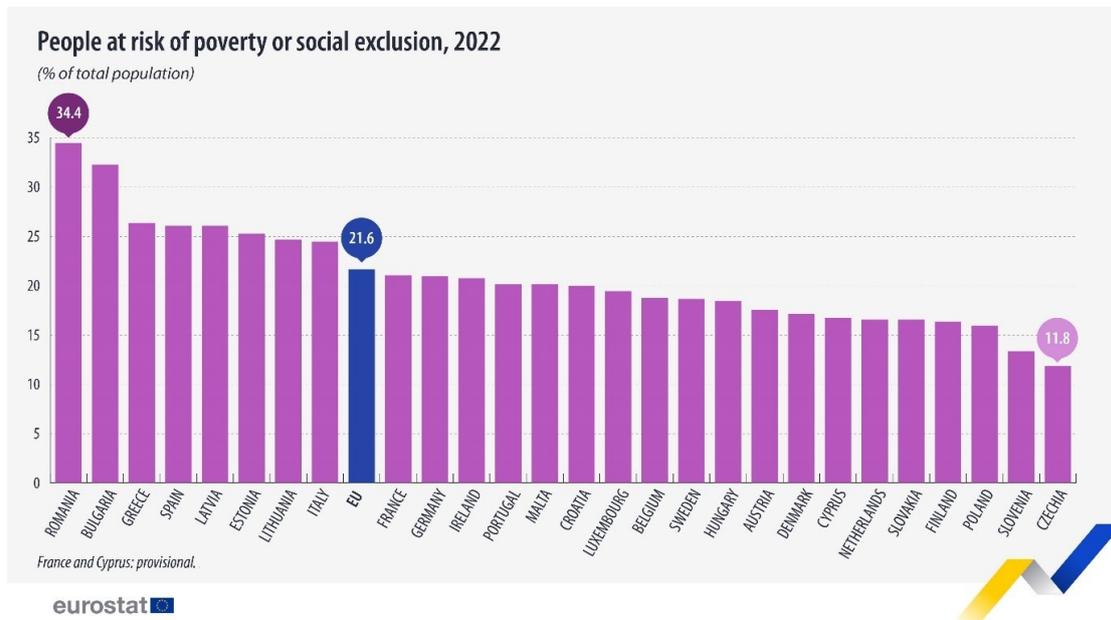
Por otra parte, las CCAA que cuentan con una menor proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social son la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco, Aragón y La Rioja, con unas tasas de 14,5%, 15,7%, 19% y 20,2% respectivamente, una proporción mucho menor a la mitad de las comunidades con mayores tasas AROPE.

A su vez, cabe destacar que, aunque parezca que la Comunidad de Madrid y Cataluña tengan una tasa AROPE relativamente baja, cuentan con una alta densidad de población, por lo que, en estas grandes comunidades, más de 1,4 Mill. de personas se encuentran en riesgo de pobreza o

exclusión social, a diferencia de Navarra, que no llegan a las 100 mil personas o el País Vasco, que escasamente superan las 350 mil. Asimismo, Ceuta es la CCAA donde más personas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social ya que, de las 82.669 de personas censadas en junio de 2022, 34.639 se encontraban en esta situación.

Según el informe publicado por Eurostat el 14 de junio de 2023 sobre las condiciones de vida en Europa, la pobreza y exclusión social, España se sitúa en el cuarto puesto con el riesgo de pobreza o exclusión social más alto de Europa, casi sobrepasando en 5 puntos porcentuales la media europea, tal y como se puede observar en la Gráfica 8 Población en Riesgo de Pobreza o Exclusión Social 2022. En términos generales, uno de cada cinco ciudadanos europeos se encuentra en situación de riesgo de pobreza o exclusión social y, en territorio español, uno de cada cuatro.

Gráfica 8 Población en Riesgo de Pobreza o Exclusión Social 2022



Fuente: (Eurostat, 2023)

A su vez, cabe destacar que, tal y como se ha visto en el apartado 3.2 Desigualdad, el riesgo de pobreza o exclusión social se ha visto reducido paulatinamente desde 2015, llegando este año a cifras preCovid. Este hecho ha sido más significativo en los países del sur de Europa, como Grecia o Portugal, dónde dicho índice se ha reducido en poco más de dos puntos porcentuales, 2 y 2.3 respectivamente.

El riesgo de pobreza o exclusión social, tal y como se destaca en (Eurostat, 2023), es más preocupante si se segrega la población según las diferentes características socioeconómicas, de forma que, las mujeres, los jóvenes de entre 18 y 25 años, las personas con bajos niveles de estudios y los desempleados tienen más probabilidades de encontrarse en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social que el resto de la población.

Finalmente, el Anexo II. Otras dimensiones muestra otras dimensiones relacionadas con la desigualdad.

3.4 Relación con las políticas municipales

Durante este apartado, se han estudiado los indicadores más significativos para evaluar la situación actual de la población en España, así como la calidad de vida y el nivel de desigualdad existente entre los ciudadanos, comparado con las regiones vecinas, así como con los casos más significativos. Mediante estos indicadores, se forman las bases sobre las que dirigir las diferentes políticas públicas, encontrando así un problema a solucionar o subsanar.

De este modo se puede observar, a nivel nacional y durante estos últimos 4 años de legislatura, una serie de políticas como, entre muchas otras y a modo de ejemplo, se podrían destacar: la ley de violencia de género y la del solo sí es sí, la reforma laboral, el aumento del salario mínimo interprofesional, la bajada del IVA a determinados grupos de alimentos, las ayudas sociales por el incremento de la inflación a causa de la guerra entre Rusia y Ucrania, los ERTE's, la subvención al transporte público, etc. Se tratan pues de leyes, medidas y políticas que se han formulado sobre diferentes indicadores clave, como son: la violencia doméstica y de género; la tasa de ocupación y el número de despidos; el IPC, el PIB per cápita, y el nivel de riqueza; las emisiones de CO₂; etc.

Las políticas locales tienen pues un papel importante en la reducción de la desigualdad social, dado que los ayuntamientos son el escalafón más cercano y directo con respecto a la sociedad, de modo que pueden influir más en la calidad de vida de los ciudadanos de un territorio concreto. De los ayuntamientos depende: el acceso a la vivienda social; parte de las transferencias sociales concedidas; las concesiones de obra, servicios, utilización de espacios públicos; los impuestos locales; etc. De esta forma, los apartados *4.1 Características socioeconómicas* y *4.4 Evaluación de los efectos de las políticas municipales en la reducción de la desigualdad social*, se realizarán conforme a los indicadores sociales y económicos ya introducidos en apartados anteriores, en su mayoría, con el objetivo de:

1. Contextualizar la situación actual de la ciudad de Ibiza, así como la de sus ciudadanos, y;
2. Estudiar la efectividad y eficacia de las políticas locales implementadas, con respecto a dicha situación.

4. ESTUDIO DE CASO: EL MUNICIPIO DE IBIZA

“Comprar —o alquilar— una vivienda en la isla se ha puesto imposible. Por 50 metros cuadrados resulta imposible encontrar algo por menos de 200.000 euros. El techo por arriba, en cambio, es casi infinito. (...) Son las dos caras de una moneda en una isla, Ibiza, que muere lentamente de éxito, desde un punto de vista inmobiliario. Comprar está por las nubes y alquilar, también.” (Sanz, 2023)

4.1 Características socioeconómicas

“En los años sesenta del siglo XX la isla se convirtió en una de las etapas de la mítica ruta de la paz y el amor: San Francisco, Ámsterdam, Ibiza y Katmandú eran las cuatro grandes paradas que tenía el movimiento contracultural hippy. A partir de este momento el desarrollo turístico de la isla basado inicialmente en el modelo sol y playa, y a partir de los años 90 del s XX en la música electrónica.”, (Ajuntament d'Eivissa, 2017).

El municipio de Ibiza es pequeño, cuenta con una superficie de 11,14km², de los cuales 4km² están protegidos por considerarse Patrimonio Mundial por la UNESCO, como es el castillo de Dalt Vila y la necrópolis púnica, entre otros. Por lo tanto, su población, más de 50.000 habitantes, se encuentra concentrada en los 7 km² restantes.

Durante este apartado, se tratará de ofrecer un contexto de la evolución socioeconómica tanto de su población, como del territorio, con el objetivo de conocer la situación actual de sus ciudadanos, así como de sus necesidades.

4.1.1 Población

➤ Demografía

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022, el número de habitantes de la isla de Ibiza es de 154.210 habitantes, de los cuales 50.715 habitantes pertenecen a Eivissa, un 33% del total de la población.

Ilustración 2 Proporción de personas según lugar de nacimiento por municipio, en %

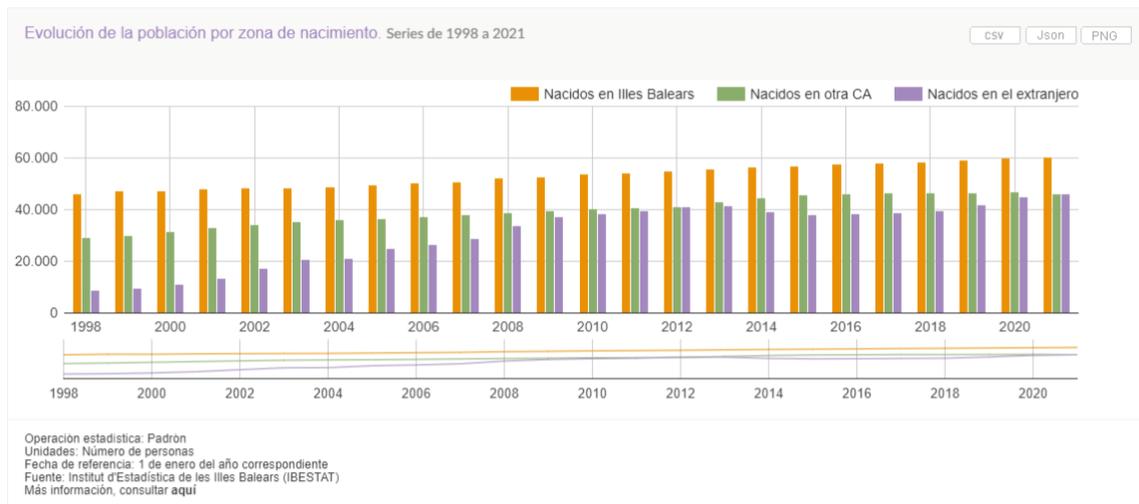


Fuente: Elaboración propia mediante los datos de (Instituto Nacional de Estadística, 2022)

La composición de la población de la ciudad en el año 2021, tal y como se puede observar en la Ilustración 2 Proporción de personas según lugar de nacimiento por municipio, en %, se compone de: un 34,2% de personas nacidas y residentes en Ibiza (autóctonos), un 30% de personas que emigraron a la ciudad de Ibiza pertenecientes a cualquier otra CCAA diferente a las Islas Baleares, un 4,2% de personas nacidas en una provincia distinta de la que residen (Eivissa) pero en la misma CCAA, y por último un 31,2% de personas que nacieron en el extranjero y que actualmente residen en la ciudad de Ibiza.

Si se comparan los datos a largo plazo, el número de personas autóctonas del municipio ha perdido mucho peso en relación con el número de personas provenientes de otras CCAA distintas a las Islas Baleares, así como el número de extranjeros. Esto es en buena parte debido al boom del turismo en la isla a finales del siglo XX, donde a partir de los años 80 y 90 se produjo un crecimiento muy acelerado del número de turistas que, por una parte, supuso que la gente viera en Ibiza una nueva oportunidad laboral y, por la otra, los extranjeros descubrieron un lugar en el que pasar sus vacaciones, en el que encontraban tranquilidad, libertad, anonimato, ocio y buen clima. Desde el año 2000, las Islas Baleares han visto incrementada su población en un 71%, un 65% en el municipio de Ibiza.

Gráfica 9 Evolución de la población por zona de nacimiento. Series de 1998 a 2021



Fuente: (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

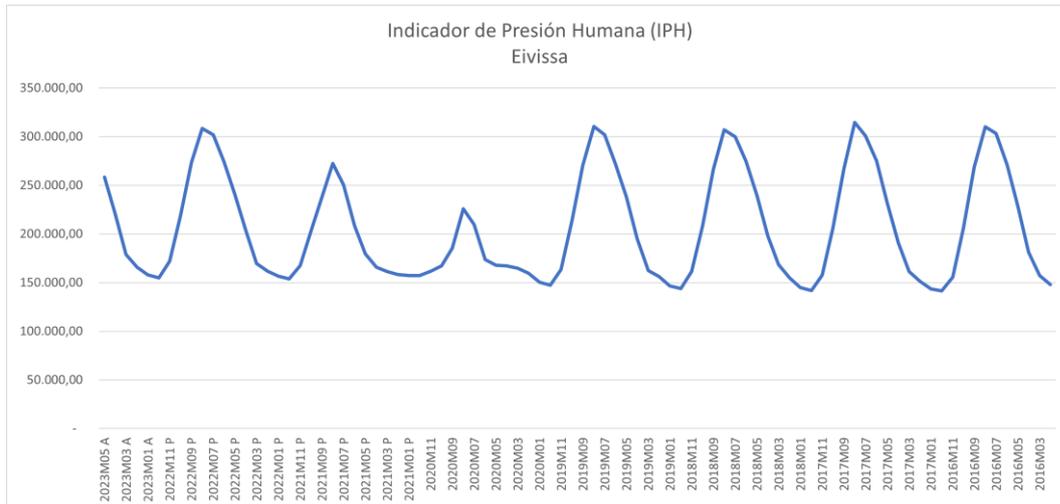
4.1.2 Economía

➤ Indicador de Presión Humana (IPH) y Demografía de las empresas

Según los datos de la Seguridad Social, en junio de 2023, el sector que cuenta con más afiliados es el sector servicios con un 55% del total de afiliados, alrededor de 50.000 personas, de los cuales un 40% pertenecen a la hostelería, seguidos por el comercio, la construcción y el sector transportes, representados con un 12,7%, 10,1% y 7,3% respectivamente.

A su vez, cabe destacar que el turismo en la isla es meramente de carácter temporal, es decir, solo es notorio durante la temporada de verano, de abril a octubre, donde en los meses de mayor ocupación hotelera, como son julio y agosto, la población prácticamente se duplica, pasando de escasas 150.000 personas en invierno a más de 300.000 en verano.

Gráfica 10 Indicador de Presión Humana (IPH), Eivissa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

Este hecho hace que muchas empresas permanezcan abiertas solo durante los meses de temporada alta, buscando así la máxima rentabilidad de su negocio. Así pues, en la Gráfica 11 Demografía de las empresas inscritas en la Seguridad Social. Desde 2009 a segundo trimestre de 2023, se puede observar como el número de empresas inscritas en la SS aumenta considerablemente durante el segundo y tercer trimestre de cada año, para posteriormente darse de baja durante los dos trimestres posteriores.

Gráfica 11 Demografía de las empresas inscritas en la Seguridad Social. Desde 2009 a segundo trimestre de 2023



Fuente: (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

Desde que se tiene registro, este suceso siempre ha estado presente, pero al observar la evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social, se puede destacar que, el número de empresas cuya actividad se centra en ofrecer servicios de carácter temporal ha incrementado en mayor proporción que el aumento de empresas inscritas en la Seguridad Social, por lo que existen más empresas, pero en su mayoría, solo están dadas de alta durante la temporada de verano.

➤ Empleo

Por otra parte, tal y como ocurre con gran parte de las empresas de la isla, los empleados comparten unas características similares. Al observar la Gráfica 12 Tasa de empleo por periodo, en %, Eivissa, se puede resaltar que la tasa de empleo es positiva en términos relativos, con mínimos fuera de los periodos estivales que ronda el 50% de la población, y con máximos en torno al 60%, sobrepasando dicha cifra en algún año en específico. Lo que ocurre en este caso, al igual que con las empresas, es que muchos de los contratos son de carácter temporal y en su gran mayoría fijos discontinuos, por lo cual no se contabilizan como parados a pesar de que fuera de la temporada o tras la finalización del mismo estén cobrando la subvención por desempleo.

Gráfica 12 Tasa de empleo por periodo, en %, Eivissa

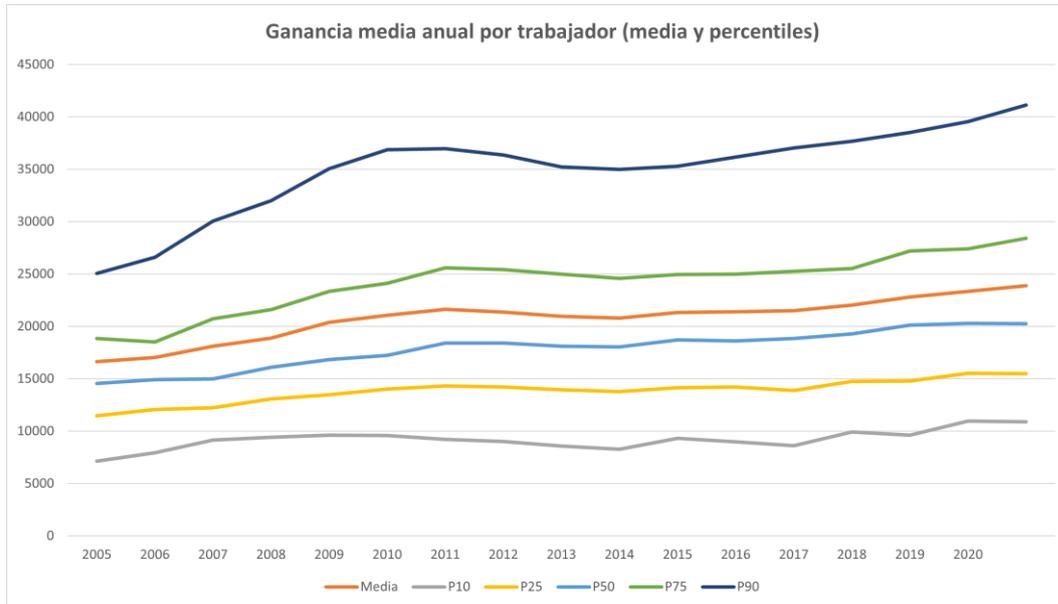


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

De esta forma, si se relaciona que el 55% de los afiliados a la Seguridad Social se dedican al sector servicios con que, más del 25% de las empresas son dadas de baja tras la temporada de verano, se puede deducir que muchas de las personas que constan como ocupadas realmente no lo son, ya que al menos un 20/30% de los afiliados a la Seguridad Social realmente son fijos discontinuos que trabajan durante la temporada de verano, y tras la finalización de su contrato están cobrando las prestaciones por desempleo correspondientes, hasta el inicio de la nueva temporada.

➤ Ganancia media anual

Gráfica 13 Ganancia media anual por trabajador (media y percentiles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

Por una parte, en la Gráfica 13, se puede observar la ganancia media anual por trabajador y por percentiles donde, al estudiar el cómputo global de los datos, se denota que el incremento más notorio se encuentra en los percentiles 90 y 75, es decir, las personas con las rentas más elevadas han visto un incremento mucho más significativo en sus ganancias que el 75% de la población con menores ingresos, los cuales incluso la han visto reducida en el último periodo. Este hecho hace que las ganancias medias de la población incremente, situándose incluso por encima de lo generado por el 50% de las personas con menores ingresos. Cabe destacar que el 10 y 25% de las personas con menores ingresos han visto mejoradas sus ganancias en escasos 4.000€ tras más de 15 años, mientras que el 10% de las rentas más altas lo hicieron en más de 15.000€. Las rentas más bajas están perdiendo poder adquisitivo, se están empobreciendo.

➤ Renta media per cápita

Tabla 2 Renta neta media per cápita (por CCAA)

Año	Renta neta media por persona (por CCAA)															Variación 2022-21 (p.p.)	Variación 2022-21 (%)	Variación 2022-08 (p.p.)	Variación 2022-08 (%)	Variación 2022-15 (p.p.)	Variación 2022-15 (%)
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008						
01 Andalucía	10.703	9.915	9.990	9.160	9.258	9.116	8.398	7.942	8.079	8.408	8.845	8.764	9.293	9.406	9.007	788	8%	1696	19%	2761	35%
02 Aragón	14.015	13.345	13.097	12.300	11.990	12.110	11.649	12.427	12.037	12.022	11.904	11.657	11.968	12.411	11.485	670	5%	2530	22%	1588	13%
03 Asturias, Principado de	13.777	12.861	12.786	12.523	12.085	12.244	12.060	11.427	11.251	11.211	11.767	11.779	12.589	12.630	11.880	916	7%	1897	16%	2350	21%
04 Balears, Illes	12.451	11.235	12.658	12.410	13.240	12.665	12.222	10.828	10.660	10.386	11.005	11.126	11.485	11.821	11.229	1216	11%	1222	11%	1623	15%
05 Canarias	10.716	10.161	9.935	9.487	8.964	8.863	8.702	8.640	8.302	8.513	8.423	8.610	9.202	8.932	8.902	555	5%	1814	20%	2076	24%
06 Cantabria	13.811	12.848	12.748	12.205	11.239	11.293	10.670	10.494	9.824	9.843	10.388	10.495	11.083	12.184	11.232	963	7%	2579	23%	3317	32%
07 Castilla y León	13.323	12.656	12.697	12.003	11.949	11.239	10.815	10.570	10.406	10.760	10.855	10.841	10.946	11.147	10.488	667	5%	2835	27%	2753	26%
08 Castilla - La Mancha	11.037	10.257	10.485	9.715	9.533	9.045	8.731	8.498	8.545	8.425	8.878	9.105	9.892	9.631	9.064	780	8%	1973	22%	2539	30%
09 Cataluña	14.692	14.159	14.170	13.527	13.338	12.712	12.660	12.283	12.205	12.111	12.199	12.209	12.890	12.733	12.436	533	4%	2256	18%	2409	20%
10 Comunitat Valenciana	11.876	11.237	11.332	10.611	10.232	9.801	9.265	9.098	9.144	9.375	9.965	10.236	10.555	10.502	9.864	639	6%	2012	20%	2778	31%
11 Extremadura	10.133	9.500	9.147	8.796	8.503	8.250	8.674	8.469	7.729	8.224	8.238	8.725	8.897	9.028	8.107	633	7%	2026	25%	1664	20%
12 Galicia	12.352	11.453	11.469	11.218	11.239	10.753	10.439	10.212	10.235	10.106	10.266	10.370	10.504	10.026	9.482	899	8%	2870	30%	2140	21%
13 Madrid, Comunidad de	15.695	14.836	14.580	14.199	13.279	13.099	12.647	12.534	12.597	12.823	13.155	13.192	13.436	13.564	12.496	859	6%	3199	26%	3161	25%
14 Murcia, Región de	10.632	9.931	9.850	9.956	9.111	8.702	8.273	7.924	7.767	8.253	8.474	8.437	8.818	9.150	9.119	701	7%	1513	17%	2708	34%
15 Navarra, Comunidad Foral de	15.970	15.269	15.094	13.937	13.585	13.583	13.408	13.300	13.221	13.608	14.041	14.301	14.276	14.175	13.123	701	5%	2847	22%	2670	20%
16 País Vasco	16.427	15.544	15.813	15.300	14.722	14.397	14.345	13.836	14.281	14.312	13.857	14.046	14.468	14.838	14.038	883	6%	2389	17%	2591	19%
17 Rioja, La	13.538	12.913	13.504	12.697	12.029	12.131	11.589	11.132	11.120	10.686	11.270	10.712	10.756	11.387	10.916	625	5%	2622	24%	2406	22%
18 Ceuta	12.152	10.397	9.853	10.164	9.784	9.676	9.435	8.512	8.712	9.336	9.990	10.030	9.616	8.702	8.047	1755	17%	4105	51%	3640	43%
19 Melilla	13.089	12.012	11.427	11.733	12.507	10.161	10.883	10.027	11.619	11.313	11.761	11.981	11.459	11.048	11.065	1077	9%	2024	18%	3062	31%
Total Nacional	13.008	12.269	12.292	11.680	11.412	11.074	10.708	10.419	10.391	10.531	10.795	10.858	11.284	11.318	10.737	739	6%	2271	21%	2589	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

Por otra parte, en la Tabla 2 Renta neta media per cápita (por CCAA), se destaca, a modo de comparación, la renta media por persona y por CCAA donde se puede observar la evolución de la renta media desde el año 2008 hasta el 2022.

En cuanto al objeto de estudio, las Islas Baleares han sido, después de Ceuta, la CCAA con mayor variación anual de renta neta respecto al año anterior, con un incremento de un 11%, traducido en 1.216€ más que en 2021. A su vez, cabe destacar que este incremento ha venido después de unos años de recesión donde la renta neta ha pasado de 13.240€ en 2018 a 12.451€ en 2022, por lo que aún no se han logrado sobrepasar los niveles de renta de 2018. A su vez, si se comparan los datos con la media nacional, actualmente las Islas Baleares se encuentran más de 500€ por debajo, donde en 2021 esas diferencias fueron de 1.000€, cuando esta CCAA ha estado siempre por encima de la media nacional. Además, la variación anual de 2022 respecto al año 2008 y 2015 ha sido la más baja de entre todas las CCAA con la excepción de Aragón, que respecto al año 2015 tenía una renta neta inferior a las Islas Baleares por 35€ de media.

Actualmente las Islas Baleares se encuentran en el puesto número 11 de las CCAA con mayores rentas netas de España, cuando en el 2018 era la 5ª CCAA con la renta neta más elevada.

➤ Desigualdad (S80/S20)

Tal y como ya se ha comentado durante el apartado 3.2 Desigualdad, el cociente S80/S20 proporciona una visión más detallada de la desigualdad en la distribución de los ingresos a lo largo del tiempo. Por ese motivo, se hará uso de este ratio, después de haber visto la renta media por persona y CCAA, con el objetivo de tener una comparación medible y objetiva.

Tabla 3 Desigualdad (S80/S20). Base 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,6	5,9	6,2	6,3	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2
Andalucía	6,0	6,0	6,2	7,3	6,2	6,6	7,1	7,0	7,2	6,9	6,5	6,1	5,3	6,8
Aragón	4,7	4,4	4,2	5,3	5,3	5,6	6,0	5,4	5,1	4,6	4,3	4,7	4,7	4,9
Asturias, Principado de	4,9	5,1	4,7	4,9	5,2	5,1	6,3	5,2	5,1	5,5	4,8	7,8	7,3	6,0
Balears, Illes	5,9	6,3	6,9	9,2	6,9	7,1	8,9	9,1	6,1	8,2	5,5	4,8	4,6	5,1
Canarias	5,6	6,3	6,7	6,8	7,1	7,0	7,7	10,1	8,8	7,0	7,0	5,3	6,9	8,2
Cantabria	4,8	5,7	5,3	7,2	5,3	5,2	4,8	4,3	4,8	4,9	5,3	5,2	5,3	4,8
Castilla y León	4,5	5,1	5,2	4,9	5,0	5,2	6,2	5,6	5,1	4,7	4,8	4,5	4,5	5,1
Castilla - La Mancha	5,1	4,9	5,8	5,7	6,8	6,5	6,2	6,7	6,4	6,3	6,6	5,5	4,8	5,7
Cataluña	5,2	5,8	6,1	5,6	6,2	5,7	6,5	6,1	5,6	5,7	5,2	5,6	6,2	5,5
Comunitat Valenciana	5,7	5,3	6,2	6,0	6,7	6,5	5,8	6,4	6,0	6,6	5,6	5,6	6,6	6,2
Extremadura	5,0	5,6	5,6	5,5	6,3	5,7	5,7	5,8	5,4	5,9	4,8	4,8	4,5	5,1
Galicia	4,6	4,6	5,0	5,0	5,4	4,8	5,0	5,5	5,5	5,8	5,4	5,2	5,3	5,1
Madrid, Comunidad de	5,6	6,3	5,9	6,1	6,5	6,1	6,5	6,9	7,2	7,7	6,3	6,5	5,8	6,3
Murcia, Región de	5,1	5,7	5,8	4,7	5,1	6,5	6,1	6,6	5,9	5,6	5,9	4,7	4,7	5,3
Navarra, Comunidad Foral de	4,2	4,7	5,3	4,7	4,8	4,5	4,9	4,8	4,6	4,4	4,1	3,9	4,5	5,1
País Vasco	4,8	5,2	6,1	6,3	6,5	5,2	5,2	5,4	5,0	5,1	5,1	5,3	4,8	5,0
Rioja, La	4,3	5,1	5,5	6,2	5,9	6,8	6,4	5,5	4,6	4,5	5,7	5,0	4,7	5,1
Ceuta	10,9	15,0	8,3	8,1	10,8	10,9	9,2	7,1	6,3	11,5	10,3	11,5	10,7	9,5
Melilla	6,4	9,9	7,6	10,7	5,4	10,1	10,1	7,4	8,2	7,1	9,1	13,9	15,0	14,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

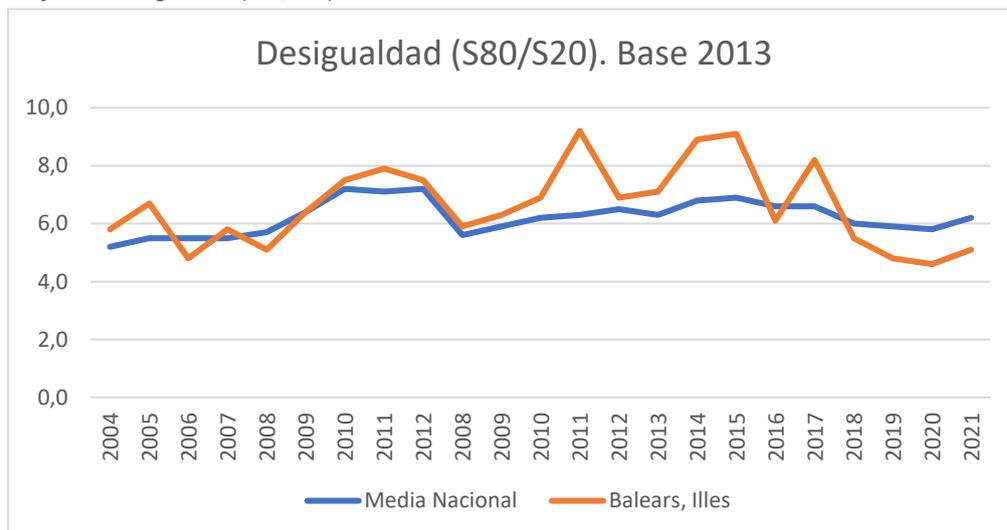
Según la ECV del año 2021, tal y como se puede observar en la Tabla 3 Desigualdad (S80/S20). Base 2013, la media nacional del cociente S80/S20 ascendió a 6,2 puntos, es decir, el 20% de la población con las rentas más altas ingresa 6,2 veces más que lo que recibe el 20% de la población con las rentas más bajas.

Durante el año 2021, las CCAA donde se encuentran las mayores desigualdades en cuanto al nivel de renta disponible son Melilla, Ceuta y Canarias, con valores de 14,1, 9,5 y 8,2 respectivamente. Por otra parte, las CCAA donde se encuentran menos desigualdades son en Cantabria y Aragón, con valores de 4,8 y 4,9 respectivamente.

Al observar la evolución del cociente S80/S20, se encuentran diferentes puntos a destacar:

- Las ciudades de Ceuta y Melilla son, de lejos, las Comunidades Autónomas donde mayores desigualdades existentes se encuentran en cuanto a la distribución de los ingresos se refiere. Con la excepción de dos años en particular, esto sucede desde que se tiene registro de ello, 2004.
- Las comunidades de Navarra, Aragón, así como Castilla y León, son las CCAA en las que menos desigualdades se encuentran respecto a la distribución de los ingresos.
- Las Islas Baleares han estado desde el año 2009 hasta 2017 siendo la tercera CCAA con mayores desigualdades, en cuanto a la distribución de los ingresos. A partir del año 2017 decrecieron las desigualdades drásticamente, de un cociente de 8,2 pasó a situarse en 5,5, logrando valores inferiores a la media nacional y manteniendo dicha situación hasta la actualidad.

Gráfica 14 Desigualdad (S80/S20). Base 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

4.1.3 Sociedad

➤ Tasa AROPE

En la Tabla 4 Evolución (2014-2022) de la tasa AROPE (nueva definición 2021) por edad y sexo., se muestra la tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en las Islas Baleares. En ella, se puede observar cómo, en rasgos generales, dicha tasa ha ido disminuyendo paulatinamente con el transcurso de los años hasta 2022, con la excepción de las personas de entre 30 y 44 años, la cual se ha visto aumentada en un 5% respecto al año anterior, así como un aumento de un 3% para las personas mayores de 65 años, y casi un 5% para los menores de 16 años.

Tabla 4 Evolución (2014-2022) de la tasa AROPE (nueva definición 2021) por edad y sexo.

	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Total									
Total	21,5	22,4	25,6	20,6	22,9	24,8	23,8	30,6	25,6
Menos de 16 años	28,4	23,9	40,2	35,1	33,4	31,3	32,1	36,1	32,5
Entre 16 y 29 años	15,2	28,3	17,8	17,1	18	34	23	40,1	33,5
Entre 30 y 44 años	25,7	20,6	24,5	19,4	21,1	25,9	20,9	29,5	26,8
Entre 45 y 64 años	19	22,8	21,1	17,4	19,6	20,7	26,1	27,9	22,9
Más de 65 años	20,1	17,1	28,1	16,9	25,7	14,1	16,7	20,8	11,5
Hombre									
Total	21,7	21,2	24,7	22,7	22,9	24,5	22,7	27,1	26
Menos de 16 años	32,6	22,6	38,5	35,9	38,2	40,7	31,9	30,6	32,9
Entre 16 y 29 años	17,3	32,1	23,8	24,4	18	26,5	18	34,4	37,3
Entre 30 y 44 años	23,3	16,9	14,5	13,7	17,8	23,9	22,1	27,9	27,4
Entre 45 y 64 años	19,9	21,8	26,1	24,1	20,4	20,3	23,3	25	19,6
Más de 65 años	15,6	13	25,1	17,2	24,7	11,9	15,8	16,8	12,2
Mujer									
Total	21,4	23,5	26,5	18,5	22,9	25	25	34	25,3
Menos de 16 años	23,9	25,3	42	34,2	28,2	21,2	32,3	42	32
Entre 16 y 29 años	13,1	24	10,5	7,6	18,1	44,2	27,5	45,3	29,8
Entre 30 y 44 años	28,2	24,1	33,9	24,5	24	27,6	19,7	31,3	26,2
Entre 45 y 64 años	18,1	23,7	15,8	10,6	18,8	21,1	29	30,8	26,2
Más de 65 años	23,9	20,4	30,6	16,6	26,6	15,8	17,5	24	10,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

Los más favorecidos de la situación actual, aquellos con menos riesgo de encontrarse en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social, son los jóvenes de entre 16 y 29 años, que han visto reducido en un 13% la población en riesgo de pobreza o exclusión social respecto al año 2021.

Generalmente, los más desfavorecidos son los menores de 16 años y las mujeres mayores de 65 que, aunque si bien es cierto que el riesgo de pobreza y exclusión social para esa franja de edad en 2020 era mucho mayor, ha aumentado significativamente respecto al año 2021. Además, en el caso de las personas mayores de 65 años, durante el año 2017, tan solo un 14% de las personas se encontraban en riesgo mientras que, actualmente, ronda el 20%, es decir, las personas mayores de 65 años son cada vez más vulnerables, al igual que las personas de entre 30 y 44 años, las cuales han aumentado un 5% respecto al año anterior acercándose a los niveles de 2017.

Adicionalmente, cabe destacar que el 35,2% de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, el 34,3% no puede permitirse ir de vacaciones por lo menos una semana al año, y el 19,1% tiene retrasos en el pago relacionados con la vivienda principal durante los

últimos 12 meses, casi un 8% superior a la media nacional y la segunda CCAA con mayores retrasos, después de Ceuta.

➤ Personas con dificultad para llegar a fin de mes

Tabla 5 Evolución (2004-2022) del porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes, Islas Baleares.

	Total	Con dificultad	Con cierta dificultad	Con cierta facilidad	Con facilidad
2022	100	17,9	31,3	27,7	22,9
2021	100	18,5	24,2	34,3	23
2020	100	22,2	26,9	35	15,9
2019	100	19,7	33	37,2	10,1
2018	100	32,8	29,6	21,8	15,8
2017	100	20	31,8	35,3	12,9
2016	100	30,2	23,1	31	15,8
2015	100	37,8	19,4	26,6	16,2
2014	100	32,2	28,7	26,4	12,7
2013	100	33,5	34,5	20,4	11,5
2012	100	23	21,5	33,3	22,2
2011	100	34,7	24,5	26,3	14,5
2010	100	33,3	28,5	29,3	8,9
2009	100	38,2	24	22,1	15,6
2008	100	28,2	30,4	28,7	12,8
2007	100	18,2	33,8	31,8	16,3
2006	100	28,4	28,9	30,5	12,2
2005	100	30,7	25,7	29,9	13,8
2004	100	19,7	30	32	18,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

Según los datos expuestos en la Tabla 5 Evolución (2004-2022) del porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes, Islas Baleares., el número de personas que llegaron a final de mes con dificultad en 2022 en la Islas Baleares ha disminuido significativamente hasta llegar al 17,9%, logrando el mínimo desde 2004. Como contrapartida, se denota un aumento significativo del % de personas que tienen ciertas dificultades para llegar a fin de mes, los cuales han aumentado un 7% respecto al año anterior. Por otra parte, también ha disminuido un 6,6% el número de personas que llegan a final de mes con cierta facilidad, así como el número de personas que llegan con facilidad, aunque este último es menos significativo.

En términos generales los datos son positivos, ya que la tendencia de la gente que tiene dificultades para llegar a fin de mes tiende a la baja, pero en su mayoría, pasan de tener dificultades a tener cierta dificultad para llegar a fin de mes, de igual forma que la gente con cierta facilidad ha pasado durante el año 2022 a tener cierta dificultad para llegar a fin de mes. Existe una línea diferencial entre llegar a fin de mes con dificultad / cierta dificultad, y llegar con cierta facilidad.

En general, los hogares con dificultad para llegar a fin de mes en las Islas Baleares han ascendido en 2022 al 49.2%, un 6,5% más que el año anterior, y una décima más que en el año 2021, es decir, 575.640 personas de 1,17mill tienen ciertas dificultades para llegar a fin de mes.

4.1.4 Servicios

➤ Educación

En cuanto a la educación, en la Tabla 6 Presupuestos de Islas Baleares: Educación, se puede observar la evolución del gasto público destinado a la educación en las Islas Baleares, desde el año 2005 hasta el año 2022.

Tabla 6 Presupuestos de Islas Baleares: Educación

Año	Gasto	% del Total	Per cápita	Var
2022	1.155.066	18,05%	964	9,74%
2021	1.052.539	17,90%	891	4,70%
2020	1.005.274	17,06%	827	0,52%
2019	1.000.108	18,32%	835	6,91%
2018	935.440	18,68%	796	5,99%
2017	882.577	18,91%	762	8,13%
2016	816.255	19,25%	714	5,39%
2015	774.526	19,19%	686	4,59%
2014	740.540	19,11%	661	2,18%
2013	724.742	20,14%	651	-2,35%
2012	742.173	20,11%	672	-7,49%
2011	802.286	23,62%	732	0
2010	802.286	23,62%	738	-2,98%
2009	826.901	23,20%	767	5,95%
2008	780.452	23,45%	738	14,81%
2007	679.772	23,45%	663	6,17%
2006	640.271	23,55%	649	4,74%
2005	611.323	23,62%	640	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Expansión, 2023)

Del total del presupuesto de las Islas Baleares en 2022, se destinaron 1.155.066 miles de € en educación, es decir, un 18,05% del total de los presupuestos, con una variación anual del 9,74% respecto al año anterior, 2021, año en el cual se destinaron 1.052.539 miles de €.

La evolución general del gasto público en educación habría que tomarla con precaución, ya que, si bien es cierto que el gasto en educación ha ido aumentando desde 2005, con la excepción de los 3 años posteriores a la crisis de 2007-2008, pero el % del total de los presupuestos destinados a la educación está disminuyendo según pasan los años. En 2005 se destinó un 23,62% del total de los presupuestos para educación, y en 2022 se ha destinado solamente el 18,05%, es decir, un 5,57% menos proporcionalmente. Si se hubiese mantenido el % de los presupuestos destinados a la educación del año 2005, en el año 2022 se hubiesen destinado 1.511.504,65 miles de € en lugar de los 1.155.066,65 miles de € actuales, es decir, 356.438,65 miles de € más.

Las Islas Baleares es la 5ª CCAA que menos % del total de los presupuestos destina a educación, seguidos por La Rioja, Asturias, Cataluña y Navarra con un 17,94% 17,78% 17,58% y 16,93% respectivamente.

➤ Sanidad

Respecto al gasto público destinado a la sanidad en las Islas Baleares, tal y como se puede observar en la

Tabla 7 Presupuestos de Islas Baleares: Sanidad, durante el año 2022 se han destinado 2.008.296 miles de €, es decir, un 31,39% del total del presupuesto, con una variación anual del 4.09% respecto al año anterior, 2021, en el cual se destinaron 1.929.412 miles de €.

Tabla 7 Presupuestos de Islas Baleares: Sanidad

Año	Gasto	% del Total	Per cápita	Var
2022	2.008.296	31,39%	1.676	4,09%
2021	1.929.412	32,80%	1.633	11,85%
2020	1.724.941	29,27%	1.420	0,04%
2019	1.724.172	31,59%	1.439	9,22%
2018	1.578.607	31,52%	1.343	5,64%
2017	1.494.315	32,01%	1.290	7,51%
2016	1.389.949	32,77%	1.216	5,61%
2015	1.316.126	32,61%	1.165	10,32%
2014	1.193.052	30,79%	1.065	1,61%
2013	1.174.091	32,63%	1.055	-3,95%
2012	1.222.428	33,12%	1.107	3,92%
2011	1.176.349	34,64%	1.074	0
2010	1.176.349	34,64%	1.082	-6,46%
2009	1.257.526	35,27%	1.166	5,03%
2008	1.197.300	35,97%	1.132	10,18%
2007	1.086.684	37,48%	1.060	5,59%
2006	1.029.114	37,86%	1.042	-5,23%
2005	1.085.931	41,96%	1.138	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Expansión, 2023)

La evolución del gasto público en sanidad es generalmente positiva, ya que respecto al año 2005 se ha incrementado dicho gasto cerca de un 185%, pasando de 1.085.931 miles de € en 2005 a 2.008.296 miles de € en 2022, pero sucede el mismo patrón que con el gasto en educación.

Por una parte, se encuentra una mejora sustancial en el gasto destinado a la sanidad, como ya se ha comentado, pero ese incremento ha venido dado por el propio aumento de los presupuestos, no de lo destinado a sanidad, ya que cada año se invierte menos % de los mismos, tanto en educación, como en sanidad. Véase pues que en el año 2005 se consignó el 41,96% del total de los presupuestos, y durante el año 2022 el 31,39%, es decir, se ha reducido el % de los presupuestos destinados hacia la sanidad pública más de un 10%, traducido en más de 600.000 miles de €.

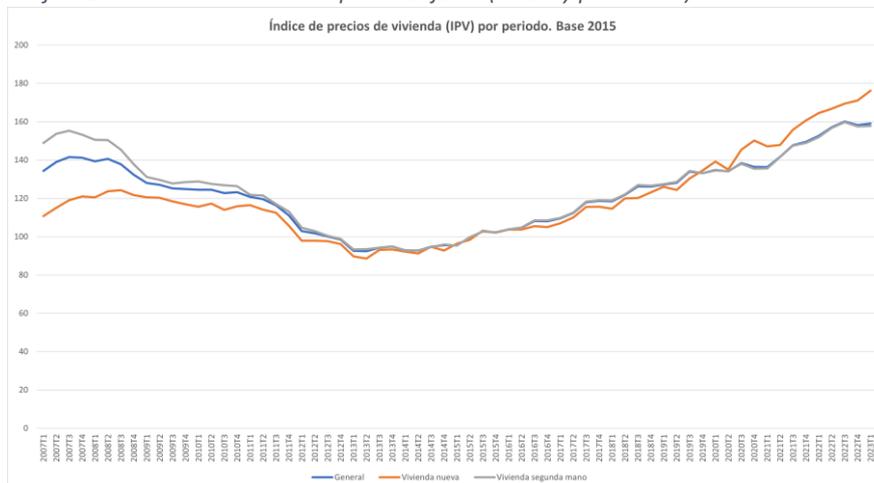
Por otra parte, se ha visto que tras la crisis ya comentada del 2007-2008, se ha recortado sobre todo en los servicios públicos, donde a partir del año 2007 se ha reducido el % de los presupuestos destinados a la sanidad pública de un 37,48% a un 30,79% en 2014, cerca de un 7% en 7 años, o lo que es lo mismo, se ha dejado de invertir en sanidad poco más de 250.000 miles de € durante el año 2014.

Asimismo, tras el 2014 y la legislatura del Partido Popular, el gasto en sanidad pública aumentó en un 38,3% en cuestión de 5 años. Tras la pandemia del COVID-19, del año 2020 al 2021, el gasto público en sanidad se incrementó un 11.85%, el máximo aumento hasta la fecha.

➤ Vivienda

En cuanto a la vivienda, al observar la Gráfica 15 Ganancia media anual por trabajador (media y percentiles), se denota una clara tendencia alcista del precio de la vivienda desde finales del año 2014 hasta el primer trimestre de 2023, cuyo precio venía disminuyendo a raíz de la crisis del 2007. Al estudiar el histórico general de los datos, se puede observar un claro cambio de tendencia donde, cuando antes el precio más alto era por una vivienda de segunda mano, ahora es por una vivienda nueva.

Gráfica 15 Ganancia media anual por trabajador (media y percentiles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2023)

En Baleares, partiendo del año base, 2015, el valor tasado de la vivienda libre¹ supera los 2.800€/m² el primer trimestre de 2023, el cual ha aumentado en 400€ el máximo de 2008, según los datos del Ministerio de Fomento.

El reducido espacio edificable en la isla, la recuperación de las anteriores crisis, el aumento de residentes extranjeros, así como la compra de viviendas por parte de diferentes fondos para su explotación, ha hecho que el precio de la vivienda nueva se dispare y aumente sin precedentes hasta los 5.744€/m² en julio de 2023 según los datos de Idealista, un 8,5% más que el año anterior.

Según los datos ofrecidos por RealAdvisor, con fecha de 1 de agosto de 2023, el precio medio por m² de un piso se sitúa entre los 3.676€ - 9.793€, mientras que el precio medio de una casa ronda los 2.708€ - 12.000€ el m². En cuanto al alquiler, el precio medio de un piso por m² / año

¹ El valor tasado de la vivienda libre se trata del valor medio del metro cuadrado de las viviendas de acceso libre, el cual ha sido tasado por profesionales durante el período en cuestión. Son datos públicos publicados por el Ministerio de Fomento.

oscila entre 178€ - 678€, mientras que el precio medio de una casa son 114€ - 597€ m² /año, es decir, de media por un estudio de 50m² se pagaría entre 750 y 900 euros.

4.2 Políticas municipales adoptadas

El pasado 26 de mayo de 2019 se celebraron las anteriores elecciones municipales en la ciudad de Ibiza, en las cuales formaron coalición los partidos del PSOE Eivissa - Unidas Podemos, logrando de esta forma la mayoría absoluta que le otorgaría la alcaldía a Rafael Ruiz como cabeza de lista del PSOE Eivissa, 20 días después de las elecciones.

De esta forma, el 14 de junio de 2019, PSOE Eivissa y Unidas Podemos publicaron de forma conjunta los “Acords per la ciutat d’Eivissa”, donde, como cabezas de lista y representantes de los partidos políticos anteriormente mencionados, se comprometen mediante dicho documento a participar en una acción de gobierno conjunta, regidos por unos acuerdos programáticos y de funcionamiento en los que ambas formaciones han acordado durante los días previos a la formalización del acuerdo.

Estos acuerdos programáticos incluyen, entre otras cuestiones, las líneas de trabajo a seguir durante la legislatura. Las más destacables son:

- Convertir al Ayuntamiento en un **agente activo en la lucha contra el cambio climático y en la descarbonización de la economía**.
- Reforzar políticas orientadas hacia aquellos que necesiten más ayuda de las instituciones, tanto para el área de bienestar social como a la vivienda. Impulsando la **construcción de una red de infraestructuras** para dar respuesta a las necesidades más urgentes y **abriendo una oficina de vivienda** para recabar información y facilitando las tramitaciones y servicios directos a las personas.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental y social de los servicios públicos municipales, incluyendo **sistemas estrictos de control financiero...**
- **Departamento específico para las personas de mayor edad**, que impulse una mejora en su calidad de vida.
- La cultura, el deporte, nuestra lengua y patrimonio como ejes claves de acción del gobierno; la Casa de la Música y un nuevo pabellón polideportivo.
- **Impulsar**, desde el ayuntamiento, **el turismo vinculado a nuestra historia, el patrimonio histórico, el deporte, el bienestar y la cultura, alargando así la temporada de verano y mejorar de este modo las expectativas laborales de la población activa. Se intensificará la lucha contra el alquiler turístico irregular**; una de las causas del alza de precios de la vivienda que dificulta gravemente el acceso a una vivienda digna.
- Se impulsará una **mejor movilidad a la ciudad**, con una apuesta decidida por el **transporte público** y la **transformación de calles con más espacio para los viandantes y menos para los vehículos**.
- **Se promoverán las mejoras de las zonas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO** y de su ámbito de influencia, **finalizando proyectos** como el de la recuperación de las murallas, mejorando las infraestructuras básicas del núcleo histórico y poniendo en valor el inmenso patrimonio histórico, cultural y arqueológico de la ciudad.

- **Acercar las administraciones públicas** hacia la ciudadanía, por la eficaz y eficiente, pero a su vez amable y comprensible hacia las **necesidades de las personas**.

(Ajuntament d'Eivissa, 2019)

Asimismo, tras los acuerdos para la ciudad de Ibiza, se formalizó el Plan de Mandato² para los años 2019-2023, donde se encuentran los principales objetivos del gobierno local con sus respectivos planes de acción, así como la temporalización que acompañará a los mismos, es decir; el qué, cómo y cuándo pretenden hacer durante su mandato.

Dentro del Plan de Mandato, se encuentran formulados diferentes objetivos estructurados dentro de las siguientes áreas:

1. Lucha contra el cambio climático, transición energética y economía circular;
2. Bienestar social;
3. Juventud;
4. Educación.
5. Actividad cultural y deportiva;
6. Actividad productiva, comercio y turismo;
7. Participación ciudadana;
8. Mantenimiento urbano, limpieza, parques y jardines;
9. Vivienda;
10. Movilidad;
11. Ciudad Patrimonio Mundial;
12. Espacios deportivos y culturales;
13. Igualdad de oportunidades; y
14. Mejorar los servicios municipales y la transparencia.

También, cabe hacer una mención especial al proyecto “Ibiza cohesión social e integración de barrios”, un proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por el cual el Ayuntamiento de Eivissa recibirá un total de 7,9 millones de euros entre 2018 y 2023 para la financiación de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). El proyecto del Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza ha sido el único seleccionado en las Islas Baleares.

El proyecto EDUSI cuenta con el informe y programa de la Estrategia de Desarrollo Integrado de Eivissa, formulada en 2017, donde se definen, enumeran y se plantea unas líneas de actuación frente a los problemas actuales de la población y su territorio, recogidos dentro de los 5 ámbitos FEDER: Económico, Ambiental, Climático, Demográfico y Social.

“En particular, se dará prioridad a los colectivos más desfavorecidos e identificados: jóvenes con abandono escolar prematuro, personas mayores en riesgo de exclusión, población parada en invierno, población inmigrante y otros colectivos en situación desfavorecida.”, (Ayuntamiento de Eivissa, 2017)

² El Plan de Mandato o Plan de Actuación de Mandato (PAM) “es el documento estratégico que recoge los principales objetivos políticos que dan respuesta a las prioridades del gobierno” (Red de entidades locales para la agenda 2030, 2020).

Las principales líneas de actuación del proyecto "Ibiza cohesión social e integración de barrios" son:

- Fomentar una ciudad participativa e inteligente: (OES1)³
 - Fomentar el uso de la administración electrónica. (Línea 1)
 - Optimización inteligente de la gestión de la ciudad. (Línea 2)

- Generar ciudad accesible, sostenible y eficiente: (OES2)
 - Implantación del PMUS y mejora de la accesibilidad. (Línea 3)
 - Mejora de la eficiencia energética. (Línea 4)
 - Protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural. (Línea 5)
 - Mejora del entorno urbano y su medio ambiente. (Línea 6)

- Ciudad habitable y cohesionada: (OES3)
 - Rehabilitación y fomento de la vivienda digna. (Línea 7)
 - Impulso del comercio Local, formación ocupacional y la emprendeduría. (Línea 8)
 - Fomento de la cohesión e inclusión social. (Línea 9)

A su vez, cabe destacar que las diferentes actuaciones estarán cofinanciadas por el propio Ayuntamiento de Eivissa, por el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y por otras fuentes de financiación. "El presupuesto del Plan de implementación asciende a 24,87 Millones de €, de los cuales el 47% se financia mediante fondos propios del Ayuntamiento de Eivissa, el 32% se financian mediante fondos FEDER y el 27% mediante otra financiación.", (Ajuntament d'Eivissa, 2017).

Por otro lado, el Ayuntamiento de Eivissa adjunta al presupuesto municipal las principales actuaciones a llevar a cabo durante el año en cuestión.

Durante el año 2021, año marcado por la pandemia del Covid-19, el enfoque principal de las políticas municipales era el Bienestar Social, "departamento al que se incrementaran más los esfuerzos de todo tipo", (Ajuntament d'Eivissa, 2020). Mejora en la calidad de los servicios y en la atención directa a las personas más vulnerables.

- Incremento del 32,6% de las partidas que suponen ayudas directas.
- Incorporación a la plantilla de 11 nuevas personas para agilizar la atención directa a las personas.

También se enfatiza en poner el presupuesto municipal a disposición de la ciudadanía, hacia aquellos más necesitados, mediante el bienestar social y la transformación urbana, reactivando la economía a través de la obra pública, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la ciudad. Se busca "transformar Eivissa en una ciudad más amable, conectada y accesible y que sea inclusiva." (Ajuntament d'Eivissa, 2020)

Asimismo, se destaca también la continuidad de incorporar viviendas a la red que gestiona el departamento de Bienestar Social, así como la renovación integral de la avenida Isidor

³ Los "OES" son los Objetivos Específicos (OE) del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) una vez desarrollados los objetivos estratégicos definidos por la EDUSI (OES).



Macabich, la reducción de la tasa de recogida de basuras a toda la ciudadanía en un 21,07% durante 2021, y la finalización de las obras del nuevo Servicio de Acogida Municipal.

En cuanto a los Fondos FEDER, se encuentran inversiones en materia de instalaciones deportivas, así como en el área de movilidad y rehabilitación de espacios públicos, como las murallas de Dalt Vila.

En el área de movilidad, el objetivo es hacer que Eivissa sea una ciudad con una movilidad cada vez más sostenible, fomentando el uso de la bicicleta, creando y extendiendo los carriles bici, creando un sistema de bicicleta pública compartida, así como la creación de aparcamiento para bicicletas eléctricas e incrementar la instalación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos. También se convertirá la zona de Puig des Molins en zona ACIRE de Circulación Restringida.

En cuanto a las políticas de vivienda, se prevé la incorporación de nuevo personal en la administración, la apertura de la Oficina de la Vivienda, la elaboración de un estudio del censo de vivienda del municipio, así como diferentes ayudas al pago del alquiler y para la rehabilitación de edificios.

También se prevé un incremento del personal del SOIB con el programa reactiva, por el que se incorporarán 173 nuevas personas.

En el año 2022, el presupuesto municipal se ha incrementado en un 10% respecto al año anterior. Los protagonistas del presupuesto son la obra de la avenida de Isidor Macabich, potenciar la red de carril bici y las inversiones en la Marina y Dalt Vila. “Estos son unos presupuestos para gestionar el presente, el día a día de la ciudad, las necesidades sociales más inmediatas pero sobre todo para hacer frente a los retos de futuro: la movilidad sostenible, el acceso a la vivienda y la rehabilitación de los barrios emblemáticos”. (Ajuntament d'Eivissa, 2021).

Se hace hincapié en aspectos clave como la movilidad sostenible, la vivienda pública, la promoción económica y la modernización de los servicios públicos.

En materia de vivienda, se mantienen las ayudas al alquiler, ya implementadas en los años 2020 y 2021, debido al alto precio de la vivienda.

Aumento de 600.000 euros para la limpieza viaria, generando así más empleo y mejorando la imagen de la ciudad.

Las inversiones con financiación europea irán destinadas a:

- Impulso a la administración electrónica.
- Inversiones en movilidad: carriles bici, préstamo de bicicletas públicas, puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Servicio de acompañamiento de las rutas.
- La instalación ACIRE de Circulación Restringida en Puig des Molins, coordinada y pactada con el vecindario.
- En materia de eficiencia energética: instalación de sistemas de energía fotovoltaica en diferentes colegios y en diferentes espacios públicos.

- Rehabilitación de las murallas, adquisición de viviendas por 1 millón de euros, rehabilitación del Mercat Pagès/Mercat Vell, remodelación del paseo de figueretas, así como de parques infantiles.

También se ha incrementado notoriamente el personal de las administraciones públicas en diferentes áreas, como en Educación, Medio Ambiente, Comercio y Turismo, arquitectos e ingenieros para el área de Vías Públicas...

“En definitiva, se trata de un presupuesto eminentemente inversor, con un total de 14,5 millones de euros dedicados a esta partida, de los que pueden destacarse la reforma de la avenida Isidor Macabich con una partida de 6 millones de euros; Es Gorg con 1,2 M de euros; la reforma de los vestuarios campo de fútbol Can Cantó con 227.764,9 euros; inversiones en vías públicas valoradas en 492.364,50 euros e inversiones en Policía Local con 140.000 euros.” (Ajuntament d'Eivissa, 2021)

4.3 Análisis del presupuesto municipal 2022 respecto 2021

“El presupuesto es un mandato del Pleno de la Entidad local, e indica al gobierno local cuánto y en qué puede gastar, como máximo, en un ejercicio, así como los ingresos previstos para financiar el gasto.” (Rendición de cuentas, 2018). Se trata pues de una asignación de recursos que la Entidad Local emplea para la gestión del municipio, donde el gasto no puede sobrepasar los ingresos, salvo salvedades. Se encuentra regulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Los presupuestos se componen de:

- a) Los estados de gasto, donde se incluyen los créditos presupuestarios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones. Es limitativo, depende de los créditos aprobados.
- b) Los estados de ingresos, en los que se incluyen la estimación de los derechos a obtener, una vez surja el derecho de cobro.

Según el Artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo: “La hacienda de las entidades locales⁴ estará constituida por los siguientes recursos:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- c) Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.
- d) Las subvenciones.
- e) Los percibidos en concepto de precios públicos.

⁴ La hacienda local es el “conjunto de recursos de que dispone una entidad local para el cumplimiento de sus fines, integrado por tributos propios, participaciones reconocidas en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas y los restantes previstos en las leyes.” (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023)

- f) El producto de las operaciones de crédito.
- g) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- h) Las demás prestaciones de derecho público.”

Ilustración 3 Clasificación económica del presupuesto

Ingresos corrientes	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1. Impuestos directos Capítulo 2. Impuestos Indirectos Capítulo 3. Tasas y otros ingresos Capítulo 4. Transferencias corrientes Capítulo 5. Ingresos patrimoniales 	Gastos corrientes	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1. Gastos de personal Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios Capítulo 3. Gastos financieros Capítulo 4. Transferencias corrientes Capítulo 5. Fondo de contingencia
Ingresos de capital no financieros	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales Capítulo 7. Transferencias de capital 	Gastos de capital no financieros	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 6. Inversiones reales Capítulo 7. Transferencias de capital
Ingresos de capital financieros	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 8. Activos financieros Capítulo 9. Pasivos financieros 	Gastos de capital financieros	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 8. Activos financieros Capítulo 9. Pasivos financieros

Fuente: (El sector público, 2023)

De este modo, en la Tabla 8 Total presupuesto Ingresos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021), se presenta la composición de los ingresos del Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza para los años 2022 y 2021.

En cuanto a la estructura de los ingresos del ayuntamiento, la partida que más valor tiene y por lo tanto por la cual más se recauda son los impuestos directos, por valor de 30,39 millones de euros, consignando un 40,53% del total de los ingresos, seguidos por las transferencias corrientes y por las tasas y precios públicos, por valor de 17,17 (22,9%) y 15,72 millones de euros (20,9%) respectivamente. La suma de estos capítulos le otorga el 84,41% del total de los ingresos que conforman el presupuesto.

Tabla 8 Total presupuesto Ingresos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021)

ORGÁNICA ECONÓMICA	APLICAC. PRESUPUESTARIAS DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO INICIAL 2021	% S/TOTAL 2022	% S/TOTAL 2021	VARIACIÓN ANUAL
11200	DE NATURALEZA RÚSTICA	98.265,00	98.265,00	0,131	0,145	1,00
11300	I.B.I. (IMPTO.BIENES NATURALEZA URBANA)	23.800.000,00	23.620.000,00	31,733	34,735	1,01
11500	I.V.T.M. (IMPTO.VEHICUIDS TRAC.MECANICÀ)	3.200.000,00	3.200.000,00	4,267	4,706	1,00
11600	I.V.T.N.U. (OMPTO. VALOR TERRENOS NAT. UR)	1.500.000,00	1.500.000,00	2,000	2,206	1,00
13000	I.A.E. (IMPTO.ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	1.800.000,00	1.800.000,00	2,400	2,647	1,00
17100	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. CONSELL	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	30.398.275,00	30.218.275,00	40,53	44,44	1,01
29000	I.C.I.O. (IMPTO.CONSTRUCCIONES Y OBRAS)	1.400.000,00	1.400.000,00	1,867	2,059	1,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.400.000,00	1.400.000,00	1,87	2,06	1,00
30000	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	140.000,00	140.000,00	0,187	0,206	1,00
30200	RECOGIDA DE BASURAS	3.380.817,00	3.380.817,00	4,508	4,972	1,00
30300	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	450.000,00	400.000,00	0,600	0,588	1,13
30900	TASA CEMENTERIOS	42.000,00	42.000,00	0,056	0,062	1,00
31900	SERVICIOS ESPECIALES VIGILANCIA	10.000,00	10.000,00	0,013	0,015	1,00
32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS	500.000,00	450.000,00	0,667	0,662	1,11
32500	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	150.000,00	130.000,00	0,200	0,191	1,15
32600	RETIRADA DE VEHICULOS VIAS PÚBLICAS	280.000,00	280.000,00	0,373	0,412	1,00
32902	LICENCIAS AUTOTAXIS	3.000,00	3.000,00	0,004	0,004	1,00
32903	LICENCIAS APERTURA ESTABLECIMIENTOS	160.000,00	120.000,00	0,213	0,176	1,33
32904	ANUNCIOS EN PUBLICACIONES	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
32905	LONJAS Y MERCADOS	150.000,00	150.000,00	0,200	0,221	1,00
32906	REALIZACION OBRAS A CARGO PARTICULARES	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
32907	USO SALAS CAN VENTOSA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
33000	TASA ESTACIONAMIENTO VEHICULOS (O.R.A.)	3.700.000,00	2.800.000,00	4,933	4,118	1,32
33100	ENTRADA DE VEHICULOS	300.000,00	300.000,00	0,400	0,441	1,00
33200	TASA APROVECH. ESPECIAL SERV. SUMINISTROS	700.000,00	700.000,00	0,933	1,029	1,00
33500	TASA O.V.P. TERRAZAS	1.105.000,00	1.105.000,00	1,473	1,625	1,00
33600	TASA O.V.P. CIERRE CALLES	36.000,00	36.000,00	0,048	0,053	1,00
33800	COMPENSACIÓN TELEFONICA ESPAÑA SA	250.000,00	250.000,00	0,333	0,368	1,00
33900	TASA O.V.P. PUESTOS Y BARRACAS	50.000,00	50.000,00	0,067	0,074	1,00
33901	TASA O.V.P. MERCANCIAS	150.000,00	200.000,00	0,200	0,294	0,75
33902	TASA O.V.P. FIESTAS CALLEJERAS	10.000,00	10.000,00	0,013	0,015	1,00
33903	TASA O.V.P. CAJEROS	22.000,00	22.000,00	0,029	0,032	1,00
34100	SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO (S.A.D.)	9.000,00	9.000,00	0,012	0,013	1,00
34200	SERVICIOS GUARDERIAS MUNICIPALES	220.000,00	220.000,00	0,293	0,324	1,00
34400	VISITAS CENTRO MADINA YABISAH Y BALUARTE	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
34900	INGRESOS APARCAMIENTO MERCADO NUEVO	99.000,00	99.000,00	0,132	0,146	1,00
38900	REINTEGROS OPER. CORRIENTES PTOS. CERRADOS	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39100	SANCIÓNES DISCIPLINA URBANÍSTICA	100.000,00	19.000,00	0,133	0,028	5,26
39110	SANCIÓNES POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	10,00	20.000,00	0,000	0,029	0,00
39120	MULTAS TRAFICO	2.295.000,00	2.295.000,00	3,060	3,375	1,00
39170	AJECUCIÓN AVALES	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIÓNES	300.000,00	250.000,00	0,400	0,368	1,20
39211	RECARGO DE APREMIO	700.000,00	600.000,00	0,933	0,882	1,17
39300	INTERESES DE DEMORA	200.000,00	200.000,00	0,267	0,294	1,00
39800	INDEMNIZACIONES - OTROS INGRESOS	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	30.000,00	30.000,00	0,040	0,044	1,00
39901	OTROS INGRESOS CENTRO PROTEC. ANIMAL	10.000,00	10.000,00	0,013	0,015	1,00
39902	OTROS INGRESOS DERECHOS EXAMENES	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39903	OTROS INGRESOS - MATRICULAS CURSOS CATALÀ	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39904	PTRPS INGRESOS CULTURA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39905	OTROS INGRESOS JUVENTUD	176.000,00	80.000,00	0,235	0,118	2,20
39906	OTROS INGRESOS TURISMO	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39907	OTROS INGRESOS FIESTAS	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39908	OTROS INGRESOS ARCHIVO/BIBLIOTECA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39909	OTROS INGRESOS CAN TOMEU	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
39910	OTROS INGRESOS PATRIMONIO PUBLICO SUELO	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	15.727.977,00	14.410.967,00	20,97	21,19	1,09
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	14.071.916,67	11.923.394,54	18,763	17,534	1,18
42090	OTRAS TRANSF. ADMON. GRAL. ESTADO	354.000,00	354.000,00	0,472	0,521	1,00
45000	PARTICIPACION TRIBUTOS C.A.I.B.	495.536,57	459.421,11	0,661	0,676	1,08
45002	OTRAS TRANSFERENCIAS C.A.I.B. IGUALTAT	99.000,00	99.000,00	0,132	0,146	1,00
45031	EDUCACIÓN C.A.I.B.	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
45050	FORMACION OCUPACIONAL C.A.I.B.	-	1.219.203,24	-	1,793	-
45051	OTRAS SUBVENCIONES PROCRNIAS SOIB	81.136,62	81.136,62	0,108	0,119	1,00
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES C.A.I.B.	26.903,51	26.064,50	0,036	0,038	1,03
46100	TRANSF. ACCION SOCIAL CONSELL INSULAR	786.552,14	786.552,14	1,049	1,157	1,00
46101	OTRAS TRANSF. CORRIENTES CONSELL INSULAR	1.202.538,00	1.139.883,00	1,603	1,676	1,05
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS - CASINO DE IBIZA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
48000	DONATIVOS CENTRO PROTECCION ANIMAL	60.000,00	60.000,00	0,080	0,088	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.177.603,51	16.148.675,15	22,90	23,75	1,06
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
54900	OTROS ARRENDAMIENTOS	4.000,00	5.000,00	0,005	0,007	0,80
55900	EXPLOTACIONES PLAYAS	440.000,00	440.000,00	0,587	0,647	1,00
55901	CONCESIONES CEMENTERIOS	65.000,00	65.000,00	0,087	0,096	1,00
55902	CONCESIONES LICENCIAS TAXIS	4.630.000,00	600.000,00	6,173	0,882	7,72
55903	CONCESIONES MERCADO NUEVO	118.000,00	118.000,00	0,157	0,174	1,00
55904	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	8.000,00	20.000,00	0,011	0,029	0,40
55905	CONCESION APARCAMIRINTOS SA COLOMINA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.265.020,00	1.248.020,00	7,02	1,84	4,22
61900	VENTA OFICINAS AVDA. STA. ELLALIA	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	10,00	10,00	0,00	0,00	1,00
72000	APORTACIÓ PLAN SOSTENIBILIDAD TURISTICA	899.030,00	-	1,199	-	-
75100	APORT CAIB PLA MILLORA SOSTENIBILITAT	-	457.066,42	-	0,672	-
75101	APORT ABAQUA CONVENIO EMISARIO TALAMANCA	333.333,50	333.333,50	0,444	0,490	1,00
76100	APORT CONSELL PLAN MILLORA SOSTENIBILITAT	-	544.126,69	-	0,800	-
76102	APORTACIÓ CONSELL C.B.E. "ES GORC"	1.270.000,00	1.270.000,00	1,693	1,868	1,00
79000	PROYECTO "EDUSI" FONDOS FEDER EUROPEOS	2.528.740,99	1.969.516,24	3,372	2,896	1,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.031.104,49	4.574.042,85	6,71	6,73	1,10
83000	REINTEGRO PRESTAMOS CORTO PLAZO	10,00	10,00	0,000	0,000	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10,00	10,00	0,00	0,00	1,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	75.000.000,00	68.000.000,00	100	100	1,10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Ajuntament d'Eivissa, 2021)

Del total de los impuestos directos, el impuesto que más recauda es el atribuible al I.B.I. (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), de naturaleza urbana, cuya cifra asciende a los 23,8 millones de euros, un 31,7% del total del presupuesto.

Respecto a las transferencias corrientes, la partida con mayor notoriedad es la relacionada con la participación en tributos del estado⁵ por un valor de 14,07 millones de euros, un aumento del 18% respecto al año anterior, es decir, el estado ha aportado 2,15 millones de euros más que el año anterior por la necesidad de gasto del ayuntamiento.

Referente a los ingresos obtenidos mediante las tasas y precios públicos, los más destacables son los referentes a la recogida de basuras por 3,38 millones de euros, un 4,5% del total de los presupuestos; la tasa de estacionamiento de vehículos (ORA), correspondiente a la zona azul, por un importe de 3,7 millones de euros y un 4,9% del total presupuestario; y las multas de tráfico, suponiendo un 3% del total de los ingresos por un valor de 3,7 millones de euros.

Cabe hacer una mención especial al proyecto EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Eivissa), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cofinanciado por el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), aportando durante el año 2022 2,5 millones de euros para la cohesión social y la integración de barrios, donde se trata de dar solución a los principales problemas recogidos dentro de los 5 ámbitos FEDER: Económico, Ambiental, Climático, Demográfico y Social.

En cuanto a la variación anual del presupuesto, tal y como ya se ha comentado, durante el año 2022 el presupuesto se ha incrementado en torno al 10%, pasando de 68 millones de euros en 2021 a 75 millones de euros en 2022.

Tal y como se puede observar en la Tabla 8 Total presupuesto Ingresos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021), el porcentaje de cada partida con respecto al presupuesto total es significativamente menor en el año 2022. Al igualarse los ingresos en las mismas partidas, como en el año 2021 el presupuesto total era menor, significa que tuvo un mayor porcentaje de asignación que lo obtenido con un presupuesto mayor.

La mayoría de los ingresos obtenidos por los diferentes medios disponibles se han mantenido constantes de un año respecto al otro, con la excepción de unas pocas partidas. Las cuentas que mayor variación han tenido en 2022 han sido:

- La tasa de estacionamiento de vehículos (ORA): con un incremento de un 32% respecto al año 2021, pasando de 2,8 a 3,7 millones de euros en el año 2022.
- Las sanciones de disciplina urbanística: cuenta con un incremento de un 526% respecto al año anterior. En 2022 se ingresaron 100 mil euros mientras que en 2021 ingresaron 19 mil euros.
- La participación en tributos del estado. Incremento del 18% respecto al año 2021. De 11,9 millones de euros a 14 millones en el año 2022.

⁵ La participación en tributos del estado se puede definir como “una transferencia corriente, de carácter incondicionado, que tiene como finalidad dar cobertura a las diferencias existentes entre las necesidades de gasto de dichas entidades y los recursos que puedan obtener por sus propios medios.” (Ministerio de Hacienda y Fundación Pública, 2023)

- La formación ocupacional C.A.I.B. Durante el año 2022 no se percibió ninguna ayuda económica en concepto de formación profesional para el empleo, mientras que en el año anterior se percibieron 1,2 millones de euros.
- Las concesiones de licencias de taxis. Durante el año 2022, el Ayuntamiento de Eivissa puso a la venta, mediante un plan de actuación, la concesión de carácter temporal otorgable de 174 licencias de taxis, aportándole así unos ingresos de 4,6 millones de euros en 2022, un 771% más respecto al año 2021, año en el que se recaudaron 600 mil euros.
- El proyecto EDUSI, fondos FEDER europeos. Incremento de un 28% respecto al año 2021, pasando de 1,97 millones de euros a 2,5 millones. A pesar de este incremento, cabe destacar que la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional es algo pactado y ya fijado en el plan de actuación, así como en el cronograma. Además, cuenta con la cofinanciación del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

De modo que, al sumar esa diferencia existente entre las cuentas con una variación anual más significativa, se destacan 7 millones de euros, ese incremento del 10% del presupuesto de 2022 respecto a 2021. Asimismo, 2,15 millones de euros de los 7 mencionados corresponden a la participación en tributos del estado, es decir, una ayuda del estado para dar cobertura a las diferencias existentes entre las necesidades de gasto y los ingresos disponibles.

A su vez, existen las partidas de Aportaciones al plan de sostenibilidad, en las cuales por parte del Consell y del CAIB no se ha recibido ninguna aportación durante el año 2022, pero sí en la aportación al plan de sostenibilidad turística, en la cual en 2021 no hubo aportación alguna, por lo tanto, la cuenta de Transferencias de Capital se mantiene con la diferencia existente por el incremento del proyecto EDUSI, de 500 mil euros.

Además, cabe destacar la presencia de cuantías “dudosas”, dónde muchas de ellas tienen un valor fijo de 10 euros, como es el caso de: el uso de salas en Can Ventosa, formado por un teatro y una biblioteca pública; las sanciones por infracciones tributarias, que en el año 2022 han sido de 10 euros mientras que en 2021 fueron 19 mil euros; las transferencias del Casino de Ibiza, que también cuentan con un importe de 10 euros; y la venta de oficinas en la Av. Santa Eulalia, que también han sido 10 euros.

Como contrapartida, en la Tabla 9 Total presupuesto Gastos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021), se encuentran las necesidades de gasto del Ayuntamiento de Eivissa que, de igual forma que los ingresos, se han visto incrementados en un 10% respecto el año anterior, contando así con unas necesidades de gasto de 75 millones de euros.

Los programas y el presupuesto por programa durante el año 2022 han sido los siguientes:

- Seguridad y movilidad ciudadana:

Las necesidades de gasto del Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza en materia de Seguridad y movilidad ciudadana durante 2022 han sido de 11,05 millones de euros, lo que supone un incremento del 24% respecto al año anterior, en cuyo año se destinaron un total de 8,9 millones de euros.

Este incremento ha venido dado por el aumento de los sueldos y salarios de la policía, por el aumento del precio de los trabajos realizados por otras empresas en el servicio O.R.A., y por las inversiones en movilidad 2022. En total, un incremento presupuestario de 2,1 millones de euros.

- Vivienda y urbanismo:

El Ayuntamiento de Eivissa ha destinado en el año 2022 8,37 millones de euros en materia de vivienda y urbanismo, un 41% más que durante el año 2021, lo que supone un incremento de 2,4 millones de euros.

Los subprogramas que cuentan con un mayor incremento de gasto presupuestario han sido los derivados del estudio integral de la vivienda a Vila, las ayudas al alquiler de vivienda, la Línea 7 del proyecto EDUSI, y la remodelación de la Avenida Isidor Macabich. Estos programas han supuesto un incremento neto de 3,9 millones de euros, ya que en 2021 el saldo en los programas era nulo.

- Bienestar comunitario:

En cuanto al programa de bienestar comunitario, el Ayuntamiento de Eivissa destinó 13,2 millones de euros, lo que supuso un incremento del 9% respecto al año 2021.

Los subprogramas que denotaron un mayor incremento respecto al año anterior fueron: la limpieza viaria, la recogida y gestión de residuos sólidos urbanos, y los trabajos realizados por otras empresas en los cementerios. En total, un incremento de 1.1 millones de euros respecto al años anterior.

- Medio ambiente:

El presupuesto destinado al programa de medio ambiente en el año 2022 ha sido de 3 millones de euros, una disminución del 16% respecto a 2021.

Por una parte, cabe destacar el aumento generalizado de los sueldos y salarios de los funcionarios de la consejería de medio ambiente por un valor total de 166,8 mil euros, un 20% más que en 2021.

Por la otra, hay que destacar que el recorte presupuestario ha venido dado por la finalización del proyecto EDUSI en los parques infantiles, la reducción del presupuesto en la mejora energética de la Línea 4 del proyecto EDUSI, y la “inversión nueva equipamientos playa”, suponiendo una reducción total de 1.1 millones de euros.

Tabla 9 Total presupuesto Gastos Ajuntament d'Eivissa, (2022-2021)

	SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO INICIAL 2021	% S/TOTAL 2022	% S/TOTAL 2021	VARIACIÓN ANUAL
13000	Adm.gral seg. y prot. civil	6.614.789,70	6.467.935,89	8,820	9,512	1,02
13300	Orden. tráfico y estacion.	1.627.863,19	1.420.000,00	2,170	2,088	1,15
13400	Movilidad Urbana	2.766.875,33	960.849,61	3,689	1,413	2,88
13500	Protección Civil	43.000,00	53.700,00	0,057	0,079	0,80
13	Seg y movilidad ciudadana	11.052.528,22	8.902.485,50	14,74	13,09	1,24
15000	Admón gral vivienda y urb	1.716.844,88	1.782.708,55	2,289	2,622	0,96
15100	Urbanismo	131.000,00	71.000,00	0,175	0,104	1,85
15101	Nuclí Históric	70.000,00	70.000,00	0,093	0,103	1,00
15200	Vivienda	2.117.950,00	375.000,00	2,824	0,551	5,65
15320	Paviment Vías públicas	4.337.521,90	3.650.800,00	5,783	5,369	1,19
15	Vivienda y urbanismo	8.373.316,78	5.949.508,55	11,16	8,75	1,41
16100	Saneam. abast.y dist. Aguas	528.333,50	528.333,50	0,704	0,777	1,00
16210	Recogida de Residuos	3.442.010,28	3.004.864,80	4,589	4,419	1,15
16220	Gestión Resid Sólidos Urb	2.310.000,00	2.060.975,00	3,080	3,031	1,12
16300	Limpieza viaria	4.430.010,28	3.819.864,80	5,907	5,617	1,16
16400	Cementerios y serv. Funera	291.107,48	329.824,27	0,388	0,485	0,88
16500	Alumbrado público	2.280.841,42	2.430.217,29	3,041	3,574	0,94
16	Bienestar Comunitario	13.282.302,96	12.174.079,66	17,71	17,90	1,09
17000	Admon Gral Medio Ambiente	975.125,00	808.267,62	1,300	1,189	1,21
17100	Parques y jardines	386.500,00	388.000,00	0,515	0,571	1,00
17101	Parques infantiles	400.000,00	538.267,48	0,533	0,792	0,74
17200	Prot. y mejora medio ambie	62.025,00	58.425,00	0,083	0,086	1,06
17201	Centro Protección Animal	323.851,95	300.033,08	0,432	0,441	1,08
17202	Playas	559.479,09	733.311,23	0,746	1,078	0,76
17203	Transición energética	350.069,02	810.000,00	0,467	1,191	0,43
17210	Protección cont acústica	4.000,00	7.000,00	0,005	0,010	0,57
17	Medio ambiente	3.061.050,06	3.643.304,41	4,08	5,36	0,84
23000	Admon gral serv. Sociales	1.816.735,18	1.823.549,40	2,422	2,682	1,00
23100	Acción social	725.100,00	673.766,12	0,967	0,991	1,08
23101	Exclusión social	2.477.982,77	2.718.982,77	3,304	3,999	0,91
23102	Acción social COVID 19	80.000,00	575.000,00	0,107	0,846	0,14
23200	Promoción social	314.000,00	304.000,00	0,419	0,447	1,03
23201	Promoción infancia y fami	284.000,00	314.000,00	0,379	0,462	0,90
23202	Promoción de la igualdad	163.500,00	163.500,00	0,218	0,240	1,00
23203	Voluntariado	59.500,00	59.500,00	0,079	0,088	1,00
23300	Asist. personas dependient	573.300,00	439.800,00	0,764	0,647	1,30
23301	Asistencia personas mayor	60.000,00	60.000,00	0,080	0,088	1,00
23	Serv Sociales prom social	6.554.117,95	7.132.098,29	8,74	10,49	0,92
24100	Fomento del empleo	854.689,16	1.655.830,89	1,140	2,435	0,52
24120	Programa ocupación	220.119,26	218.906,05	0,293	0,322	1,01
24	Fomento del empleo	1.074.808,42	1.874.736,94	1,43	2,76	0,57
31100	Prot Salubridad Pública	112.500,00	127.135,07	0,150	0,187	0,88
31	Sanidad	112.500,00	127.135,07	0,15	0,19	0,88
32000	Admon gral Educación	1.704.047,58	1.534.419,11	2,272	2,256	1,11
32100	Servicios educativos	80.000,00	82.000,00	0,107	0,121	0,98
32600	Plan Municipal Drogas	20.000,00	23.000,00	0,027	0,034	0,87
32	Educación	1.804.047,58	1.639.419,11	2,41	2,41	1,10
33000	Admon General Cultura	1.545.184,40	1.496.166,21	2,060	2,200	1,03
33210	Bibliotecas Públicas	122.000,00	117.000,00	0,163	0,172	1,04
33300	Museos y artes plásticas	344.990,00	351.990,00	0,460	0,518	0,98
33400	Promoción cultural	239.500,00	219.500,00	0,319	0,323	1,09
33401	Normalización Lingüística	82.500,00	83.500,00	0,110	0,123	0,99
33402	Can Ventosa	194.000,00	194.000,00	0,259	0,285	1,00
33403	Patronato Música	620.480,00	609.480,00	0,827	0,896	1,02
33600	Arqueología y prot. patrim	940.062,60	957.505,19	1,253	1,408	0,98
33700	Juventud	303.000,00	300.000,00	0,404	0,441	1,01
33800	Fiestas populares y festes	462.000,00	357.000,00	0,616	0,525	1,29
33	Cultura	4.853.717,00	4.686.141,40	6,47	6,89	1,04
34000	Admon General Deportes	2.583.754,91	2.282.150,75	3,445	3,356	1,13
34	Deportes	2.583.754,91	2.282.150,75	3,45	3,36	1,13
43000	Admon gral comercio, turi	365.711,49	364.806,14	0,488	0,536	1,00
43100	Comercio	355.000,00	265.000,00	0,473	0,390	1,34
43120	Mercados, abastos y lonjas	463.000,00	511.500,00	0,617	0,752	0,91
43200	Orden.y prom . turística	1.439.348,33	440.500,00	1,919	0,648	3,27
43300	Eivissa Crea	1.008.756,01	737.500,00	1,345	1,085	1,37
43	Comercio, turismo y PYMES	3.631.815,83	2.319.306,14	4,84	3,41	1,57
91200	Organos de gobierno	1.336.332,86	1.279.603,49	1,782	1,882	1,04
91201	Prensa y comunicación	240.000,00	250.000,00	0,320	0,368	0,96
91	Órganos de gobierno	1.576.332,86	1.529.603,49	2,10	2,25	1,03
92000	Administración General	5.110.286,80	4.736.012,52	6,814	6,965	1,08
92001	Mantenimiento Edificios	1.415.000,00	1.590.000,00	1,887	2,338	0,89
92002	Administración personal	2.443.350,95	2.657.597,97	3,258	3,908	0,92
92003	Informática	451.581,99	524.842,00	0,602	0,772	0,86
92004	Limpieza Edificios Munic	174.000,00	173.000,00	0,232	0,254	1,01
92005	Modernizac - Transparencia	367.253,40	266.103,00	0,490	0,391	1,38
92006	Proyectos Fons Europeus	1.000.000,00	-	1,333	-	-
92400	Participación ciudadana	592.953,95	497.625,00	0,791	0,732	1,19
92900	Imprev funciones n clasif	800.000,00	800.000,00	1,067	1,176	1,00
92	Servic carácter general	12.354.427,09	11.245.180,49	16,47	16,54	1,10
93100	Política económica y fisc	2.433.203,12	2.394.473,08	3,244	3,521	1,02
93101	Servicios de recaudación	600.000,00	600.000,00	0,800	0,882	1,00
93300	Gestión del patrimonio	882.293,00	687.965,92	1,176	1,012	1,28
93	Adóm financ. y tributaria	3.915.496,12	3.682.439,00	5,22	5,42	1,06
94200	Servicio extinc. incendios	392.149,22	435.000,00	0,523	0,640	0,90
94300	Mancom. insular Matadero	377.635,00	377.411,20	0,504	0,555	1,00
94	Transferencias a otras AAPP	769.784,22	812.411,20	1,03	1,19	0,95
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	75.000.000,00	68.000.000,00	100	100	1,10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Ajuntament d'Eivissa, 2021)

- Servicios sociales y promoción social:

Referente al programa de servicios sociales y promoción social, el Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza destinó en el año 2022 un total de 6,5 millones de euros, lo que supuso una reducción del 8% respecto al año anterior.

Esta reducción ha sucedido a causa del cese del personal de las políticas de igualdad, y por la finalización de la inversión al “nou C.A.M.”, así como la rehabilitación del espacio COVID de Can Ventosa y otras aportaciones por convenio COVID.

Asimismo, cabe destacar un incremento general de los sueldos y salarios de los funcionarios de la administración de servicios sociales, así como los trabajos realizados por otras empresas en materia de exclusión social y dependencia.

- Fomento del empleo:

Respecto al programa de fomento de empleo, el Ayuntamiento de Eivissa ha reducido su presupuesto un 43% respecto al año 2021, suponiendo una reducción de 800 mil euros en 2022. En total, se ha destinado 1 millón de euros para este programa en el año 2022.

Este hecho viene dado porque en la isla de Ibiza y durante los años de pandemia del COVID 19, en 2020 y 2021, el turismo en la isla fue minúsculo, marcado por mínimos que no se veían desde hacía décadas, haciendo que muchos hoteles y establecimientos permaneciesen cerrados ante las bajas previsiones y las estrictas restricciones del momento. Las previsiones de 2022 fueron buenas, volviendo a la situación pre-covid, logando así “el mejor verano de la historia para el sector turístico”, según relata (El Confidencial, 2022).

Se ha reducido en un 64% la retribución hacia otro personal SOIB “Reactiva 2021-2022”, así como las contribuciones a la Seguridad Social asociada a los mismos.

- Sanidad:

En 2022, el Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza ha destinado en sanidad un total de 112,5 mil euros, un 12 % menos que en el año 2021. Supone un 0,15% del total de los presupuestos. Se ha aumentado el gasto por renting de desfibriladores, pero el importe de los trabajos realizados por otras empresas ha disminuido en mayor proporción.

- Educación:

En 2022, el gasto en educación ascendió a los 1,8 millones de euros, lo que supuso un incremento del 10% respecto a 2021. Esto es debido al incremento del gasto derivado del mantenimiento del edificio de los colegios, y por el incremento del combustible suministrado a las escuelas.

- Cultura:

En cuanto al programa de cultura, en el año 2022 se destinaron 4,8 millones de euros, un 4% más que el año anterior. Dicho aumento ha sido causado, mayoritariamente, por el aumento del gasto de las fiestas populares, las cuales han incrementado su gasto en poco más de 100 mil euros, un 29% más que en el año 2021.

- Deportes:

En referencia al programa de deportes, el Ayuntamiento de Eivissa destino 2,5 millones para el año 2022, un 13% más que en el año anterior.

Este aumento viene dado por el incremento en la aportación a convenios con diferentes clubes, como el de atletismo o al patronato de deportes, así como por la inversión por la reposición de las instalaciones deportivas.

- Comercio, turismo y PYMES:

Para el año 2022, el Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza destinó 3,6 millones de euros para el programa de comercio, turismo y PYMES, lo que supuso un incremento del 57% respecto al año 2021.

Dicho incremento viene dado por: el Plan de Turismo Sostenible, que en 2021 contaba con un presupuesto de dos mil euros, y en 2022 con 973,8 mil euros; y por la Línea 8 del proyecto EDUSI, que ha tenido un aumento de más de 600 mil euros respecto al año anterior.

- Órganos de gobierno:

Incremento del presupuesto de 2022 en un 3% respecto al año 2021, con un total destinado para este programa de 1,5 millones de euros.

- Servicios de carácter general:

El programa se ha visto incrementado en un 10% respecto al año anterior, por un total de 12,35 millones de euros.

Este incremento ha venido dado por: el incremento de los sueldos y salarios de la administración general, por el “incremento de un 2% del presupuesto”, por los diferentes proyectos EDUSI y otras estrategias, y por los proyectos de los fondos europeos. En total ha sido un incremento de 1,1 millones de euros, de los cuales un millón proviene de los fondos europeos.

- Administración financiera y tributaria:

En el año 2022, el Ayuntamiento de Eivissa incremento el programa en un 6% respecto al año anterior, por un total de 3,9 millones de euros.

El aumento del presupuesto viene dado por el incremento de los sueldos y salarios de los funcionarios de la administración financiera, y por la reforma del recinto amurallado de Dalt Vila, incorporado en el proyecto EDUSI y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- Transferencias a otras AAPP:

Las transferencias a otras Administraciones públicas se han visto reducidas en un 5% respecto al año 2021. El gasto presupuestario destinado para este programa es de 769 mil euros.

Las Administraciones Públicas a las que el ayuntamiento realiza aportaciones son el parque insular de bomberos, el centro provincial de baja exigencia, el matadero y los puntos limpios del mismo. Dicho recorte presupuestario se ha realizado en el centro provincial de baja exigencia por un importe de -42 mil euros.

Los programas en los que mayor gasto se ha incurrido en el año 2022 respecto a 2021 han sido en materia de: Comercio, turismo y PYMES; Vivienda y urbanismo; y en Seguridad y movilidad ciudadana. Por el contrario, en los programas donde más se ha disminuido el presupuesto en relación con el año anterior han sido en materia de fomento del empleo, medio ambiente y sanidad.

A su vez, los programas que cuentan con un mayor peso presupuestario son la seguridad y movilidad ciudadana (14,74%), la vivienda y urbanismo (11,16%), el bienestar comunitario (17,71%), y los servicios de carácter general (16,47%), cuya suma conforma el 60% del total del presupuesto.

Asimismo, cabe destacar lo mismo que ocurre con los ingresos presupuestarios, el peso relativo de cada programa con relación al presupuesto total de gasto en el año 2022 es menor que en el año 2021 ya que, proporcionalmente, solo se han destinado más fondos en materia de seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, deportes, y Comercio, turismo y PYMES. El aumento presupuestario del 10% no ha sido equitativo, y el presupuesto ha sido incluso menor en 5 de los 15 programas, y con una variación menor al 10% en otros 4.

4.4 Evaluación de los efectos de las políticas municipales en la reducción de la desigualdad social

Respecto a las políticas municipales adoptadas durante los años 2021 y 2022, cabe destacar que su gran mayoría están enfocadas en la ciudad, es decir, en la transformación urbana, haciendo esta más accesible y conectada.

Las principales políticas fueron dirigidas a: la reforma de espacios públicos, como calles y avenidas, así como parques infantiles o paseos; la rehabilitación de la muralla de Dalt Vila; y la inversión en movilidad sostenible, potenciando de esta forma la red de carriles bici. “Es un presupuesto para avanzar hacia una ciudad más funcional, sostenible, accesible, justa y moderna con las diferentes inversiones”, (Ajuntament d'Eivissa, 2021).

Por otro lado, las políticas municipales destacadas por el ayuntamiento cuyo objetivo es ayudar a los más desfavorecidos fueron:

- Durante 2021:
 - Incremento de las ayudas directas.
 - Servicio de Acogida Municipal⁶.
 - Interés de continuar con la incorporación de viviendas a la red que gestiona el departamento de Bienestar Social.
 - Apertura de la Oficina de la Vivienda.
 - Creación de puestos de trabajo.
 - Ayudas al pago del alquiler y para la rehabilitación de edificios.

⁶ Es un servicio que ofrece una vivienda de carácter temporal hacia personas que hayan perdido su vivienda, encontrándose en una situación de exclusión social. Cuenta con 15 plazas, distribuidas en 8 dormitorios, 7 de los cuales son habitaciones dobles.

- Durante 2022:
 - o Construcción del Centro de Baja Exigencia de Es Gorg⁷.
 - o Ayudas al pago del alquiler.
 - o Creación de más puestos de trabajo.
 - o Adquisición de viviendas por valor de 1 millón de euros.

De entre estas políticas, cabe destacar que

- **Las ayudas al pago del alquiler fueron de 500 mil euros en ambos años.** Los requisitos para poder optar a la misma es que la vivienda sea de carácter permanente, cuya mensualidad de alquiler sea igual o inferior a 900 euros, con un límite máximo a la ayuda de 3.000 euros anuales, donde para optar a la ayuda, la renta de la vivienda no puede superar los 1.200 euros al mes, (Govern de les Illes Balears, 2022). Además, el pago de las ayudas al alquiler del Ayuntamiento de Ibiza para el año 2023 ha acumulado más de tres meses de retraso.
- La creación de nuevos puestos de trabajo es, en su mayoría, para las administraciones generales, tanto en materia de Medio Ambiente, como en Seguridad Ciudadana, Educación, arquitectos e ingenieros para el área de Vías Públicas... En cuanto a las obras públicas y limpieza viaria es todo a través de subcontratas, las cuales son adjudicadas generalmente a las mismas empresas.
- La oficina de la Vivienda de Ibiza, IBAVI Eivissa, ha abierto con dos años de retraso, el 4 de abril de 2023, dos meses antes de las nuevas elecciones. Además, pasados unos meses de su inauguración, desde el nuevo ayuntamiento en funciones, ha sido cerrada.
- La construcción del Centro de Baja Exigencia de Es Grog lleva más de 10 años de retraso. En la actualidad, la financiación del proyecto depende de un nuevo convenio por parte del Consell de Ibiza, el cual no quiso renovar para financiar la infraestructura.
- La adquisición de viviendas cofinanciada por fondos FEDER EDUSI con un presupuesto de 1 millón de euros está recogida en el expediente número: 6050/2022. En el expediente se puede observar toda la documentación referente al mismo, como el Anuncio de Licitación y la posterior adjudicación. Tras más de un año del anuncio del mismo, el resultado ha sido desierto, es decir, no han conseguido comprar ninguna vivienda en ningún barrio denominado diana con el actual presupuesto, no ha habido ninguna presentación. El Anuncio de Licitación fue publicado el 04/04/2022. También cuenta con un pliego de prescripciones técnicas para regir el concurso de su adquisición. (Contratación del estado, 2022).

Asimismo, cabe destacar que mediante los fondos FEDER EDUSI lo que se ha hecho ha sido reformar espacios públicos y cofinanciar la reforma de avenidas, paseos, parques infantiles y carriles bici. Desde el año 2019, las inversiones más notorias han sido:

- Rehabilitación de la casa payesa de Can Casals.
- Rehabilitación de la muralla de Dalt Vila.
- Reforma del antiguo edificio consistorial.
- Renovación de parques infantiles.

⁷ Se trata de un centro destinado a personas sin hogar, derivados directamente por parte de los servicios sociales, con capacidad para 35 personas y un dormitorio colectivo para acoger a 24 personas más en situaciones de emergencia.

- Nuevas rutas escolares.
- Ampliación de las aceras en 4 calles de la ciudad.
- Nuevo carril bici que recorre la principal avenida de la ciudad.
- Reforma de la Avenida Isidor Macabich.
- Nueva zona de Circulación Restringida ACIRE en Puig des Molins.

De entre estas **medidas**, todas han sido **con el objetivo de reformar la ciudad**, tanto carreteras, como las avenidas, parques y jardines, añadiendo el carril bici y nuevas rutas escolares, indicando así a los más pequeños cual es la dirección para llegar a su colegio, haciendo de la ciudad un espacio más seguro y fomentando la movilidad sostenible.

Entre las medidas EDUSI, se destaca **la nueva zona de Circulación Restringida de Puig des Molins**, un barrio del centro de la ciudad que cuenta con ínfimos aparcamientos para los residentes de la zona, por la que no se permite estacionar salvo que residas en la misma. En dicho barrio se instalaron cámaras, tanto en la entrada como en la salida del mismo, para controlar las matrículas de los vehículos, así como el tiempo de estacionamiento, con el objetivo de multar a aquellos que permanecían más de 5 minutos sin autorización. **Desde su instalación, no se han interpuesto multas por la falta de personal, desde el ayuntamiento** comunican que **son incapaces de gestionarlas**.

Además, **el desagüe de la ciudad**, así como el **alcantarillado** y la **red de pluviales** se encuentran **en mal estado**, siempre que llueve con cierta intensidad la ciudad se vuelve un caos: las alcantarillas levantadas, las calles se inundan de agua que proviene de las alcantarillas, suciedad, ratas y excrementos.

Entre finales del año 2022 y principios de 2023, se reformó la **calle Murtra de Platja d'en Bossa**, calle principal, donde a pesar de haber sido **reformada numerosas veces, sigue habiendo inundaciones recurrentes**. Desde el Ayuntamiento de Sant Josep **se solicita así que se revisen todos los proyectos aprobados**, así como su ejecución, **desde 2013 hasta la actualidad**, “invertir grandes cantidades de dinero público sin resolver los problemas también es una forma de derrochar los recursos que no tendría que aceptarse”, (Diario de Ibiza, 2023).

Por lo tanto, las **medidas que han contribuido a reducir la desigualdad social** han sido las correspondientes con las **ayudas y transferencias sociales**, así como las ayudas al alquiler y la **apertura del Servicio de Acogida Municipal**, para aquellas personas en situación de exclusión social. El **resto de las medidas** han ido **dirigidas a mejorar la fachada de la ciudad**, así como su **patrimonio**, aunque en menor medida.

Asimismo, cabe destacar que, actualmente, no se puede confirmar que la totalidad de las políticas municipales que han sido propuestas en el Plan de Mandato 2019-2023 han sido implementadas, ya que la publicación de estas está dispersa en diferentes sitios: tanto en el BOIB, como mediante ordenanzas y concesiones en la propia página web del ayuntamiento, así como en otras páginas web. El ayuntamiento no las tiene ni almacenadas ni detalladas.

Por otra parte, existe un “Seguimiento del Plan de Mandato 2019” en el que se evalúa el estado de los objetivos del anterior mandato (2015-2019) a fecha de 2019, una vez finalizado el mismo, en el cual se señalan 3 posibles estados: si estas acciones se han llevado a cabo; si no han sido

llevadas a cabo dentro del plazo previsto, así como una nueva fecha de revisión; y si la acción no era viable. El problema recae en que el “Seguimiento del Plan de Mandato 2023” no ha sido publicado, y tras el cambio de gobierno existente no es previsible que se publique, ya que es publicado por el mismo partido con el objetivo de validar su actuación durante la anterior legislatura.

5. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

5.1 Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se ha estudiado sobre las políticas locales y cuál es su fin último, la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, así como el conservar el entorno donde viven. Además, se ha analizado que es la desigualdad social y el riesgo de pobreza y exclusión social, que indicadores existen para su evaluación, así como la puesta en contexto de la situación de España y sus comunidades con el resto de Europa. Por último, se ha analizado la situación socioeconómica del municipio de Eivissa, y la actuación de del propio ayuntamiento con el objetivo de conocer cuáles han sido las políticas locales implementadas con respecto a reducir la desigualdad y la exclusión social existente.

Tal y como se ha visto en el contexto del presente trabajo, **España, Italia, Grecia y los países del este son los países menos competitivos**, según el RCI formulado por la Comisión Europea. Las **Islas Baleares** se sitúan en el puesto 156 / 234, contando con un RCI inferior a la media europea.

En cuanto al **coeficiente de Gini**, se puede observar cómo **desde el año 2018 se han ido incrementando más las desigualdades**. Además, **si no existe ningún cambio sustancial** en los próximos años, las previsiones de dicho índice **solo tenderán al alza**. Asimismo, en cuanto a la riqueza de las personas, las diferencias entre percentiles son cada vez mayores, **las personas que menos riqueza poseen se están empobreciendo**, mientras que **aquellos que más tienen ven como su riqueza está aumentando** casi exponencialmente. **Más de un 25% de la población española se encuentra en una situación de pobreza o exclusión social**, por detrás de países como Rumania, Bulgaria o Grecia. **En las Islas Baleares** dicha tasa es de **22%**.

Además, según el informe “Income support for working-age individuals and their families” publicado por la OCDE en diciembre de 2022, **el 20% de la población con rentas más altas recibió el 30% de las transferencias públicas**, mientras que **el 20% de la población con las rentas más bajas tan solo recibió el 12%** de las mismas, tal y como se puede observar en el Anexo 6 .

La situación en las Islas Baleares ha ido mejorando con el transcurso de los años, ha pasado de ser una de las CCAA con la mayor **desigualdad existente en términos de ingresos** durante la primera quincena de siglo junto con Ceuta y Melilla, al situarse por **debajo de la media nacional en 2021**. Del mismo modo ha ocurrido con la **renta neta media per cápita**, la cual ha sufrido una **variación positiva del 11% respecto al año anterior**, aunque **aún se sitúa en niveles por debajo de la media nacional**.

A pesar de esto, también hay que tener en cuenta la diferencia existente entre los individuos para llegar a fin de mes, donde en los últimos años se denota un **incremento de las personas**

que no tienen ninguna dificultad para pasar el mes, siendo el máximo histórico en más de 18 años de evolución, mientras que la mayoría de la población tiene ciertas dificultades. Sin olvidar que este hecho acontece cuando la inflación se ha incrementado un 20% respecto al año 2020 y, además, se ve agravado por el precio actual de la vivienda, situándose también en máximos, así como el Euribor. Este hecho hace que la gente no pueda comprar y se vean en la obligación de alquilar.

En cuanto a las políticas implementadas por el Ayuntamiento de Eivissa durante los años 2021 y 2022, se observa que en su plan presupuestario hacen referencia a focalizar sus esfuerzos en el Bienestar Social, en los barrios de la periferia con ese objetivo de cohesión social, en ayudar a los más necesitados, y en escuchar aquellas demandas de la ciudadanía, pero la realidad ha sido otra.

En el estudio, tanto de las políticas implementadas como del presupuesto municipal, se ha observado que el grueso del presupuesto ha ido destinado a la reforma del patrimonio, así como de las principales calles y avenidas. Se encuentran la rehabilitación del recinto amurallado de Dalt Vila, la reforma de la avenida de Isidor Macabitch, la rehabilitación de la casa payesa de Can Casals, parques infantiles, carriles bici, entre otros.

A pesar del reconocimiento de la subida de los precios del alquiler desde 2017, así como del propio precio de la vivienda, y de que han sido incapaces de incorporar por sus propios medios viviendas a la red que gestiona el departamento de Bienestar Social, no han incrementado las ayudas destinadas para el alquiler, ni ampliado los requisitos para poder acceder a la misma.

Asimismo, tampoco se destacan políticas reales con el objetivo de mejorar y conservar el Medio Ambiente, ya que la implementación de más carriles bici no es una solución real, pero si necesaria por los tiempos que corren, así como la creación de un sistema de bicicleta pública, donde solamente se ha creado un punto de recogida en toda la ciudad hasta la fecha.

En definitiva, la mayoría de las políticas locales implementadas durante los años 2021 y 2022 en el municipio de Eivissa han ido destinadas a la conservación del patrimonio y a la renovación de la fachada de la ciudad, en mejorar la imagen internacional de la isla, pero descuidando el objetivo principal de estas políticas. Como, por ejemplo, durante los últimos años se encuentran la reforma del centro de Ibiza, Vara de Rey, la reforma del paseo del puerto de Ibiza, la reforma de la avenida Isidor Macabich, las continuas reformas de la calle Murtra y la carretera de Platja d'en Bossa, etc. Todos estos puntos mencionados son de interés turístico.

Los resultados del estudio demuestran que desde las principales instituciones no se valora suficiente la calidad de vida de sus habitantes, ya que no se llevan a cabo las medidas que necesita y demanda la población. Hace décadas que desde las instituciones manifiestan la voluntad de cambiar la visión de la isla, el turismo existente de fiesta y de excesos por un turismo más familiar, aquel que viene a la isla a disfrutar de su patrimonio, de la ciudad, de los múltiples paisajes, pero la realidad es que, tras más de una década, la situación no se ha visto alterada.

Se trata de un bucle en el que se busca la maximización de los beneficios por encima del bienestar general de la población. Muchos de los propietarios de bienes inmuebles no están dispuestos a alquilar su vivienda de forma anual porque pierden rentabilidad, actualmente es preferible alquilar durante la temporada, por días o semanas. Al existir tanta demanda de vivienda, y ante las pocas inspecciones y las irrisorias sanciones, mucha gente alquila sus propias

habitaciones o pisos de forma ilegal, aumentando así los precios tanto de los hoteles como de las habitaciones y los alojamientos enteros. Lo mismo ocurre con los comercios locales, donde se ven incrementados los precios en la temporada de verano, tanto de negocios céntricos locales, como de los restaurantes o locales a pie de playa. **Los precios han subido en mayor medida que los salarios de los propios trabajadores.**

Por último, según el informe “OECD Economic Outlook, Volume 2023 Issue 1”, publicado por la OCDE el 7 de junio de 2023, **en España, los beneficios empresariales han sido el mayor contribuyente al crecimiento de la inflación en el último año**, Anexo 7 Contribución a la inflación interanual del PIB. Las energéticas triplican sus márgenes desde la pandemia y las grandes petroleras ganan un 58% más que antes de la guerra. Según el Banco de España, **los beneficios de las empresas han crecido siete veces más que los salarios en 2022**. “La institución certifica que **las compañías han trasladado el encarecimiento de los costes a los precios de venta y han mejorado o mantenido su rentabilidad en esta crisis de inflación**”, (elDiario.es, 2023).

De esta forma, se puede concluir que **las desigualdades sociales siguen estando presentes, y si no se hace algo para evitarlo, la brecha social seguirá en aumento, diferenciando aún más el tipo de clase social**. Desde los ayuntamientos, o **desde el Ayuntamiento de Eivissa** más concretamente, **poco hacen respecto al tema, enfocan sus recursos en la reforma de la fachada de la ciudad, así como en la conservación y rehabilitación del patrimonio**. A su vez, tal y como señala la OCDE y el Banco de España, la causa de la subida generalizada de los precios ha sido, en mayor medida, a causa de los beneficios empresariales, por el hecho de repercutirle al cliente final el encarecimiento de los costes, tanto de producción como de distribución, para mantener sus márgenes de beneficios o incluso incrementarlos, manteniendo al trabajador con las mismas condiciones que antes.

5.2 Limitaciones

Durante la realización del trabajo se han encontrado varias limitaciones que han impedido la ejecución del estudio tal y como se había planteado desde el inicio. Entre estas limitaciones se destacan la actualización de los datos relativos a la medición de la desigualdad social, así como aquellos específicos del municipio de Ibiza, pero, la más importante es la referente a las medidas implementadas por el Ayuntamiento de Eivissa.

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores, el ayuntamiento no tiene ningún tipo de listado de las medidas que se han ido adoptando durante el mandato, estas se encuentran dispersas en diferentes medios, tanto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, como en la propia página web del propio ayuntamiento mediante los diferentes expedientes, noticias, ordenanzas y presupuestos, o en la contratación del estado, entre otros.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Eivissa, recomiendan preguntar por las medidas adoptadas al propio partido político que gobernó durante los años en cuestión, desde el cual comunican que no tienen ningún problema en detallarlas y facilitarlas pero que, al ser verano y tras la pérdida de las elecciones municipales, la mayoría de los concejales están de vacaciones, motivo por el cual tras un mes desde su petición, aún no se ha recibido respuesta alguna. Además, en la propia página web del ayuntamiento suelen publicar el Seguimiento del Plan de Mandato con

su respectiva evaluación, después de los 4 años de legislatura, pero, tras el cambio de gobierno, este seguimiento no ha sido publicado.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament d'Eivissa. (diciembre de 2017). *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Eivissa*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Obtenido de <https://www.eivissa.es/edusi/images/pdf/EDUSIEIVISSA.pdf>
- Ajuntament d'Eivissa. (2019). *Acords per la ciutat d'Eivissa*. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/AcordsGovernCiutatEivissa.pdf>
- Ajuntament d'Eivissa. (11 de diciembre de 2020). *El presupuesto del Ayuntamiento de Eivissa para 2021 contará con 68 millones de euros y la incorporación de 8,5 millones del remanente*. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de Ajuntament d'Eivissa: <http://eivissa.es/portal/index.php/es/actualidad/noticias/18576-presupuesto-ayuntamiento-eivissa-para-2021>
- Ajuntament d'Eivissa. (14 de diciembre de 2021). *El Ayuntamiento de Eivissa contará con un presupuesto de 75 millones de euros en 2022 con un aumento del 10% respecto al año anterior*. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de Ajuntament d'Eivissa: https://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=20572:ayuntamiento-eivissa-presupuesto-75-millones-euros-2022&catid=395&lang=es&idU=1&acm=_225
- Ajuntament d'Eivissa. (07 de diciembre de 2021). *PRESSUPOST GENERAL PER A L'ANY 2022*. Recuperado el 10 de mayo de 2023, de AJUNTAMENT DE LA CIUTAT D'EIVISSA: <https://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2022pressupostosmunicipals.pdf>
- Ayuntamiento de Eivissa. (2017). *El proyecto 'Ibiza cohesión social e integración de barrios' recibe 7'9 millones de los Fondos FEDER*. Recuperado el 24 de agosto de 2023, de <https://www.eivissa.es/edusi/index.php/es/blog/81-proyecto-ibiza>
- Banco Mundial. (2023). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - European Union, Spain*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?contextual=default&end=2021&locations=EU-ES&start=1998&view=chart>
- BOE. (23 de mayo de 2023). *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales*. Obtenido de Ministerio de Hacienda: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-4214-consolidado.pdf>
- Canals Botas, L., Llano Ortiz, J. C., Sanz Angulo, A., & Urbano Molina, C. (2023). *El Estado de la Pobreza 2023. Primer avance de resultados*. European Anti-Poverty Network (EAPN), Secretaría Técnica EAPN-ES. Recuperado el 6 de junio de 2023, de https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1682433986_el-estado-de-la-pobreza.-primer-avance-resultados-abril-2023.pdf



- Comisión Europea. (2021). *La principal política de inversión de la UE*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de Comisión Europea: https://ec.europa.eu/regional_policy/policy/what/investment-policy_en
- Comisión Europea. (2021). *Prioridades para 2021-2027: Comisión Europea*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de Comisión Europea: https://ec.europa.eu/regional_policy/policy/how/priorities_en
- Consejo de la Juventud de España. (diciembre de 2022). *Observatorio de Emancipación, Balance General*. Recuperado el 23 de mayo de 2023, de Consejo de la Juventud de España: <https://www.cje.org/observatorio-de-emancipacion/#258-259-primer-semester-2022>
- Contratación del estado. (2022). *PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EN BARRIOS DIANA DE LA CIUDAD DE EIVISSA PARA SU INCORPORACIÓN AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA Y CON DESTINO A ALQUILER SOCIAL*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ae7e3b19-0d85-463f-8da3-b0991eaf894d/DOC20220331092725PPT.pdf?MOD=AJPERES>
- Contratación del estado. (s.f.). *Expediente: 6050/2022*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcoxCoAwDADA1zhHEBQFBwdfoKBmkdAUCaZph1LB1-t4clCwAxoVuShLNNLfb3ufVOwe2GdS9aeKk0zuD7ABAgPrReGo0QW2vmUzW-K6N29Vd880jpBCmD6cUgTF/>
- Diario de Ibiza. (29 de agosto de 2023). Ara pide que se investiguen las obras de la calle Murtra de Platja d'en Bossa. Recuperado el 31 de agosto de 2023, de <https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2023/08/29/ara-pide-investiguen-obras-calle-91441503.html>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (2023). *Real Academia Española*. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://dpej.rae.es/lema/hacienda-local>
- Dijkstra, L., Papadimitriou, E., Cabeza Martinez, B., de Dominicis, L., & Kovacic, M. (2022). *EU Regional Competitiveness Index 2.0 - 2022 edition*. Working Papers, European Commission, Regional and Urban Policy. Recuperado el 1 de junio de 2023, de https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/work/rci_2022/eu-rci2_0-2022_en.pdf
- El Confidencial. (11 de octubre de 2022). El turismo cierra su mejor verano, pero duda de 2023: "No sé cuánto puede aguantar esto". Recuperado el 22 de agosto de 2023, de https://www.elconfidencial.com/empresas/2022-10-11/turismo-cierra-mejor-verano-duda-aguantar-sector_3504781/
- El sector público. (2023). *Guía de la Política Pública Local*. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de El sector público: <https://www.elsectorpublico.es/elsp/capitulo/1687824/1662143/iv-la-gestion-economico-presupuestaria.html>
- elDiario.es. (23 de marzo de 2023). El Banco de España constata que los beneficios de las empresas han crecido siete veces más que los salarios. *elDiario.es*. Recuperado el 15 de

agosto de 2023, de https://www.eldiario.es/economia/banco-espana-constata-beneficios-empresas-han-crecido-7-veces-salarios_1_9759653.html

Epdata. (22 de junio de 2023). Las hipotecas a nivel nacional: cantidad, importe y ejecuciones hipotecarias. *Epdata*. Recuperado el 6 de junio de 2023, de <https://www.epdata.es/datos/hipotecas-nacional-cantidad-importe-ejecuciones-hipotecarias/146/espana/106?accion=1>

European Commission. (mayo de 2022). *EU Regional Competitiveness Index 2.0 - 2022 edition*. Recuperado el 1 de junio de 2023, de European Commission: https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/

Eurostat. (6 de febrero de 2023). *Gini coefficient of equivalised disposable income 2022*. Recuperado el 6 de junio de 2023, de Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tessi190/default/line?lang=en>

Eurostat. (5 de abril de 2023). House price index. *Eurostat*. Recuperado el 2 de junio de 2023, de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/PRC_HPI_A__custom_3617733/bookmark/line?lang=en&bookmarkId=7bd4d288-a67f-45b6-9e4b-d062388871e9

Eurostat. (2 de junio de 2023). *Income quintile share ratio S80/S20 for disposable income by sex and age group*. Recuperado el 8 de junio de 2023, de Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_di11/default/line?lang=en

Eurostat. (14 de junio de 2023). Living conditions in Europe - poverty and social exclusion. *Eurostat*. Recuperado el 20 de junio de 2023, de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Living_conditions_in_Europe_-_poverty_and_social_exclusion&oldid=584082#Poverty_and_social_exclusion

Eurostat. (2023). *Persons at risk of poverty or social exclusion by age and sex*. Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_PEPS01N/default/line?lang=en

Eurostat. (22 de junio de 2023). Population unable to keep home adequately warm by poverty status. *Eurostat*. Recuperado el 22 de junio de 2023, de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/SDG_07_60__custom_1315834/bookmark/line?lang=en&bookmarkId=0ea9b04d-9185-4de1-9876-b9a96c9ee7d3

Eurostat. (abril de 2023). *Tendencias de precios a lo largo de la cadena de suministro de alimentos*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/cache/website/economy/food-price-monitoring/>

Expansión. (2023). Datosmacro. Recuperado el 16 de agosto de 2023, de <https://datosmacro.expansion.com/estado/presupuestos/espana-comunidades-autonomas/islas-baleares?sector=Educación&sc=PR-G-F-32&anio=2022>

Fanjul, G. (3 de noviembre de 2014). Las diez causas de la desigualdad | 3.500 Millones. *El País*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de https://elpais.com/elpais/2014/11/03/3500_millones/1414994400_141499.html

- Flores Ruiz, D., & Barroso González, M. (2010). *Teoría y estrategias*. Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3817/2010_desarrollolocal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Govern de les Illes Balears. (2022). *Requisitos ayuda alquiler 2022*. Recuperado el 31 de agosto de 2023, de https://www.caib.es/sites/ajudeslloguer/es/requisitos_22/
- Guijarro, F. (6 de enero de 2023). *La emancipación de los jóvenes baleares cae al 17,5% en 2022 cuando en 2009 alcanzaba el 37%*. Recuperado el 19 de mayo de 2023, de Diario de Mallorca: <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2023/01/06/emancipacion-jovenes-baleares-cae-17-80755774.html>
- Idealista. (2023). *Evolución del precio de la vivienda en alquiler en España*. Informe de precios. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/>
- IDRA. (10 de mayo de 2023). *Generación inquilina: la gran brecha*. Recuperado el 24 de mayo de 2023, de Instituto de Investigación Urbana de Barcelona: <https://idrabcn.com>
- Institut d'Estadística de les Illes Balears. (23 de mayo de 2023). *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Illes Balears*. Obtenido de IBESTAT: <https://ibestat.edatos.io/ods/>
- Institut d'Estadística de les Illes Balears. (2023). *Índice de precios de vivienda (IPV) por periodo. Base 2015*. Recuperado el 15 de agosto de 2023, de https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/4d44b223-19ed-4bac-8ebb-5bda96d41c19/85ff91ed-c980-4de2-bd2d-e1c6c7d3a5d2/es/E30457_00001.px
- Institut d'Estadística de les Illes Balears. (2023). *Isla en cifras, Eivissa*. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/illa-xifres/EIVISSA>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Riqueza neta de los hogares por riqueza, percentil de riqueza neta y periodo*. Recuperado el 14 de junio de 2023, de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t00/ICV/dim1/I0/&file=13105.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Desigualdad (S80/S20)*. Recuperado el 8 de junio de 2023, de Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944509412&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Proporción de personas según lugar de nacimiento por municipio*. Recuperado el 4 de agosto de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=34982&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2022 - Resultados definitivos*. Notas de prensa. Recuperado el 7 de junio de 2023, de https://www.ine.es/prensa/ecv_2022.pdf



- Instituto Nacional de Estadística. (26 de mayo de 2023). Estadística de Hipotecas (H). *Instituto Nacional de Estadística*, 10. Recuperado el 7 de junio de 2023, de <https://www.ine.es/daco/daco42/daco426/h0323.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Índice de Precios de Consumo (IPC), Subgrupos, Índice*. Recuperado el 8 de junio de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50903>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Índice de Precios de Vivienda. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Renta anual neta media*. Recuperado el 12 de agosto de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9947#!tabs-tabla>
- Instituto Nacional de Estadística. (21 de febrero de 2023). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE*. Recuperado el 7 de junio de 2023, de Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout
- Jesús López, A. (2012). *Crisis económica y atención a las personas y grupos vulnerables*. (P. G. Asturias, Ed.) Universidad de Oviedo - Área de Derecho Constitucional. Recuperado el 7 de junio de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/252931317_Indicadores_economicos_de_la_desigualdad_y_la_pobreza
- Jiménez Asensio, R., & Solanes, J. (2011). Política municipal. Guía para la mejora de la calidad institucional y la eficiencia de los gobiernos locales. En R. Jiménez Asensio, & J. Solanes, *Política municipal* (pág. 70). Fundación Democracia y Gobierno Local. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de Fundación Democracia y Gobierno Local: http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/1138/guia_pol_municipal_05_cap2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kołodziejcki, M. (31 de marzo de 2023). *Parlamento Europeo*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/93/la-cohesion-economica-social-y-territorial#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20de%20cohesi%C3%B3n%20es,la%20protecci%C3%B3n%20del%20medio%20ambiente.>
- La Vanguardia. (10 de mayo de 2023). Crean instituto IDRA, que investiga sobre vivienda, urbanismo y transición ecológica. *La Vanguardia*. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20230510/8955697/crean-instituto-idra-investiga-sobre-vivienda-urbanismo-transicion-ecologica.html>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Madrid. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2022). *Informe de progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Madrid. Recuperado el 2 de junio de 2023, de https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22_AC.pdf



- Ministerio de Economía y Hacienda. (2007). *La Política de Cohesión 2007-2013 y su importancia en el desarrollo regional de España*. Ministerio de Economía y Hacienda. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/jpr/fcp0713/c/oacag/Documents/Doc%20Divulgat%20Pol%20Cohesi%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Hacienda y Fundación Pública. (2023). *Financiación local*. Recuperado el 21 de agosto de 2023, de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Local/Paginas/Participacion%20Tributos%20del%20Estado.aspx>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2023). *Observatorio de Vivienda y Suelo*. Recuperado el 14 de agosto de 2023, de <https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/estudios-y-publicaciones/observatorio-de-vivienda-y-suelo>
- Montserrat, P. (31 de mayo de 2023). Evolución del Euribor de 2000 a 2023. *Futur Finances*. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://futurfinances.com/blog/evolucion-del-euribor-de-2000-2009-la/>
- Morales Pérez, M. (2006). El desarrollo local sostenible. Economía y Desarrollo. Universidad de la Habana. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
- OECD. (diciembre de 2022). Income support for working-age individuals and their families. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.oecd.org/social/Income-support-for-working-age-individuals-and-their-families.pdf>
- OECD. (2023). *OECD Economic Outlook, Volume 2023 Issue 1, OECD Publishing, Paris*. OECD Publishing, París. Recuperado el 7 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/ce188438-en>
- OXFAM Intermón. (2017). *Desigualdad social: ejemplos en la vida cotidiana*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-social-ejemplos-en-la-vida-cotidiana/>
- Park J-W, K. C. (30 de marzo de 2021). Getting to a feasible income equality. (A. R. Hernandez Montoya, Ed.) *PLoS ONE*. Recuperado el 9 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0249204>
- Parsons, W. (2007). *Public Policy: An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis*. (A. Acevedo Aguilar, Trad.) FLACSO, Sede Académica de México. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <https://n9.cl/bjpa8>
- Pastor Albaladejo, G. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas* (Vol. Capítulo 1). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de https://eprints.ucm.es/id/eprint/42732/1/2014_Elementos%20conceptuales%20y%20analíticos%20de%20las%20políticas%20públicas.pdf



- Red de entidades locales para la agenda 2030. (2020). *Plan de actuación de mandato 2020-2023: una estrategia municipalista para un desarrollo sostenible*. Recuperado el 19 de agosto de 2023, de <https://redagenda2030.es/practica/plan-de-actuacion-de-mandato-2020-2023-una-estrategia-municipalista-para-un-desarrollo-sostenible/#:~:text=El%20Plan%20de%20actuaci%C3%B3n%20de,l%C3%ADneas%20de%20actuaci%C3%B3n%20para%20alcanzarlos.>
- Rendición de cuentas. (2018). *Información general: El Presupuesto de las Entidades Locales*. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de Rendición de cuentas: <https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/>
- Reques, P. (25 de mayo de 2023). La desigualdad en el reparto de la riqueza en España: la clave generacional. *Cinco Días*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de <https://cincodias.elpais.com/opinion/2023-05-25/la-desigualdad-en-el-reparto-de-la-riqueza-en-espana-la-clave-generacional.html>
- Sanz, E. (3 de agosto de 2023). Ibiza muere de éxito: la vivienda bate en un 30% los precios de la burbuja. *El Confidencial*. Recuperado el 4 de agosto de 2023, de https://www.elconfidencial.com/inmobiliario/residencial/2023-08-03/ibiza-muere-exito-vivienda-bate-precios-burbuja_3711590/
- Selva Belén, V. (25 de julio de 2021). Desarrollo local: concepto y modelos. *Culturapedia*. Recuperado el 31 de mayo de 2023, de <https://culturapedia.com/2021/07/25/desarrollo-local/#:~:text=El%20desarrollo%20local%20consiste%20en,elementos%20sociales%20%20econ%C3%B3micos%20y%20ambientales.>
- Statista. (20 de julio de 2021). Ranking of the Gini index in Europe by country 2020. (J. Degenhard, Ed.) *Statista*. Recuperado el 15 de junio de 2023, de <https://www.statista.com/forecasts/1165009/gini-index-in-europe-by-country>
- Statista. (17 de abril de 2023). Average net personal wealth held in Spain in 2021, by wealth percentile. (T. Romero, Ed.) *Statista*. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.statista.com/statistics/1293808/average-wealth-by-percentile-spain/>
- Statista. (1 de junio de 2023). Gini index in Spain from 2013 to 2028. (J. Degenhard, Ed.) *Statista*. Recuperado el 15 de junio de 2023, de <https://www.statista.com/forecasts/1165073/gini-index-forecast-in-spain>
- Statista. (17 de abril de 2023). Share of net personal wealth in Spain from 1999 to 2021, by wealth percentile. (T. Romero, Ed.) *Statista*. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.statista.com/statistics/1293752/share-wealth-by-percentile-spain/>
- Statista. (15 de agosto de 2023). Share of population at risk of poverty or social exclusion in Spain in 2022, by autonomous community. (T. Romero, Ed.) *Statista*. Recuperado el 31 de agosto de 2023, de <https://www.statista.com/statistics/1259089/share-population-at-risk-of-poverty-social-exclusion-by-region-spain/>
- Stein, E., & Tommasi, M. (2006). *La política de las políticas públicas* (Vol. 13). Ciudad de México: Política y gobierno. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de



http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372006000200393&lng=es&tlng=es

Unión Sindical Obrera. (25 de enero de 2023). *Crece la desigualdad social: el 1% acumula el 63% de la riqueza mundial*. Recuperado el 5 de junio de 2023, de Unión Sindical Obrera: <https://www.uso.es/crece-la-desigualdad-social-el-1-acumula-el-63-de-la-riqueza-mundial/>

UNU-WIDER, World Income Inequality Database (WIID). (s.f.). *Version 30 June 2022*. Recuperado el 9 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/WIID-300622>

7. ANEXOS

Anexo I. Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.				
ODS 2. Hambre cero.				
ODS 3. Salud y bienestar.				
ODS 4. Educación de calidad.				
ODS 5. Igualdad de género.				
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.				
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.				
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.				
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.				
ODS 10. Reducción de las desigualdades.				
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.				
ODS 12. Producción y consumo responsables.				
ODS 13. Acción por el clima.				
ODS 14. Vida submarina.				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.				
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.				

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

***Utilice tantas páginas como sea necesario.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultat d'Administració
i Direcció d'Empreses /UPV

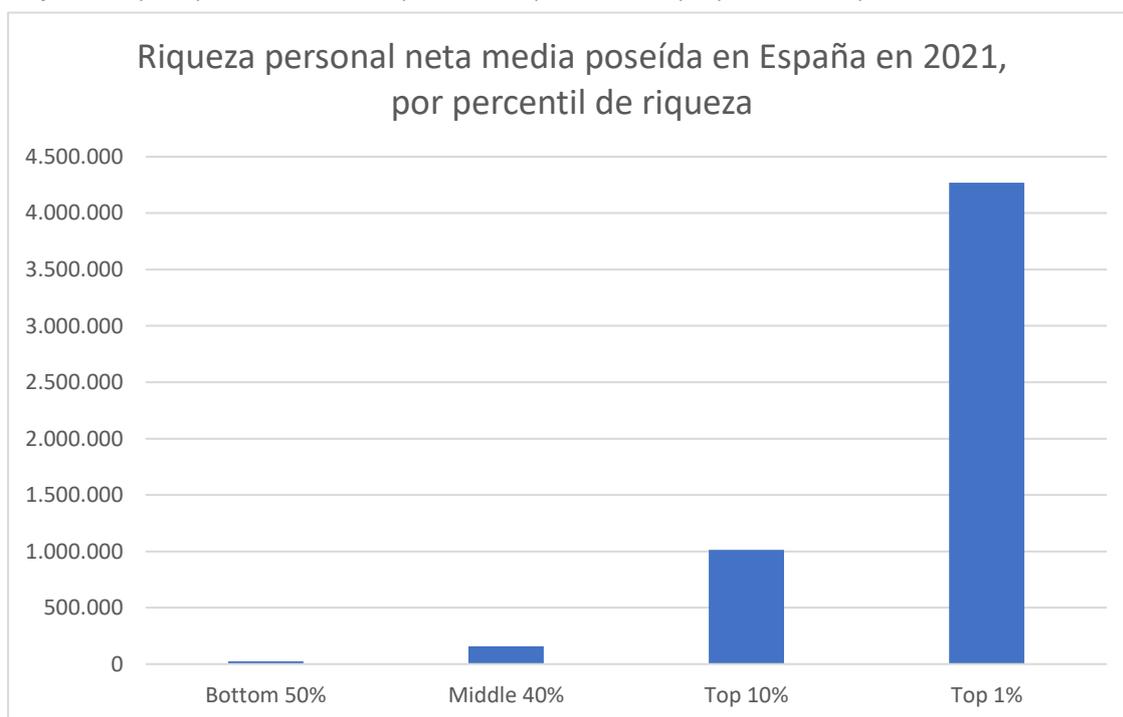
**Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.** (Numere la pàgina)

Anexo II. Otras dimensiones

A pesar de lo anteriormente expuesto, existen una serie de indicadores que, relacionados entre sí, muestran esa brecha de desigualdad existente entre ciudadanos en diferentes dimensiones, como son la relativa a los ingresos, riqueza, el acceso a la vivienda, la evolución de los precios de los productos básicos, el precio de la energía/combustibles...

Riqueza e ingresos

Gráfica 16 Riqueza personal neta media poseída en España en 2021, por percentil de riqueza



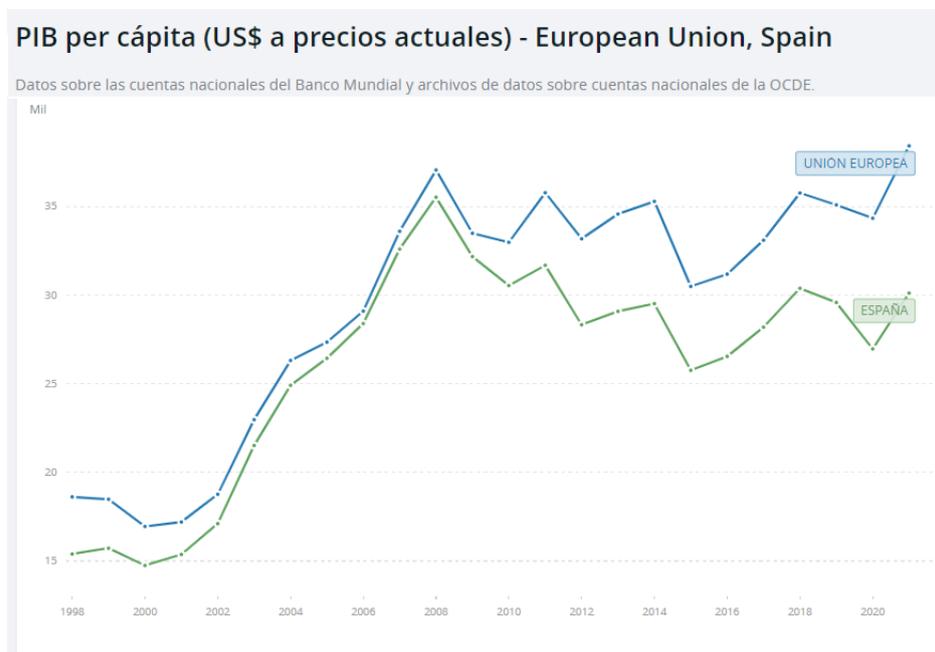
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Statista, 2023)

En la Gráfica 16, se muestra la riqueza media en España durante 2021 por percentiles. Como bien se puede observar, la riqueza personal neta media del 1% más rico de la población fue de 4,26 millones de euros, mientras que la del 50% con menores ingresos fue de 23.500 euros. El 1% más rico posee casi una cuarta parte de la riqueza total del país, mientras que el 50% inferior tan solo representa un escaso 6.7%.

Al analizar los datos históricos del Anexo 1, se puede observar como la evolución de la distribución de la riqueza en España ha sido completamente desproporcional. Por un lado, de media y en un período de diez años (2011-2020), toda la población, excluyendo el 10% con mayores ingresos, han perdido riqueza, dando como resultado que el 25% de la población con menores ingresos se encuentre sumida en una situación económica incluso negativa, debiendo más de lo que son capaces de generar. Por otro lado, se encuentra el 10% de la población con mayores ingresos, la cual ha aumentado su riqueza en un 12.9%.

Esta distribución inequitativa de la riqueza, también se encuentra al segmentar la población según grupos de edades, la llamada brecha o desigualdad generacionales, donde, por un lado, los jóvenes tienen cada vez más dificultades para adquirirla y, por otro, las personas mayores de 74 poseen cada vez más. Según (Reques, 2023) en el periódico Cinco Días: “en 2022 los menores de 35 años disponían de un 41% menos de riqueza que en 2002 y los de 35 a 44 años vieron disminuir su riqueza en un 19%. Por el contrario, la población con edades entre 65 y 74 años y los mayores de 74 años contaron respectivamente con un 71,5% y un 125% más. Las edades medias experimentan valores mucho menos marcados. Así, los de 45 a 54 años solo dispusieron de un 1% de riqueza menos y los de 55 a 64 dispusieron de un 12% más.”. Según los datos trienales que proporciona el Banco de España.

Gráfica 17 PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - European Union, Spain



Fuente: (Banco Mundial, 2023)

En la Gráfica 17 PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - European Union, Spain, se puede observar la evolución del PIB per cápita, tanto en España como en la media de países de la Unión Europea. El PIB per cápita vendría a ser el PIB promedio por persona, y se calcula dividiendo el PIB entre el número total de ciudadanos en un país. De esta forma, se puede estimar el nivel de vida de los habitantes de una región, tanto en condiciones económicas como sociales.

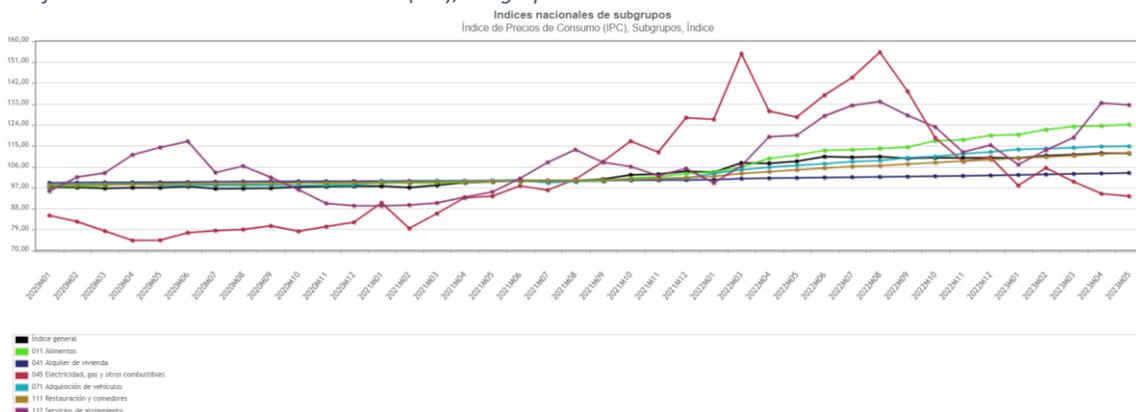
En una visión simple y conjunta de la anterior gráfica, se denota una tendencia alcista por parte de ambas regiones desde principios de los 2000 hasta el 2008, año en el cual llegó a su máximo para posteriormente descender paulatinamente. Es entonces cuando España empieza a encontrar mayores diferencias respecto a la Unión Europea, viéndose mayormente afectada por las recientes crisis. En 2020 la Unión Europea ya había logrado llegar a la situación precrisis inmobiliaria de 2007-2008, encontrándose en su máximo histórico. Por otra parte, España, que en 2008 tenía una diferencia de US\$ -1.500 mil respecto con la media de países de la UE, se encontraba en 2020 con una diferencia de más de US\$ -8.000 mil.

En una visión más general de la gráfica, se puede ver como la sociedad española se ha ido encareciendo desde 2008, aumentando significativamente sus diferencias respecto a la media de países de la Unión Europea. Aunque, si bien es cierto que ambas tienen la misma tendencia, el crecimiento postcrisis inmobiliaria no ha sido muy significativo en España, y esto sumado a la anterior crisis causada por el Covid-19 más el actual conflicto bélico entre Rusia-Ucrania, hacen encarecer aún más el nivel de vida de los ciudadanos españoles.

Índice de Precios al Consumo (IPC)

En la Gráfica 18 Índice de Precios de Consumo (IPC), Subgrupos, se puede observar la evolución del IPC segregado en diferentes subgrupos, como son los alimentos; el alquiler de viviendas; la electricidad, el gas y otros combustibles; la adquisición de vehículos; la restauración y comedores; y los servicios de alojamiento, desde enero de 2020 hasta mayo de 2023. Cabe destacar que no se han incluido subgrupos como la enseñanza en sus diferentes niveles, así como lo relacionado con la sanidad ya que, al estar subvencionados por el gobierno y al tratarse de uno de los pilares básicos del estado del bienestar, la variación del precio de dichos subgrupos no ha sido tan significativa, ni han sido causantes directos del aumento de la inflación. (Anexo 2 Índice de Precios al Consumo (IPC), educación y sanidad)

Gráfica 18 Índice de Precios de Consumo (IPC), Subgrupos



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

En España, la inflación, respecto a 2020, ha aumentado alrededor de un 20%. Como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, el precio de los alimentos ha aumentado un 26,6% y el precio de la electricidad y el gas aumentó un 70% en dos años, marcando en agosto de 2022 el máximo histórico hasta la fecha. Posteriormente, el precio de la electricidad y el gas se ha reducido drásticamente, siendo la tasa de variación del periodo objeto de estudio de un 9%.

A su vez, el precio del alquiler de vivienda ha aumentado un 4%, pero todo lo relacionado con la vivienda, como es el mobiliario, los aparatos domésticos, vajillería y cristalería, el mantenimiento y reparaciones de esta..., lo hicieron en más de un 12%, así como los seguros en general (10%).



También cabe destacar el aumento del precio de la adquisición de vehículos, los cuales desde enero de 2020 hasta abril de 2023 han aumentado en un 16,5%, como consecuencia de la reciente problemática de los chips, de la agenda 2030 de la UE por lo que obliga a la mayoría de ciudadanos a cambiar su vehículo por uno menos contaminante o libre de emisiones, y por el continuo aumento y mejora de las prestaciones que tienen los nuevos modelos con el fin de aumentar su diferenciación respecto a la competencia, así como de sus anteriores versiones.

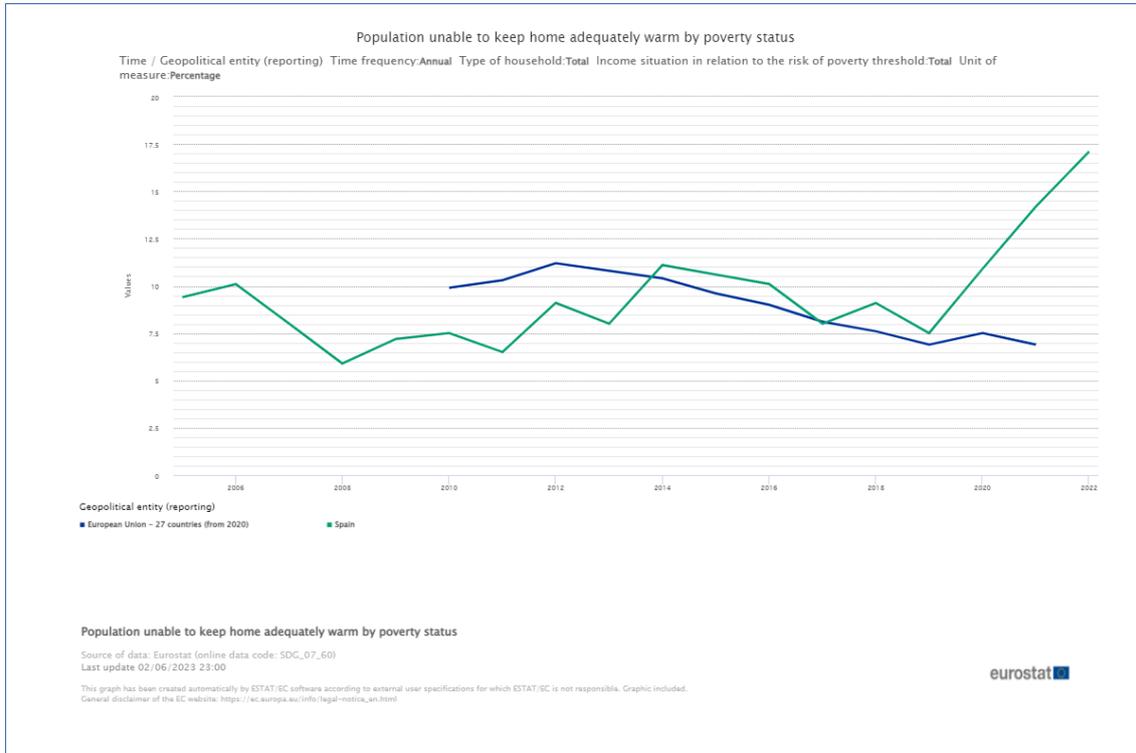
Por último, una mención especial al aumento de precios relacionados con el turismo, como es la restauración y comedores, que ha aumentado alrededor de un 14%, y los servicios de alojamiento, que lo hicieron en casi un 40% aunque, también cabe puntualizar que, si bien es cierto que los precios fluctúan en función de la fecha del año (existiendo mayor tasa de ocupación durante la temporada de verano, y por tanto mayores precios), tomando abril como referencia, la tasa de variación fue de casi un 20%.

Servicios básicos

Aunque si bien es cierto que el precio de la electricidad ha disminuido considerablemente respecto a 2022, la tasa de variación interanual en ese mismo año fue de más del 70%, haciendo de España uno de los países de la zona euro con los precios a la electricidad más elevados, por encima de países como Francia, Alemania o Portugal. Este incremento tan rápido y desproporcional, acompañado del encarecimiento de los productos básicos como es la gasolina, el transporte, los alimentos..., ha causado que muchas personas y familias se encuentren en riesgo de pobreza o exclusión social, teniendo así que privarse de salir a cenar cualquier fin de semana, o el mantener su casa a una temperatura adecuada, entre muchas otras.

Tal y como se puede observar en la Gráfica 19 , que se trata de un indicador de la Privación Material y Social Severa incorporada en la tasa AROPE, en España ha crecido exponencialmente el número de personas que no pueden permitirse el mantener su casa caliente durante el invierno, llegando en 2022 al 17,1% de la población, es decir, más de 8 millones de personas no podían mantener su casa caliente durante el invierno, mientras que en la media de países de la UE esta cifra se ha ido reduciendo progresivamente.

Gráfica 19 Población que no puede mantener la temperatura adecuada en su hogar debido a su situación de pobreza

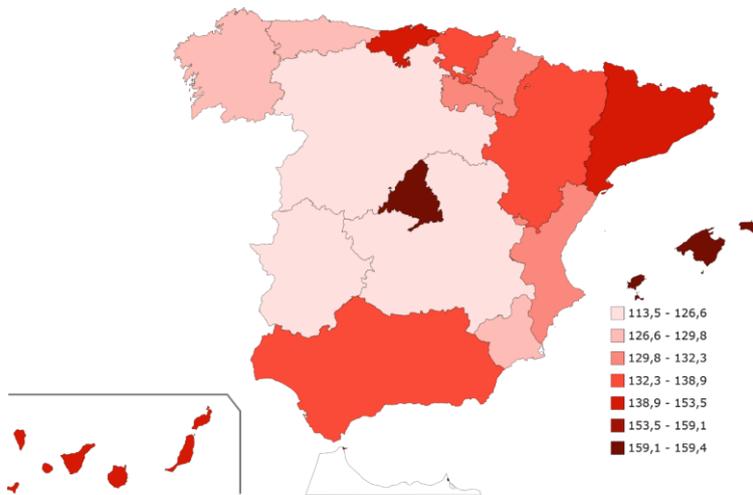


Fuente: (Eurostat, 2023)

Por otro lado, tal y como hay adjunto en el Anexo 3 , actualmente España se encuentra en el top 6 de países de Europa con mayor número de ciudadanos que son incapaces de mantener su casa caliente durante el invierno, por debajo de países como Bulgaria (22,5%), Chipre (19,2%), Grecia (18,7%), Lituania (17,5%) y Portugal (17,5%).

Vivienda

Ilustración 4 Índice de Precios de Vivienda, por CCAA



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

Tal y como se puede observar, en la Ilustración 4 Índice de Precios de Vivienda, por CCAA, donde mayor es el precio de la vivienda actualmente, tanto nueva como de segunda mano, es en la Comunidad de Madrid, seguido de las Islas Baleares, Ceuta, Melilla y Cataluña. Por otro lado, donde se pueden encontrar los precios más bajos de vivienda es en Extremadura, Castilla - La Mancha, Castilla y León, el Principado de Asturias y Murcia. Cabe destacar que la media nacional es de 143,580, y sólo las cinco CCAA mencionadas superan dicha media nacional, de las 14 CCAA restantes, ninguna. A pesar de ello, todas las CCAA a excepción de Extremadura han aumentado su IPV respecto al año 2012.

Por lo general, se denotan diferentes causas por lo que atribuir esta diferencia de precios entre las CCAA.

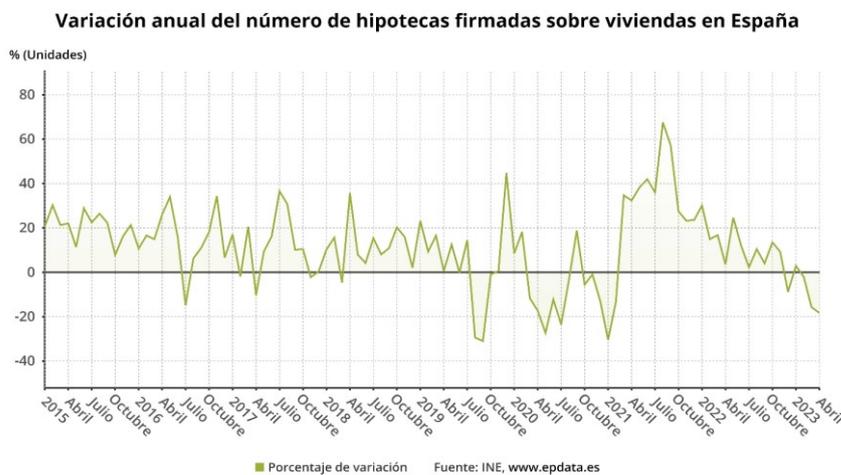
Por una parte, se puede destacar la migración de personas, pertenecientes al campo, hacia las grandes ciudades, así como a ciudades enfocadas al sector servicios/turismo, en busca de nuevas oportunidades que no pueden encontrar en los pueblos donde pertenecen ni en la capital de provincia de dónde son. De este modo se crea una sobrepoblación en las grandes ciudades, incrementando vertiginosamente la demanda con una oferta casi inmóvil en el tiempo. Véase, por ejemplo, la gente de Extremadura o de Castilla y León, que en su mayoría emigran a la Comunidad de Madrid, o bien a Galicia o a grandes ciudades de Andalucía, como Málaga o Sevilla. La ya conocida despoblación de los pueblos de España.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta el número de extranjeros que compran viviendas vacacionales en España, así como empresarios, fondos de inversión, grandes poseedores o incluso familias para su uso como segunda vivienda o vivienda vacacional. En esta segunda línea teórica, se destacan las ciudades de costa, con una alta calidad de vida, como es el caso de las ciudades costeras del sur de España, la costa brava, y las Islas Baleares e Islas Canarias en general.

Por último, no hay que olvidar la compraventa de inmuebles por mera especulación, así como la compra para su posterior arrendamiento o incluso su arrendamiento para subarrendarlo, ya sea por habitaciones o la vivienda entera.

Al observar la evolución del IPV (Anexo 4 Índice de Precios de Vivienda, por CCAA), se puede denotar como el precio de la vivienda descendió escalofriantemente desde el año 2008 hasta 2014 a causa de la crisis inmobiliaria, por el desplome de la demanda de compraventa de inmuebles. Tras un año de asentamiento, a partir de 2015, año base, el índice vuelve a tomar una tendencia alcista, asemejándose a períodos previos de la burbuja inmobiliaria. En un período de 7 años, desde 2015 hasta 2022, los precios de los inmuebles han aumentado en casi un 60% en alguna de las CCAA y, aquellas que en el 2007 eran las que menos demanda tenían, como Ceuta, Melilla o las Islas Baleares, ahora encabezan la lista.

Gráfica 20 Variación anual del número de hipotecas firmadas sobre viviendas en España



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2023), (Epdata, 2023)

Según la Gráfica 20 Variación anual del número de hipotecas firmadas sobre viviendas en España, la variación anual del número de hipotecas se ha mantenido estable desde el año 2015 hasta finales de 2019, año en el que disminuyeron exponencialmente a causa del Covid-19. A partir de 2020 la variación de hipotecas se sume en un constante cambio de tendencias que duró un año, hasta que para finales de 2021 se denota una clara tendencia bajista, donde en abril de 2023 la variación del número de hipotecas descendió un 18% respecto al periodo anterior. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, una de las CCAA que mayor variación ha experimentado durante los meses de marzo y abril ha sido las Islas Baleares, con una variación anual del número de hipotecas de alrededor de -30% para ambos períodos, acompañado de La Rioja.

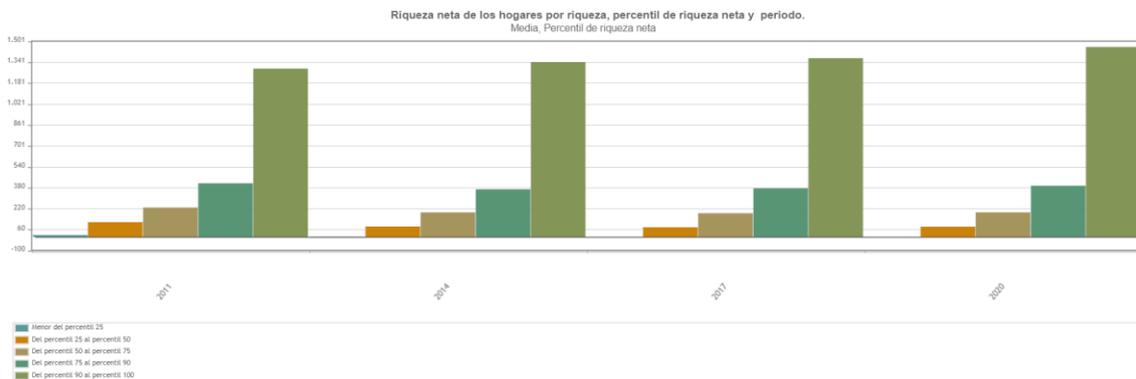
Este hecho se debe a la evolución del precio de los inmuebles, pero, sobre todo, viene estrechamente ligado al tipo de cambio interbancario o Euribor actual, donde hace dos años era incluso negativo y, a día de hoy (27 de junio de 2023), tiene un valor de un 4.092% (Anexo 5 Evolución del Euribor, 2000-2023). Hecho por el cual se denota un aumento significativo del número de hipotecas firmadas durante los dos primeros trimestres de 2021, ya que el Euribor experimentó su mínimo histórico.

Por último, también cabe hacer una mención especial a la evolución del precio de la vivienda en alquiler ya que, desde 2015, en España se ha incrementado su precio un 61%, pasando de

7,2€/m² a 11,6€/m² de media. Las CCAA más afectadas por este incremento han sido las Islas Baleares, con una variación anual de 23,8% y un precio por m2 actual de 15,7€, las Islas Canarias (variación anual de 15,5% a 12,4€/m²), Cataluña (variación anual de 11,2% a 14,9€/m²), y la Comunidad de Madrid (variación anual de 9,7% a 15,1€/m²). Según los datos del informe de precios de vivienda en alquiler publicados por Idealista en mayo de 2023.

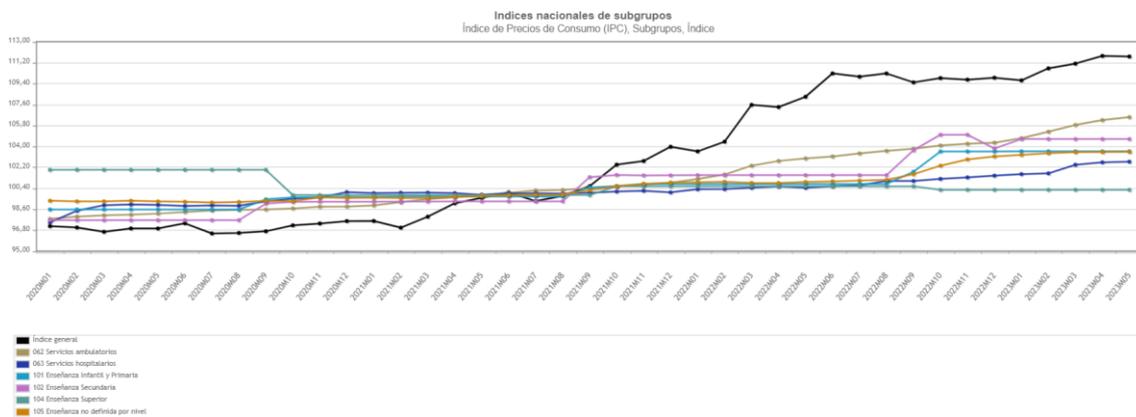
Anexo III. Información complementaria

Anexo 1 Riqueza neta de los hogares por riqueza, percentil de riqueza neta y periodo

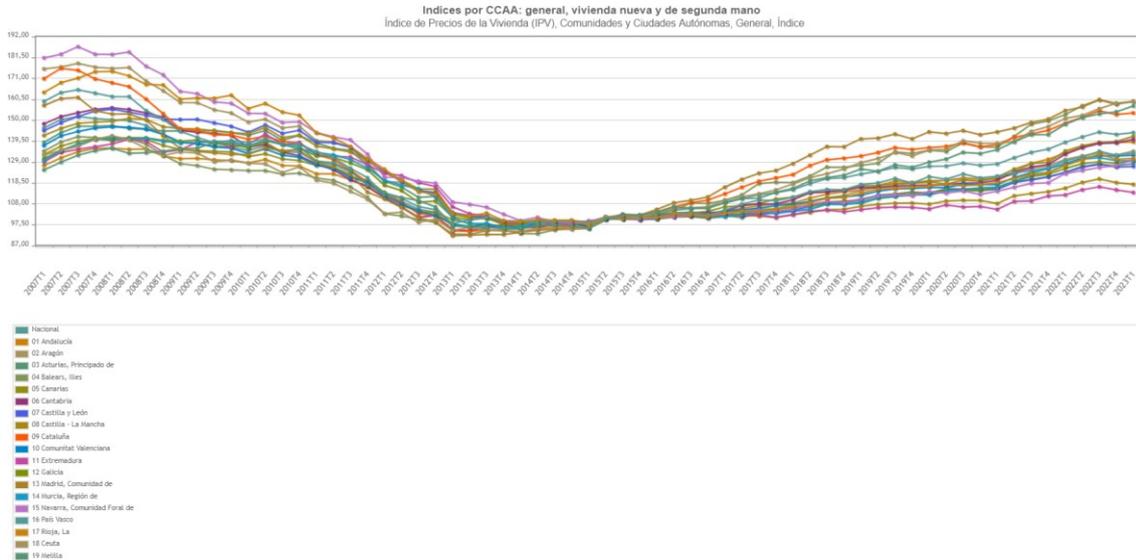


Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2021)

Anexo 2 Índice de Precios al Consumo (IPC), educación y sanidad



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

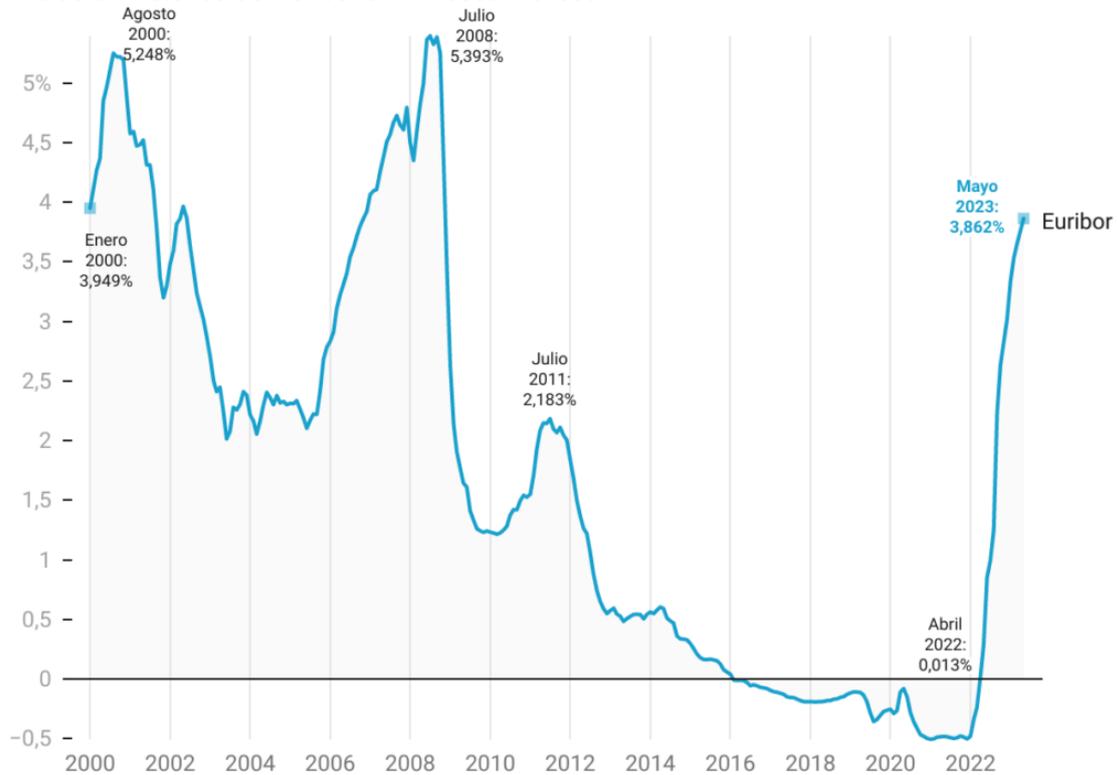


Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2023)

Anexo 5 Evolución del Euribor, 2000-2023

Euribor de 2000 a 2023

Evolución histórica del Euribor a 12 meses mensual

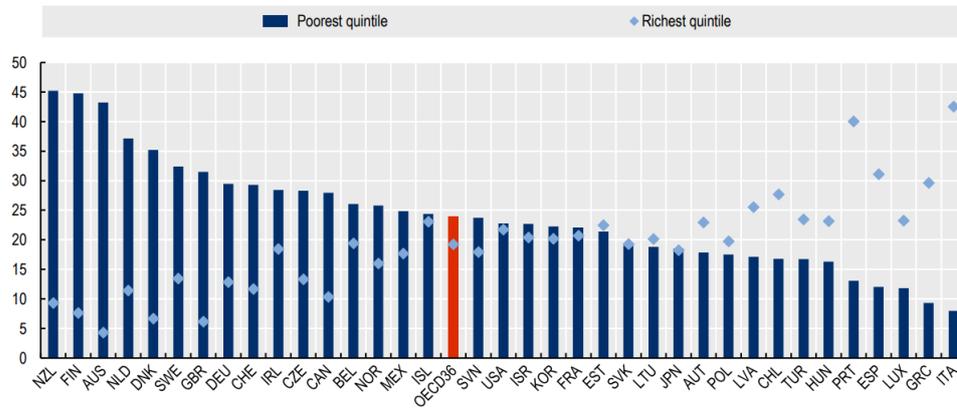


Fuente: Futur Finances • Creado con Datawrapper

Fuente: (Montserrat, 2023), Futur Finances

Anexo 6 Porcentaje del total de transferencias de efectivo, personas en edad de trabajar, antes de la COVID y las crisis del costo de vida

Percentage of total cash transfers, working-age individuals, prior to COVID and cost-of-living crises

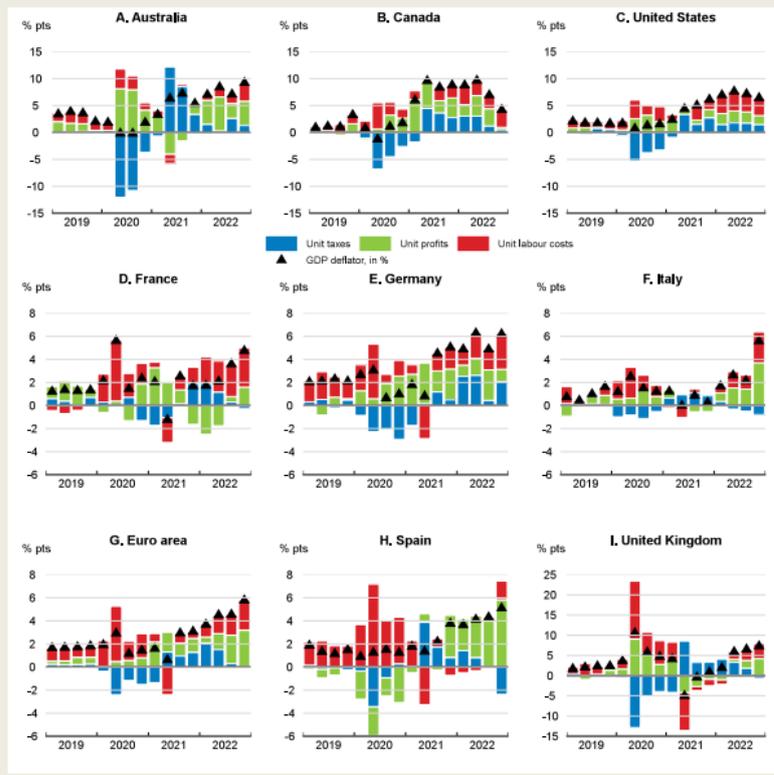


Fuente: (OECD, 2022)

Anexo 7 Contribución a la inflación interanual del PIB

Figure 1.12. The contribution to inflation from both unit profits and unit labour costs has increased recently in many countries

Contribution to year-on-year GDP inflation



Fuente: (OECD, 2023)